

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE EDUCACIÓN



TEMA:

“La Violencia de Género en las y los aprendientes del Tercer Ciclo del Centro Escolar San Francisco Gotera, del Municipio de San Francisco Gotera, del Departamento de Morazán y los Desafíos de la Educación, para transformar en la convivencia las relaciones sociales”

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE
PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

POR:

JORGE LUIS FUENTES FUENTES

DOCENTE DIRECTOR Y ASESOR:

Dra. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, OCTUBRE 2016

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

RECTOR INTERINO

LIC. ROGER ARMANDO ARIAS

VICE - RECTOR ACADÉMICO INTERINO

ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

DRA. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL INTERINA

LIC. NORA BEATRIZ MELÉNDEZ

FISCAL GENERAL INTERINA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ORIENTAL

AUTORIDADES

ING. JOAQUÍN ORLANDO MACHUCA GÓMEZ

DECANO

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ

VICEDECANO

LIC. JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO

Dra. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

JEFE DE DEPARTAMENTO

AGRADECIMIENTOS

Durante el caminar de los años aprendemos a confiar y a pedir con fe al creador, que nos permita alcanzar las metas y objetivos que nos trazamos, del cual no existen las palabras para expresar lo feliz y dichoso que me encuentro al escalar un peldaño tan importante en mi vida, en el que agradezco infinitamente a Dios por sus grandes maravillas del cual gracias a su infinita misericordia me tiene donde me encuentro en estos momentos.

A mi querida madre Sandra Beatriz Fuentes por ser un pilar importante en mi vida, gracias a sus consejos sabios, su Apoyo incondicional; he logrado mi meta porque tú me has enseñado que en la vida el triunfar es de valientes, a mi padre Rosalí Fuentes por sus palabras de ánimos en mi proceso, por aconsejarme y darme valor para continuar. A mis hermanos Mario Fuentes, Ronald Fuentes, Richard Fuentes, Bernaldo Fuentes y hermanas Maricela Fuentes, Glenda Fuentes; porque sin duda alguna han vivido conmigo ese recorrer de los días en el que me vieron tropezar, caer; pero me ayudaron a levantarme, y hacerme ver lo valiente que debo ser siempre para enfrentarme a las tormentas que sin duda tratan de ahogarme.

Aunque tus ojitos se cerraron y saber que ya no está conmigo físicamente pero sus recuerdos siempre me acompañan quiero decirle que la quiero y jamás olvidare esas palabras de ternura y amor; mi querida abuela Francisca, gracias por enseñarme que no importa como seamos todos somos iguales ante los ojos del creador, que valemos mucho y que lo importante de caer y tocar fondo es levantarse con la frente en alto.

A una persona súper especial para mí que llego en el momento más importante en mi vida, Nelson Edgardo Argueta gracias por tu cariño y afecto hacia mí, por demostrarme tu sinceridad y estar allí cuando he necesitado de una palabra de aliento.

A mis apreciados licenciados y licenciadas de la sección de educación: Licda. Juanita, Licda. Alba, Lic. Amílcar, Licda. Silvia, Lic. Jorge, Lic. Eladio y lic.

Geovanny agradecerles por sus enseñanzas durante mi proceso de formación, en especial Licda. Marleny y Licda. Cecilia gracias por tanta dedicación a su desempeño docente y por sus sabios consejos.

A mí querida asesora Dra. Azucena Retana quiero decirle que agradezco sus orientaciones, en usted encontré una gran amiga con quien poder confiar y expresar esos momentos de angustias, gracias por decirme que siguiera adelante y que no me diera por vencido.

A mis amigos Noé Benítez y Marlon Díaz por estar conmigo en los momentos más difíciles que he enfrentado y brindarme esa amistad tan sincera y pura por siempre hacerme ver que la formación académica y el bienestar tanto físico como emocional es lo esencial para poder lograr las metas planteadas.

A mi querida madrina Suyapa Benítez por ser mi segunda madre a quien agradezco por todo su amor hacia mi persona y brindarme sus consejos sabios.

Gracias a cada uno de ustedes que Dios siempre les bendiga, con todo mi cariño
atte.: Jorge Luis Fuentes Fuentes.

1 ÍNDICE

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1. Situación Problemática	10
1.2. Preguntas de Investigación	18
1.3. Objetivos	19
1.4. Justificación	20
1.5. Alcances y Limitaciones	22
1.5.1. Alcances	22
1.5.2. Limitaciones	22
CAPITULO II: REFERENCIAL TEÓRICO	23
2.1.3. Tipos de Violencia	30
2.1.4. Ámbitos en donde se Presenta la Violencia	31
2.2. Violencia de Género	34
2.2.1. Violencia de Orientación Sexual	38
2.3. ¿Qué es la violencia escolar?	38
2.3.1. La Violencia de Género en la Escuela	39
2.3.2. Violencia de Género Física Escolar	40
2.3.3. Tipos de Violencia Escolar	41
2.3.4. Violencia del Personal Docente dirigido hacia los Alumnos	42
2.3.5. Principales factores de riesgo que posibilitan la violencia de género escolar	43
2.3.6. ¿De dónde viene esa violencia?	43
2.4. Causas de violencia de género escolar	43
2.4.1. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género en las escuelas?	44
2.4.2. Indicadores que permiten detectar la violencia escolar en víctimas:	45
2.4.3. Manifestaciones del comportamiento violento y antisocial en las escuelas	47
2.4.4. Escenarios de la violencia escolar	48
2.4.5. ¿Cómo prevenir la Violencia de Género?	49
2.5. Marco Legal Internacional y Nacional sobre Violencia de Género	50
2.5.1. Convenios tratados y pactos	50
2.5.2. Planes y programas de acción emanados de las conferencias mundiales	51
2.5.3. Sistema de Naciones Unidas	51

2.5.4. Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966).....	52
2.6. El Modelo Educativo Tradicional.....	56
2.6.1. Características fundamentales de la pedagogía tradicional.....	59
2.6.2. Educar en derechos humanos: un esfuerzo pendiente del sistema educativo.....	60
2.6.3. Educar en derechos humanos y para la paz.....	62
2.6.4. Como mejorar la convivencia escolar ante los retos de la educación en el siglo XXI.....	63
2.7. ¿Qué es el SI-EITP?	68
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	69
3. Metodología de la Investigación.....	69
3.1. Enfoque Cualitativo	69
3.2. Método Exploratorio	70
3.3. Grupos Focales.....	70
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar.....	71
3.4.1. Guía de encuesta	72
3.4.2. Guía de Entrevista	72
3.4.3. Guía de Observación	73
3.5. Población y Muestra	74
3.5.1. Población	74
3.5.2. Muestra.....	74
3.6. Instrumentos de Investigación	75
3.7. Análisis de los Resultados	77
CAPITULO IV	79
2.1. Presentación de Resultados por Categorías	79
2.2. Presentación de resultados por categorías	79
CAPITULO V.....	126
5.1. Reflexión Final.....	126
5.2. Referencial Teórico.....	132
5.3. Anexos	160
5.4. Bibliografía.....	167

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó con el propósito de investigar la problemática de Violencia de Género y los desafíos de la educación para transformar en la convivencia las relaciones sociales, de la cual se tomó a bien realizarla en el Centro Escolar San Francisco Gotera, del Departamento de Morazán.

La investigación fue desarrollada bajo el enfoque cualitativo, el cual permitió tener una mirada más cercana sobre las situaciones que acontecen en la sala de aula y profundizar de esta manera en la problemática. Este tipo de investigación se considera el más idóneo, ya que permitió conocer la realidad de una manera más detallada, permitió establecer contacto directo con la realidad, a fin de obtener informaciones más concretas y objetivas sobre el fenómeno en estudio.

El método utilizado fue de tipo exploratorio el cual permitió, por un lado, levantar información significativa; a través de la observación se presenta el fenómeno estudiado en la sala de aula y en el entorno del Centro Escolar.

En el marco de la investigación se propusieron una serie de preguntas que enrumbaron todo el proceso de indagación, estas fueron las siguientes:

- 1 ¿Cuáles son los factores psicosociales, económicos y culturales que provoca la discriminación de género y cómo repercute en sus aprendizajes?
- 2 ¿De qué manera es percibido, vivenciado e interpretado el fenómeno de la violencia de género en la escuela?
- 3 ¿La escuela facilita las relaciones armónicas que favorecen la equidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres?
- 4 ¿El modelo educativo desarrollado en el centro escolar favorece la transformación de las relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social?

El proceso de investigación exigió, por un lado, la selección y revisión de información documental, la cual sirvió de base para la construcción del referencial teórico; y por otro lado, la aplicación de diversas técnicas como la Observación de

campo y la Entrevista; de igual manera, se diseñaron los instrumentos que permitieron el levantamiento de la información a nivel de campo como son: la guía de observación y la guía de entrevista. Ambos generaron informaciones complementarias para el análisis y reflexiones finales.

La investigación tuvo como actores directos: a- 1 director, 3 docentes, 70 educandos y educandas de tercer ciclo de educación básica del Centro Escolar San Francisco Gotera, un representante de ISDEMU, un representante del CONNA, padres y madres de familia.

Para el proceso de análisis de la información se elaboraron cuatro Categorías sobre la base de las cuatro preguntas claves que orientaron la investigación.

Estas categorías, permitieron organizar las informaciones que surgieron del proceso de investigación; como a la vez, hacer los análisis respectivos, hacer las reflexiones finales y definir las propuestas de mejora.

Finalmente, la presente investigación esta ordenada de acuerdo al siguiente esquema: Capítulo I: se encuentra la Contextualización del problema:

Planteamiento, las preguntas de investigación, los objetivos de la investigación, la justificación y sus alcances y limitaciones. Capítulo II. Se presenta el Referencial Teórico de la investigación, cuyos aportes es el fundamento de los análisis y las reflexiones finales realizadas en esta investigación. Capítulo III: detalle de la Metodología de Investigación utilizada para dicho proceso. Capítulo IV: presentación de los resultados y las Reflexiones finales de la investigación,

Referencias Bibliográficas y los Anexo.

Por último, se presenta la Propuesta de Abordaje, la cual tiene a la base las referencias teóricas y las reflexiones finales realizadas en esta esta investigación.

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

A nivel global:

La problemática de la Violencia de género se viene dando desde siempre a nivel mundial. El irrespeto a los derechos humanos que día con día se pone de manifiesto en diferentes ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales y psicológicos, desequilibrando de esta manera la baja autoestima y los complejos de inferioridad en las personas víctimas de la diversidad de abusos que existen.

La violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de factores en el seno de nuestras familias, comunidad, escuela y sociedad, factores que traspasan las fronteras visualizando de esta manera que el problema de violencia no solamente tiene que ver con unos cuantos países, si no; es una problemática que afecta a todo el mundo en general, claro está que quien sufre mayor violencia de género es la mujer vista como un producto de consumo, ya que los medios de comunicación, en vez de cesar con esta situación, presenta a la mujer como un objeto sexual con el propósito de ganar mayor audiencia, de los cuales estos consumidores son hombres machistas que lo ven como algo normal, creando mayor probabilidades de abusos hacia niños y niñas.

Según los datos sobre la violencia juvenil, indican que la tasa de homicidios entre jóvenes ha aumentado en muchas partes del mundo. La juventud se ve afectada ya que esta adsorbe en su totalidad comportamientos negativos vivenciados en el ámbito familiar, social, cultural, político y económico, la falta de afecto, los índices de divorcios, el escalofriante abandono de ambos padres, conlleva a crear en los y los jóvenes sentimientos de odio y rencor.

Es importante mencionar que: violencia atrae más violencia, el porqué de ello; pues, sencillamente por el hecho que vivimos en un mundo en el que la estabilidad emocional y psicológica es afectada en su totalidad, al agresor no le importa que tanto puede dañar o maltratar a su víctima, ya que este no es denunciado por temor a represalias, por esa razón se repite con mucha frecuencia el mismo abuso, que conforme al tiempo va creciendo, llegando a un punto en el que la víctima fallece todo por temor a denunciar.

Se calcula que, por cada joven muerto a consecuencia de la violencia, entre 20 y 40 sufren lesiones que requieren tratamiento físico y psicológico, cabe recalcar que en su mayoría de casos es más difícil recuperarse de los traumas psicológicos que tanto como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, enfrentan día con día, las heridas físicas de una u otra manera son psicatrizadas, pero el dolor del alma muy difícilmente se cura, para ello se requiere de una larga sesión psiquiátrica y psicológica, con el propósito de crear una estabilidad emocional balanceada.

Al visualizar detenidamente el problema de la violencia de género se muestra que las peleas y la intimidación son comunes entre los y las jóvenes, uno de los mayores refugios para llegar a ello es el abuso del alcohol, como una de las circunstancias que desencadena la violencia.

Según la Dra. EtienneKrug, Directora del Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia nos cita que: La violencia no es inevitable, ni constituye un componente intrínseco de la condición humana y que en todo el mundo se encuentran pruebas de que la violencia puede prevenirse con una diversidad de medidas destinadas a los individuos, las familias y las comunidades¹

Existen formas de cómo prevenir la violencia, pero las víctimas en si no saben cómo actuar y denunciar estos hechos de violencia, lo más preocupante es que la violencia en si no se da solamente en la familia, sino también en las escuelas del mundo, aún existe la educación en la que es más prioritaria para los niños que las

¹Dra. EtienneKrug, Directora del Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia

niñas, en la que el del conocimiento es el hombre y no la mujer vista como la ama de casa, por no decir vista como un objeto sexual.

A nivel nacional:

El Salvador es un país en vías de desarrollo, donde existen diversidad de problemas que afectan a la población, y que son causados por diferentes factores: económicos, políticos, culturales, sociales, religiosos; cada uno de estos problemas tiene una raíz en la que el sector más vulnerable es el pobre.

En la sociedad salvadoreña se siguen produciendo programas de televisión y radio donde se denigra en su mayoría a la mujer, vista como un objeto sexual.

Hace muchos años atrás, El Salvador era considerado como uno de los países libre de delincuencia, en el que se podía caminar en las calles sin temor alguno, donde las familias salían a recrearse, pero hoy eso ha quedado en la historia como un simple recuerdo, ya que hoy en día nuestro país encabeza la lista donde nos colocan en uno de los primeros lugares en crímenes perpetrados contra hombres y mujeres, siendo una lástima, ya que no hay día en el que se prive de libertad o al derecho a la vida de un ciudadano o ciudadana.

La violencia de género no solamente se puede ver desde el maltrato físico, sino también en los daños psicológicos que cada individuo presenta al momento de ser violentado en sus derechos. Porque cabe mencionar que el abuso, es un patrón de maltrato o comportamiento dirigido principalmente a los niños, niñas y adolescentes, que son afectados, física, emocional y en ocasiones, hasta sexualmente, y que, además, son víctimas de una actitud negligente hacia el cuidado de la salud, que representa una amenaza o daño real que afecta su bienestar físico y mental.

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más, puede ocasionar daños irreversibles. Implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

El Salvador cuenta con instituciones que velan por los derechos y el bienestar tanto como de niños, niñas, adolescentes, así como de la mujer, de los cuales la mayoría de las víctimas no hace uso de ellas por miedo, temor, a seguir siendo violentados/as o incluso miedo a ser asesinados/as.

En la mayor parte de víctimas abusadas ya sea, en la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad en general, se encuentran las niñas, los niños, adolescentes y mujeres como agentes más vulnerables.

A nivel escolar:

Se entiende por violencia escolar la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal).

La violencia escolar no se genera preponderantemente en la escuela, sino que ésta la recibe fundamentalmente del ambiente social y familiar, y degenera en vandalismo y agresiones hacia los docentes y los alumnos. Un niño, niña, adolescente violentado sin dudas presentara rasgos de violencia y agresión en su entorno, ya que este ha sido educado de esa manera, en muchos casos para conseguir lo que se desea cree que puede ser a manera de fuerza.

Mayormente se comete el error de culpar al o la estudiante que es violenta/o, sin analizar su contexto social, el medio que le rodea, ya que este podría ser el culpable del comportamiento inadecuado que se ve en el aula, es allí donde se debe analizar el modelo educativo implementado por el centro escolar responde a todas las necesidades y sobre todo si este modelo facilita las relaciones interpersonales.

La escuela debe velar siempre por el bienestar de toda la comunidad educativa, mantener siempre un clima accesible y flexible en el que se descubran aquellos casos de violencia y de esta manera buscar soluciones que garanticen una ayuda de mejoramiento en cuanto a calidad de vida.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, Adoptado por La Asamblea General de Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1989 la violación de los derechos de los niños y niñas cada vez es más evidente, esto se ilustra en los altos índices de los casos de niños, niñas maltratados “que son reportados, por los medios apropiados al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)”².

En esta institución se reciben niños y niñas con edades que oscilan entre 0 a 14 años de edad, víctimas de maltrato, y que requieren atención médica y psicológica, tanto ellos como la familia, los antes mencionados, reciben un seguimiento por parte del ISNA.

Al identificar los riesgos y alertas tempranas de violencia de género, se puede ayudar a transformar el círculo donde se promueve la violencia, cesando y denunciando esta problemática a las autoridades encargadas por velar sobre los derechos humanos, además que las víctimas conozcan los derechos y responsabilidades para vivir libres de violencia de género.

El contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de vida.

En cada contexto social se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos y como referentes del deber ser y de pertenencia, según se sea, hombre o mujer. Estos rasgos que revelan la identidad de las personas, contienen a la vez elementos asociados a los atributos, a los roles, a los espacios de actuación, a los derechos y obligaciones y a las relaciones de género.

La escuela perfila y legitima ciertos ideales y deseos, instituye criterios de realidad y de verdad, y participa en la formación de las «promesas de felicidad» de la

²Convención sobre los Derechos del Niño, Adoptado por La Asamblea General de Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989

época, con lo cual va conformando una trama de representaciones que persuaden a los/as estudiantes a desear ocupar determinados lugares sociales, y a aceptar un orden social y de género que se presenta como natural, verdadero y racional.

De ahí que, en cada sujeto, sea masculino o femenino, convivan distintos modelos de género, que, a su vez «ganan» diferentes predomios según los contextos, los vínculos y los momentos de la vida. También están interpelados/as por discursos de clase, de etnia, de subculturas particulares, etc., que pueden articularse de manera más o menos fragmentaria y dinámica con las representaciones de género. Por ello, es importante entender que las personas construyen su identidad genérica a partir de procesos de acomodación, de supervivencia, de resistencia y de crítica a los modelos vigentes. En otras palabras, se trata de concebir a los sujetos cualquiera que sea su sexo, en los dos sentidos de este término: como ligados a condicionantes sociales, pero también activos en su autodefinición y en su determinación.

El respeto a los derechos humanos conlleva a aceptar a las personas ya sea por raza, credo, religión, política, sexo o ámbito económico, cada ser humano merece respeto sin importar su orientación sexual, gustos o creencias.

Factores político, económico, social, cultural, familiar y religioso

Todos los factores antes mencionados tienen que ver con el alto índice de violencia de género.

El factor político vela por los derechos de la minoría, dejando a un lado a la mayoría que en su caso tiene que ver con las personas más vulnerables. Las promesas de cambios simplemente quedan plasmadas en propuestas que a la larga no son solventadas en su totalidad.

La economía es otro de los factores más fuertes en los que se da la violencia de género ya que está en nuestro país ha afectado a la población más pobre, la falta de empleo conlleva a la delincuencia, muchas familias salvadoreñas no cuentan con los recursos necesarios para cubrir los gastos de la canasta básica, la problemática va creciendo ya que el sueldo que se paga a las empleadas y los empleados no cubre con todas las necesidades.

La cultura las tradiciones no se pierden, sino más bien como seres humanos no se ponen en práctica, considero que si en realidad todo ello se practicara sería diferente ya que es allí donde se fomentan los valores, el respeto, el amor, la honestidad, en si todos los valores que nos fueron inculcados en nuestra familia, en la escuela. Si estos se practicaran el índice de violencia no sería el mismo que hoy atormenta a la población en general.

La iglesia tiene que ver mucho con esta problemática ya que en ella también se da la discriminación, el abuso al derecho de opinar, es acá donde la orientación sexual es violentada, donde no se permite que el/el individuo decida ser lo que en realidad quiere, es importante recalcar que el hecho de ser diferente a los demás como común mente se dice, no significa que no se tengan los mismos derechos.

Al hablar de violencia de género como una problemática, no solamente local si no de forma global, nos damos cuenta que nuestro país no es el único que cuenta con índices de violencia, en esta problemática van enmarcados todos los factores que componen una sociedad en su totalidad, de las cuales cada una va ligada a la otra, creando así un reloj giratorio, en cuanto a violencia.

Qué bueno sería que en vez de ir aumentando los índices de violencia este fuera disminuyendo, pero en la realidad esto no es así, es lastimosa la situación en la que nos estamos enfrentando, no vivir de manera segura hace que la angustia se apodere y es allí donde se toma la decisión de emigrar de un lugar a otro, huyendo de la triste realidad tan tormentosa que día a día crece.

1.2. Preguntas de Investigación

1. ¿Cuáles son los factores psicosociales, económicos y culturales que provoca la discriminación de género y cómo repercute en sus aprendizajes?
2. ¿De qué manera es percibido, vivenciado e interpretado el fenómeno de la violencia de género en la escuela?
3. ¿La escuela facilita las relaciones armónicas que favorecen la equidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres?
4. ¿El modelo educativo desarrollado en el centro escolar favorece la transformación de las relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General:

Analizar los factores que originan la Violencia de Género en las y los aprendientes del tercer ciclo del Centro Escolar “San Francisco Gotera” y los Desafíos de la Educación, para transformar en la convivencia las relaciones sociales.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- Analizar los factores psicosociales, económicos y culturales generadores de la violencia de género.
- Distinguir los tipos de violencia de género, cómo se manifiestan y cómo la escuela aborda esta problemática.
- Identificar las contribuciones del modelo educativo desarrollado en el centro escolar, en la transformación de las relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social.
- Elaborar estrategias de intervención que contribuyan a disminuir la violencia de género en el centro escolar.

1.4. Justificación

La violencia de género es una acción que ha afectado a la humanidad desde el principio de los tiempos, lo cual se comprueba en el estudio de la historia de las antiguas sociedades los efectos que dejan tales como: el bajo rendimiento escolar, disminución de autoestima, inseguridad, cambios en el humor, trastornos en conductas destructivas e incluso el suicidio.

Es de suma importancia llevar a cabo esta investigación, ya que día con día los y las jóvenes son víctimas de abusos en diferentes ámbitos.

La violencia es una de las principales preocupaciones que ha puesto en alerta a nuestro país ya que sus índices cada día van creciendo, el abuso hacia los derechos y la falta de concientización hacen que estas olas de crímenes no cesen.

Investigar a profundidad esta problemática con el propósito de búsquedas de soluciones, que garanticen una mejor convivencia entre docentes, estudiantes, y padres de familia.

En El Salvador existen muchas normativas que de una u otra manera tratan de salvaguardar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, pero es de vital importancia destacar que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, viene a asegurar el cumplimiento de todos los derechos de los niños y adolescentes que, por diversos motivos, hasta la fecha se ven violentados. Se pretende sensibilizar y formar a la sociedad salvadoreña, especialmente a quienes corresponda la responsabilidad de su implementación y ejecución; es por ello necesario que los sectores sociales, políticos, económicos y culturales del país adquieran un compromiso por construir nuevas condiciones de vida y una nueva visión social de la niñez y adolescencia salvadoreña, compromiso que debe estar respaldado por parte del gobierno respecto al cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y sus correlativos deberes.

Con el presente trabajo se pretende abordar la problemática de la violencia desde el ámbito familiar, educativo, social, psicológico, cultural, político ya que este

estudio partirá descubrir la realidad mediante el contacto con los y las jóvenes que sufren de violencia de género.

Es de suma importancia mencionar que cada joven que presenta rasgos de violencia está atado a una cadena de situaciones que viene arrastrando, lo cual no les permite un crecimiento emocional, psicológico y físico.

Es por eso, que la investigación pretende identificar los factores que producen la violencia de género, visualizando de esta manera los comportamientos inter personales que adquieren los y las jóvenes víctimas.

Además, es necesario considerar que, con el presente trabajo de investigación, se constituirá en una herramienta que sirva de ayuda para que las Instituciones encargadas de velar para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, realicen una mejor labor, más responsable e idónea, y se pueda de esta manera disminuir los casos, que lamentablemente se observan día con día.

Finalmente, con el desarrollo del presente trabajo se busca encontrar soluciones que garanticen una mejor calidad de vida promoviendo al sector estudiantil propuestas que favorezcan en las relaciones inter personales y al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

1.5. Alcances y Limitaciones

1.5.1. Alcances

- Los resultados obtenidos servirán para que los docentes se guíen en la tarea de implementar una cultura de igualdad y equidad de género, en la que se evite que alumnos y alumnas continúen sufriendo la violencia de género.
- Además, será soporte para que los padres y madres de familia puedan orientar la educación de sus hijos e hijas y superar los estereotipos, prejuicios y conductas, que generan problemas de autoestima y afecta la valoración personal que cada joven tiene de sí mismo y de sí misma.
- Mediante la investigación se logrará estudiar los efectos que ocasiona la Violencia de Género y elaborar estrategias de intervención que contribuyan a transformar en la convivencia las relaciones sociales.

1.5.2. Limitaciones

- Las jóvenes víctimas de violencia no sienten la suficiente confianza para proporcionar información sobre su situación de violencia por motivos de temor a represalias y/o inseguridad.
- La escuela no facilita la información necesaria sobre los casos de jóvenes víctimas de violencia, lo cual limita su participación y atención en la investigación.
- El centro escolar se encuentra ubicado en un área geográfica de alto riesgo social.

CAPITULO II: REFERENCIAL TEÓRICO

2. Referencial Teórico de la Investigación

Se presenta el Referencial Teórico de la investigación, cuyos aportes es el fundamento de los análisis y las reflexiones sobre la problemática a investigar. En el que se han tomado las preguntas de investigación.

“La violencia, en cualquiera de sus expresiones es una abrumadora realidad que pesa en la vida, lastima y llega a reventar las hebras más finas del interior”³



Hablar de violencia en termino global, es hablar de maltrato tanto físico como psicológico. El ser humano vive en un mundo en el que nuestros abuelos, padres de familia en muchos casos han inculcado que para corregir es a base de golpes, gritos, la víctima se acostumbra y es educada de manera errónea, creando así un circulo en el que día con día se repite la misma historia.

Para ello es necesario comprender de donde proviene la frase tan dura y difícil de aceptar en nuestra sociedad, como lo es:

2.1. La Violencia.

Viene del latín “vis” que significa “fuerza”, esta palabra lleva el significado de fuerza intensa contra algo. “La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. El sustantivo se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.”

Entonces en si ¿Qué es la violencia?

³ ISDEMU. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más, puede ocasionar daños irreversibles. En la mayoría de los casos la violencia puede llevar a su víctima a la muerte, si esta no es denunciada a tiempo. En otros casos el mayor problema es el psicológico, ya que se crean traumas difíciles de controlar, porque bien dicen que cuando una persona lastima en palabras muy difícilmente se olvida, la violencia implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

La violencia en si se da en todas las dimensiones, no se excluye a nadie, sus víctimas no tienen una edad en específico, esta arrasa con todo lo que encuentra en su paso: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos reciben violencia tanto física como psicológica.

Dentro de la situación que se vive actualmente, podemos encontrar factores desencadenantes de la violencia, tanto social como psicológica, de los cuales cabe mencionar, que nuestra sociedad se ve plenamente afectada con esta problemática, ya que nuestro país El Salvador, enfrenta un increíble aumento en las olas de crímenes llevadas a cabo diariamente, para ello se da a conocer a continuación el factor social y psicológico, ya que toda problemática afecta no solamente física si no psicológicamente, especialmente en aquellas familias que sufren de violencia oh incluso pierden a sus seres queridos:

FACTORES SOCIALES Y PSICOLÓGICOS

SOCIALES

- Exceso de estímulos violentos brindados a través de los medios de comunicación: los medios de comunicación con llevan a violentar y a abusar, ya que esta muestra en su mayoría a la mujer como un objeto sexual.
- Sentimiento de inseguridad en las relaciones afectivas: muchas veces los sentimientos y afectos que no se dan en el hogar, se buscan fuera de él, de allí proviene el maltrato hacia la pareja y el irrespeto al amor puro y sincero.

- Fuertes problemas de disciplina en el hogar: se confunde disciplina con golpes, el cual es un término erróneo, porque disciplinar va más allá de golpes es educar y fomentar valores en el hogar, corregir con el ejemplo, dar consejos que permitan una mejor comunicación entre esposos, padres, madres e hijos/as.

PSICOLÓGICOS

- Sentimientos de inferioridad afianzada por los comentarios de los demás: cuantas veces los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos son discriminados ya sea por el factor económico, color, religión, sexo, se vive en un mundo en el que vale el que más tiene, se recibe un maltrato verbal, donde se crean estereotipos donde la victima cae en depresión y en el que acepta que lo que dicen es verdad.
- Rivalidad fraterna: en las familias comúnmente se da esta problemática, donde la rivalidad es entre hermanos/as, donde muchas veces los padres de familia y las madres de familia crean en sus hijos una rivalidad por decirlo así cuando le dicen a uno o una como quisiera que fueras igual que tu hermano/a, es allí donde en el/la, afectado/a crece sentimiento de odio y rencor.
- Deseo de ser castigado, por un sentimiento de culpabilidad inconsciente: los sentimientos de culpabilidad sin haber hecho nada indebido, tiene que ver con una baja autoestima, donde la victima siente que debe ser castigado/a, por algo que no tiene la culpa.

Existen cuatro medios en los que se puede dar la violencia de acuerdo a la edad y a las actividades que realiza el individuo.

- El Primero es en la familia.
- El Segundo es en la escuela.
- El Tercero es en la época de la adolescencia.
- El Cuarto es en el ámbito laboral.

Todos estos medios están íntimamente relacionados, ya que la base de toda sociedad se sustenta en la familia, como primer eje formador, si en este se da una educación donde los golpes y los gritos son la salida de todo problema, este se convierte en ese famoso círculo vicioso, en el que conforme al tiempo afectará tanto en su formación académica, afectando así su ámbito laboral.

Es entonces cuando al reaccionar ante esto surge una manifestación abierta, casi siempre física de la agresión, llamada "VIOLENCIA". Esta se da con el afán de lastimar a otro y existen tres tipos: 1 Conflicto, 2 Agresividad, 3 Agresión.

1. CONFLICTO

Se confunde frecuentemente conflicto con violencia, pero un conflicto puede resolverse en forma no violenta. El conflicto es consustancial al ser humano, y por lo tanto es inevitable. En cambio, la violencia no es innata, debe ser aprendida del medio, y por lo tanto no es inevitable.

Más que evitar el conflicto se debe saber regularlo creativa y constructivamente en forma no violenta, ya que es una fuente de energía y una oportunidad de cambio.

2. AGRESIVIDAD

Su fin es lesionar a otro o a sí mismo, con intención de producir daño, destruir, contrariar o humillar. La agresión constituye el acto en sí; la agresividad designa la tendencia o disposición inicial que da lugar a una posterior agresión.

La palabra agredir proviene del latín "agredí". Su significado ha cambiado con el tiempo, en un principio significaba "caminar", "ir hacia", "ir contra".

3. AGRESIÓN

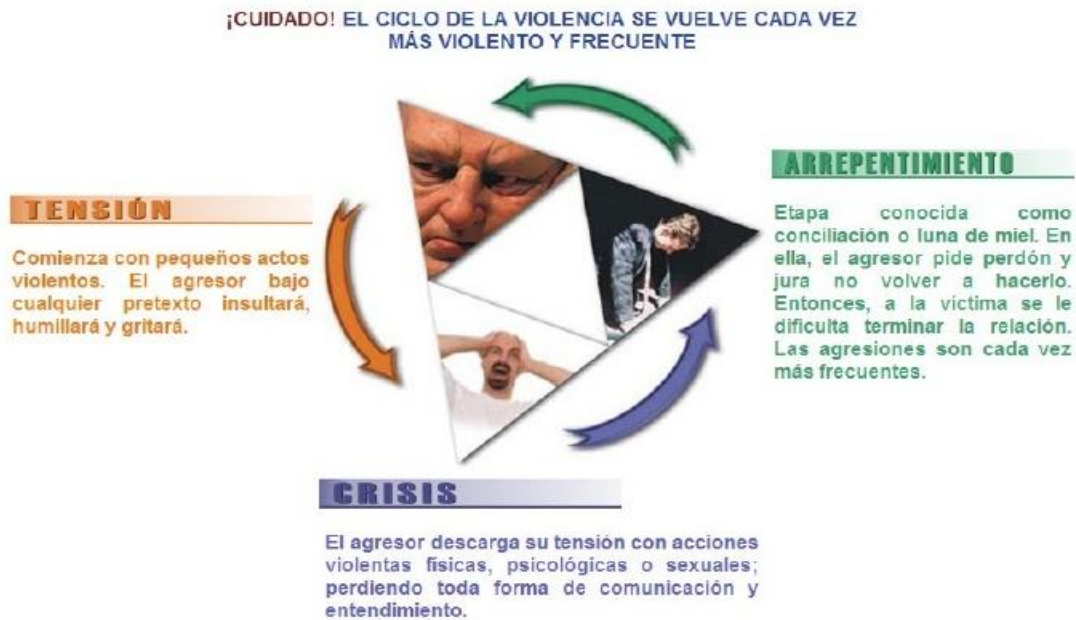
Es el acto cuyo objetivo es dañar a otro individuo y este daño puede ser físico o psicológico, debe de existir una intencionalidad para que se considere como agresión, ésta puede ser directa o indirecta, consciente o inconsciente.

Directa: Es la que busca el acto, pone los medios para que ésta suceda.

Indirecta: No busca el acto pero también pone los medios para que acontezca

Inconsciente: Cuando afectamos a otro sin darnos cuenta de lo que hacemos.

Consciente: Es dándonos cuenta perfectamente de que le hacemos daño o afectamos a otro.



2.1.1. Ciclo de la Violencia

La violencia cuenta con un ciclo en específico, en el que la persona que lleva a cabo la violencia, pasa por un proceso, el cual tiene que ver con la acumulación de tensión, explosión, distanciamiento, reconciliación, a continuación, se presenta cada una de ellas:

ACUMULACIÓN DE TENSIÓN:

Discusiones, pleitos, reclamos, insultos, desprecios, angustia, ansiedad, miedo, desilusión, la persona intenta calmar al agresor, evita provocación, protección parálisis, en este primer ciclo se puede visualizar claramente que la persona agredida va acumulando una inmensidad de problemas, en el que guarda cada

sentimiento en él o ella, sin reaccionar, esta acumulación no es correcta porque al hacerlo se daña psicológica y afectivamente.

EXPLOSIÓN:

Al mantener toda aquella acumulación antes mencionada, es cuando se llega al grado de explotar y es allí donde se da mayormente la violencia ya que una persona dolida, agredida y afectada no reacciona en ese momento sino más bien, la persona agredida siente miedo, odio, impotencia, soledad, dolor.

DISTANCIAMIENTO:

Toma de decisiones, busca ayuda, se esconde, se va de la casa, grupos de apoyo, aislamiento, suicidios, denuncia separación, divorcio. Es todo lo que comúnmente se da, al tener una fuerte discusión la mejor decisión es el distanciamiento, ya que esta permite en su mayoría el auto análisis sobre lo sucedido, si en realidad la otra persona necesita una oportunidad para continuar o si en realidad la relación se encuentra completamente destruida.

RECONCILIACIÓN:

Al querer hacer una reconciliación, se dan muchas cuestiones entre las cuales están: miedo, confusión, ilusión, culpa, renegociación; la mujer cede en sus derechos y recursos el hombre sólo promete cambiar. Es por esa razón que cuando se ha dado un acto fuerte de violencia, lo correcto es que cada persona continúe con su vida, no significa que el ser humano no pueda cambiar, pero si en las posibilidades de ser mejor y en la siguiente relación hacer que todo funcione.

2.1.2. Características de la Violencia

La violencia cuenta con características, de las cuales se puede dar cuenta que esta no se da de forma natural, todo dependerá del medio en que el/la individuo viva.

- La violencia no es natural:

La violencia se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos somos violentos por naturaleza, que siempre han existido las guerras, y las peleas por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural, por nuestra herencia genética, de la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos.

Por lo tanto, consideramos a la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y se asume que es posible actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales.

- La violencia es dirigida e intencional:

La violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar.

Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse.

- La violencia se basa en un abuso del poder

La principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos con el objetivo de someter a otros, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder por ejemplo los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores.

2.1.3. Tipos de Violencia

Existen una infinidad de tipos de violencia, entre ellos se mencionan los siguientes:



Violencia verbal

Mayormente se escuchan los comentarios de es más preferible un golpe que las palabras, porque los golpes se psicatrizan, pero las palabras hirientes muy difícilmente se olvidan.

Entre algunos tipos de violencia verbal están: los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, etc.

Violencia emocional

La violencia también puede ser emocional o psicológica. Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona.

La violencia emocional se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional.

Violencia económica

Es una de las prácticas más sutiles de la violencia, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo.

Violencia física

Son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, y lesiones leves o severas, que incluso pueden causar la muerte. Acciones, comportamientos u omisiones que amenazan o lesionan la integridad física de una persona, puede consistir en empujones, lanzamiento de objeto, apretones, arañazos, pellizcos, golpes, halarle el pelo, bofetadas, atacar con arma blanca o arma de fuego hasta llegar al punto de hospitalizar o causar la muerte.

Violencia sexual

Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, y por supuesto la violación.

Violencia Patrimonial

Son las acciones u omisiones encaminada a la destrucción de objetos o propiedades en el núcleo familiar de los que depende la existencia de la misma; la negación a cubrir cuotas alimenticias para las hijas (os) o gastos básicos para la sobrevivencia, es dirigida contra los bienes pertenencias de la persona a quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia.

2.1.4. Ámbitos en donde se Presenta la Violencia

Familiar

La familia es muy importante para el desarrollo y formación de la personalidad, es



quien brinda la cultura, tradición y busca satisfacer no sólo necesidades materiales y físicas; sino también las emocionales, aquí además de situar a la persona en un contexto se le enseña al individuo a vivir dentro de un grupo, lo cual brinda seguridad, ya que está satisfaciendo la necesidad de protección.

Este núcleo brinda valores, reglas, límites y pautas de convivencia. Cuando surge la violencia, se genera frustración y deformación de las funciones tanto de la familia como de cada uno de sus miembros, dentro y fuera de ésta.

El deterioro de las relaciones familiares no se debe a una sola causa, sino a muchas; ésta es la razón por la que una vez que comienza, es difícil detenerla. También esto explica la razón por la que una vez que se introduce el deterioro en un campo de las relaciones familiares, entre esposos o entre padres e hijos, afecta el clima del hogar y se extiende a otros campos de las relaciones familiares.

La violencia intrafamiliar es una cuestión privada o un acontecimiento que supuestamente no se presenta en las buenas familias. Los participantes hacen todo lo posible para ocultar la violencia dentro de su familia ante extraños e incluso suelen reprobársela, en público la conducta violenta que permiten o justifican en privado. La violencia intrafamiliar es un problema internacional y muchas sociedades la permiten de una manera abierta o encubierta.

Laboral

Conocido como acoso moral, también con el término inglés *mobbing* es tanto la acción conducente a producir miedo o terror del afectado hacia su lugar de trabajo, como el efecto o la enfermedad que produce en el trabajador. Esta persona o

grupo de personas reciben una violencia psicológica injustificada a través de actos negativos en el trabajo de sus compañeros, subalternos o superiores, de forma sistemática y recurrente, durante un tiempo prolongado como meses e incluso años. Pretenden hostigar, intimidar, o perturbar hasta el abandono del trabajo de la víctima o víctimas.

Maltrato infantil

Según las organizaciones encargadas de velar por los derechos de la niñez definen maltrato infantil como: Cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores, abuso físico.

- Formas activas abuso emocional: Abuso sexual
- Formas pasivas: Abandono físico
- Abandono emocional: Niños testigos de violencia

El maltrato y abuso infantil es el atropello físico y psicológico de un niño por parte de un adulto. También es denominado abuso de menores, abuso de infante y abuso y negligencia infantil.

Incluye las siguientes formas:

El maltrato físico (donde se usa la fuerza de modo inapropiado y excesivo),

El abandono físico (insatisfacción de las necesidades físicas básicas del niño)

El maltrato emocional (conductas de los padres, madres o cuidadores que afectan el desarrollo psicológico del niño) y

El abandono emocional (falta de recepción de afecto, apoyo y protección necesarios para la evolución y desarrollo óptimo del niño).

El abuso sexual (uso del niño como objeto de estimulación sexual), Violencia escolar.

2.2. Violencia de Género

¿Qué es género?

Género, por su parte, es el grupo de seres que comparten ciertas características. Es la ejercida de un sexo hacia otro.

Muy común mente género se refiere al hombre y a la mujer.

¿Violencia de Género?

Se denomina violencia de género a todo acto de violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, ya sea en la vida pública o en la privada. La violencia de género es una práctica que viene desde los primeros años de la humanidad. Los regímenes de convivencia antiguos ya establecían claras diferencias entre hombres y mujeres, en los que el varón era el “dominante”.

La mujer era considerada como la ama de casa, quien era educado era el hombre y la mujer no merecía este mismo derecho.

A pesar que todo ha ido cambiando aún existen casos donde la mujer es vista simplemente como un objeto sexual.

Desde los 80 hasta la actualidad, la mayoría de países del mundo han adoptado medidas que condenen cualquier tipo de discriminación o violencia contra las mujeres, aunque todavía hay muchos que no ponen en práctica estas leyes. A pesar que se condene todo tipo de discriminación y violencia en contra de la mujer, muchos han pasado de alto y simplemente están plasmados, que bueno sería que cada regla y ley se ponga en práctica y se lleve a cabo.

El hecho de que el hombre utilice la violencia de género es un acto cultural aprendido; de hecho, las investigaciones indican que hombres maltratadores han sufrido malos tratos de algún tipo en su infancia o adolescencia.

Tratar psicológicamente a un agresor es posible y efectivo, sobre todo si asume la responsabilidad de sus actos y tiene una motivación para el cambio. Y a modo preventivo, se trataría de interrumpir el aprendizaje intergeneracional de conductas agresivas y violentas.

Para que una persona violenta cambie debe de reconocer que tiene problemas de violencia, que ha afectado y dañado a personas de su entorno, es allí donde se da cuenta que necesita cambiar en su totalidad, buscando ayuda profesional, este es muestra del deseo por ser una mejor persona.

El hecho que la mujer no exprese las agresiones se debe también por aprendizaje, a una respuesta que ha visto en su entorno y que sigue repitiendo. En ocasiones, es un acto consciente, ya que cuando piensa en cambiar su situación aparece el miedo, las dudas y la incertidumbre sobre cómo será su vida si se aleja del agresor. Como en tantas otras ocasiones, el miedo paraliza y bloquea.

Como la violencia contra la mujer es un problema histórico y cultural, ciertas legislaciones contemplan una discriminación positiva respecto a este género, ya que se la protege sobre el hombre. Hay casos donde, incluso, la violencia que ejerce una mujer sobre un hombre no es delito.

Según La Asamblea General de la ONU 1999, declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha recuerda el asesinato de las hermanas Mirabal, tres activistas dominicanas.⁴

Existe una serie de mitos alrededor de la violencia hacia las mujeres que posibilitan seguir ocultando, perpetuando y obstaculizando la adecuada atención del problema.

- La mujer busca o merece el maltrato.
- La mujer golpeada no cambia su situación porque le gusta
- Si aguanta, él cambiará.

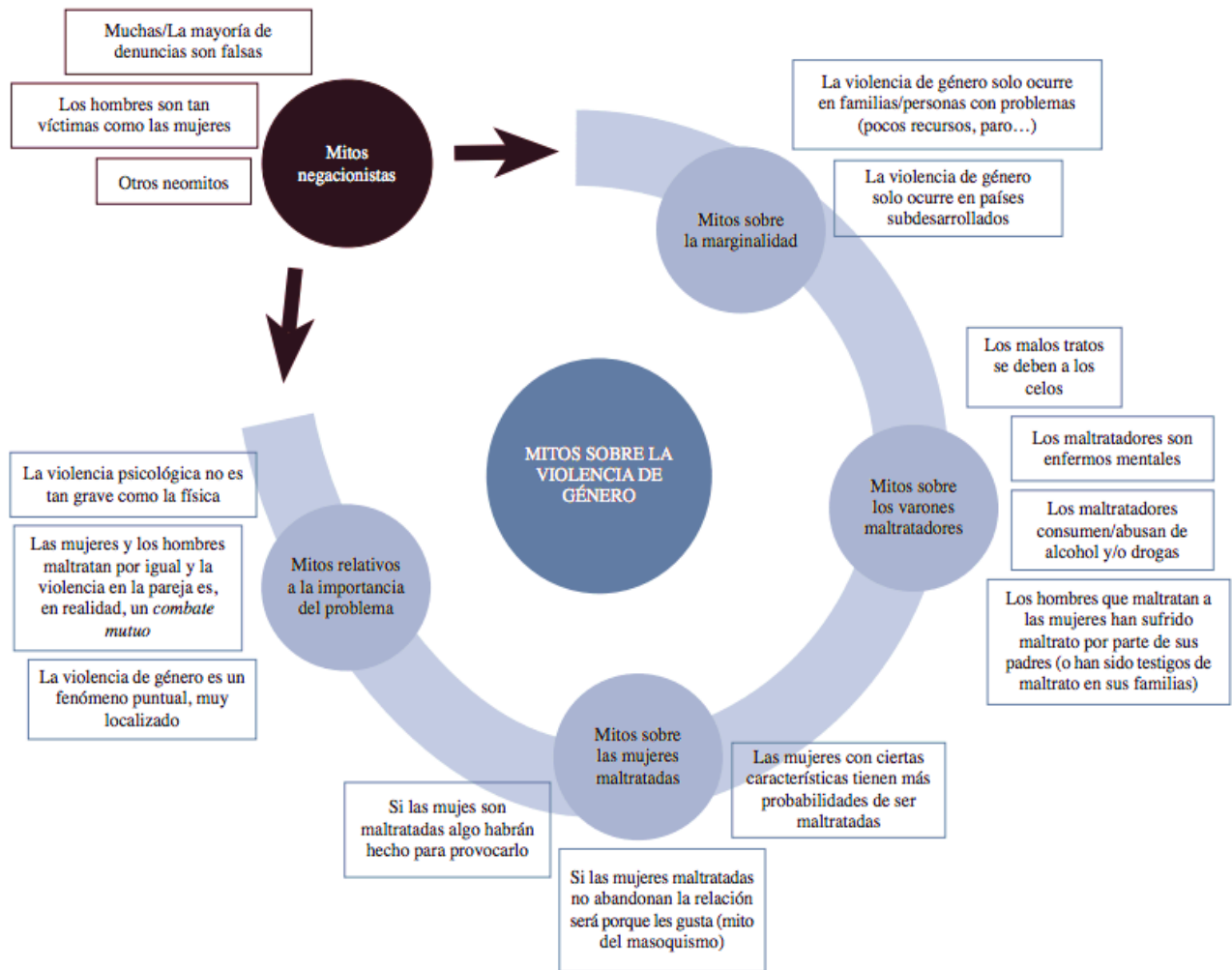
⁴Asamblea General de la ONU 1999, declaración 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

- Es la voluntad de Dios.
- Si él trabaja, trae lo que necesita a la casa y trata bien a los hijos y las hijas, no se puede pedir más.
- El que abusa de una mujer tiene problemas mentales.
- El consumo de alcohol y otras drogas es la causa del abuso.

ESTEREOTIPOS SOBRE LA VIOLENCIA

- Algo habrás hecho
- Tiene mal carácter
- No le obedeces
- La hacen cómplices de la situación
- Es masoquista
- Se queda porque le conviene
- Sugiere la naturalidad de la violencia
- “Un golpe ¿qué te hace?”
- Todos los hombres son así
- Casarse no es un lecho de rosas
- “Porque te quiero te aporreo”
- Le impide alejarse de la situación
- No hay que deshacer la familia
- Los niños necesitan un padre.

MAPA CONCEPTUAL SOBRE MITOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO



¹ Violencia de Género: <http://www.a1noticias.com.ar/noticias/1789/primer-curso-virtual-sobre-violencia-de-gnero.html>

2.2.1. Violencia de Orientación Sexual



Es de suma importancia mencionar aparte de género, la orientación sexual, ya que hoy en día existe una infinidad de orientación sexual, en el que en nuestra sociedad aún no se ha creado una educación de aceptación hacia aquellas personas que conforman el

LGTBI, a pesar que en nuestro país existen organizaciones encargadas de velar por los derechos que como seres humanos se tienen.

Las personas lo ven como un acto de denigración para la sociedad, sin tomarse un momento para reflexionar que eso no les hace ser menos que los demás.

La discriminación de una u otra manera siempre es visualizada, esta se da en su mayor parte en nuestra sociedad, no significa que, por tener una orientación sexual diferente, no sean seres humanos, es importante recordar que no importa la inclinación sexual cada persona merece respeto, ser valorada y aceptada por lo que es.

2.3. ¿Qué es la violencia escolar?

Se entiende por violencia escolar la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal sub alterno) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

La violencia escolar es un fenómeno que debe ser asumido de manera conjunta, las autoridades educativas, los docentes, los padres de familia y los propios alumnos que tienen derecho a ejercer su voz, para establecer acciones preventivas, más que correctivas.



La violencia contempla los actos que se ejercen con la intención de lograr una cosa a través del uso de la fuerza. La conducta violenta, por lo tanto, busca dañar física o mentalmente a otra persona para someterla.

2.3.1. La Violencia de Género en la Escuela

La violencia de género puede desarrollarse dentro de la escuela (en un aula, un pasillo, un patio, etc.) o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela o familiares de los alumnos.

Dentro de la violencia de género, podemos subrayar que existen tres tipos que se determinan en función de quien es el agresor y quien el agredido. Así, por ejemplo, podemos hablar en un primer término de lo que es la violencia de alumnos/as hacia otros/as alumnos/as. Esta se traduce tanto en lesiones de diversa índole como en hurtos de objetos personales, en ataques sexuales o en homicidios.



En los últimos años este tipo de violencia ha dado lugar a casos conocidos en todo el mundo en el que las víctimas, “machacadas” y humilladas hasta límites insospechados, han acabado suicidándose.

En segundo lugar, nos encontramos con la violencia escolar que es ejercida por alumnos y alumnas sobre el personal

docente de su centro en cuestión. La misma se manifiesta tanto a nivel físico, a través de lesiones de distinta categoría, como a nivel psicológico haciendo uso de insultos y humillaciones de muy variada tipología. Lamentablemente un crecimiento importante en los últimos años.

Y en tercer lugar se encuentra la violencia que es ejercida por el propio personal docente hacia otros compañeros, hacia alumnos, alumnas, padres, madres de estudiantes o incluso miembros del colegio que trabajen en el ámbito de la administración o de los servicios.

2.3.2. Violencia de Género Física Escolar

Existen múltiples causas que pueden propiciar la violencia escolar. La falta de límites en la conducta, de la transmisión de situaciones violentas a través de los medios que pueden generar un efecto de contagio y de las condiciones de exclusión y discriminación social.

Es frecuente que la violencia de género se asocie al acoso escolar, también conocido como bullying. Este acoso consiste en someter a un alumno o alumna a un maltrato constante y sostenido a lo largo del tiempo a través de burlas, insultos, golpes, etc.

Las escuelas pueden calificarse de acuerdo al riesgo de que se produzcan hechos de violencia en su comunidad. Las instituciones más vulnerables a la violencia escolar son aquellas donde no se ejerce un control sobre sus integrantes.

Desde muy temprano los niños y las niñas aprenden que la violencia es una forma eficaz para "resolver" conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma paulatinamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, tales como enojo, frustración o miedo; situación que se da no exclusivamente en el seno familiar, sino que invariablemente se verá reflejada en la interacción de cada uno de los miembros de la familia con la sociedad.

La violencia de género no se genera preponderantemente en la escuela, sino que ésta la recibe fundamentalmente del ambiente social y familiar, y degenera en vandalismo y agresiones hacia los docentes y los/las alumnos/as.

2.3.3. Tipos de Violencia Escolar

Violencia de educandos dirigida a las educandas

- Hurtos y robo de objetos: en todos los niveles económicos y sociales
- Lesiones: desde golpes y empujones, hasta la utilización de armas de fuego.
- Ataques sexuales: pueden producirse en zonas de baños u otros lugares
- Homicidios: la portación de armas de fuego ha provocado homicidios en ámbitos educativos.
- Suicidios: la escuela está en condiciones de advertir estados depresivos de sus alumnos, ayudando así a impedir conductas auto destructivas que pudieran terminar en suicidios.

Según la Declaración universal de Derechos Humanos **“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. “Artículo 19 - Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.⁵**

Este tipo de violencia, comprende distintas modalidades del conflicto con la autoridad educativa. La influencia de una familia violenta en un contexto de violencia, provoca consecuencias gravísimas.

⁵Declaración universal de Derechos Humanos, Artículo 19 - Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

2.3.4. Violencia del Personal Docente dirigido hacia los Alumnos

Comprende tanto a autoridades, profesores, profesoras, preceptores, como personal administrativo y de mantenimiento, que trabaja en el ámbito educativo.

Esta violencia puede adquirir diferentes manifestaciones:

- Física: Ha disminuido, notablemente en las últimas décadas, sin embargo, se registran algunos casos aislados.
- Emocional: Consiste en humillaciones, violencia verbal, etiquetamiento de los alumnos, alumnas como problemáticos.
- Expulsiones de alumnos, alumnas de ámbitos educativos. La expulsión es una actitud violenta que pone de manifiesto la impotencia institucional.
- Relaciones confusas: Casos de relaciones impropias hacia los y las alumnos/as, cartas pasionales, caricias, abusos...
- Violencia del personal hacia los padres: Lamentablemente los padres son citados por los docentes y autoridades escolares para transmitir los aspectos negativos del alumno/a creando, muchas veces un círculo de incomunicación.
- Violencia entre el personal docente: La violencia entre docentes en un espacio educativo es una de las situaciones más delicadas y graves por los modelos que significan estos comportamientos para los alumnos y las alumnas.
- Violencia de alumnos y alumnas dirigidos hacia el personal docente
- Los que se encuentran en situaciones de calle.
- Los grupos de nivel económico menor
- Los grupos de padres divorciados
- Los y las de madres solteras.
- Los grupos de jefes de familia con varios hijos.
- Los niños y niñas pequeños en edad y estatura.
- Adolescentes con problemas de drogadicción y alcoholismo,

- Adolescentes maltratados en su hogar por sus padres o tutores.

2.3.5. Principales factores de riesgo que posibilitan la violencia de género escolar



- La exclusión social o el sentimiento de exclusión;
- La ausencia de límites en el comportamiento social;
- La exposición continua a la violencia reflejada en los medios de comunicación;
- La integración en bandas que hacen uso de la violencia como forma de comportamiento habitual.
- La facilidad para disponer de armas;
- La justificación de la violencia en la sociedad o en el ámbito social al que pertenezca la persona.
- Problemas familiares como causa de violencia (separación, violencia intrafamiliar).

2.3.6. ¿De dónde viene esa violencia?

Por más alto que sean sus muros, la violencia de las calles, de los hogares, de los diarios y televisores, termina por traspasar los patios y las salas de clases de las escuelas.

Esta agresividad latente no es ni nueva, ni aislada, sino que es parte de la estructura de la convivencia social.

2.4. Causas de violencia de género escolar

La violencia de género escolar es siempre consecuencia de múltiples causas y combinación de factores externos y personales. Problemas que se van arrastrando al paso de los días en el que no cesa sino más bien se acrecienta.

Trastornos de conducta

Agresiones recurrentes a personas o animales, destrucción de la propiedad, robos y violaciones repetidas y graves de las normas.

Trastorno Desafiante

Se define como un trastorno caracterizado por presentar un patrón recurrente de conductas negativitas y desafiantes, desobediencia y hostilidad frente a las figuras de autoridad.

Trastorno Explosivo Intermitente

Consiste en la presentación de episodios aislados de agresividad, violencia o destrucción de la propiedad. En niños es poco frecuente, siendo su aparición en la adolescencia.

Trastorno Adaptativo con Alteración mixta de la Emoción y de la Conducta
Cambios de domicilio, cambios de colegio. Cambios de profesor/a, separación o divorcio de los padres, muerte de algún amigo íntimo o familiar y las agresiones físicas y sexuales.

2.4.1. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia de género en las escuelas?

- Vulneración de derechos a temprana edad.
- Los niños y las niñas victimizados disfrutan menos de ir a la escuela, tienen menos amigos y amigas, encuentran menos utilidad en lo aprendido.
- Los comportamientos distorsionados en la sala de clases dificultan el aprendizaje de todos los alumnos y las alumnas.

2.4.2.Indicadores que permiten detectar la violencia escolar en víctimas:

AGREDIDO/A:

- Viene con golpes o heridas del recreo.
- Se pone nervioso o nerviosa al participar en clase.
- Muestra apatía, abatimiento o tristeza.
- Es un alumno o alumna que excluyen de los trabajos en equipo.
- Provoca murmullos y risas mustias en los alumnos y las alumnas cuando entra a clase
- Inventa enfermedades o dolores para evitar asistir a la escuela (que en algunos casos somatiza por el estrés del acoso).
- Tiene problemas para poder concentrarse tanto en la escuela como en la casa.
- Padece de insomnio o pesadillas recurrentes; puede llegar a orinarse en la cama
- Tiene ideas destructivas o pensamientos catastróficos.
- Sufre irritabilidad y fatiga crónica.
- Frecuentemente, pierde pertenencias o dinero (en algunos casos el agresor exige cosas materiales a su víctima).
- Empieza a tartamudear; llora hasta quedarse dormido o dormida.
- Se niega a decir qué le está pasando.
- Tiene ideas que expresan sentimientos o pensamientos con enojo y no quiere salir a jugar.
- Sus calificaciones bajan sin ninguna razón aparente.

AGRESOR/A:

- Carece de empatía hacia el sufrimiento de los demás.
- Tiende a hablar despectivamente de cierto chico o chica de su salón.
- Ha sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales
- Tiene conductas prepotentes y dominantes con hermanos y amigos.
- Se burla de sus iguales.
- Tiene comportamientos agresivos; no controla sus impulsos
- Se lleva mal con los demás. Continuamente, pelea con sus compañeros.
- Soluciona sus problemas usando la violencia.
- Regularmente, está en problemas.
- Molesta a otros niños o niñas sin razón alguna.
- En algunos casos su comportamiento es dirigido por otros niños o niñas.
- Se enoja fácilmente si las cosas no son como quiere.
- Falta al cumplimiento de las normas.
- Controla escasamente la ira.
- Percibe erróneamente la intención de los demás; considera que existe un conflicto y se siente agredido.
- No tiene sentimientos de culpa: "el otro se lo merece".
- Presenta bajo nivel de tolerancia a la frustración.
- Se muestra escasamente reflexivo.
- Presenta deficiencia en habilidades sociales y en la resolución de conflictos.

2.4.3. Manifestaciones del comportamiento violento y antisocial en las escuelas.



- **DISRUPCIÓN EN EL AULA:** Consiste en el hecho de que tres o cuatro alumnos o alumnas impiden, por su comportamiento, el desarrollo normal de la clase, obligando al docente a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina o el orden
- **PROBLEMAS DE DISCIPLINA:** Se presenta comúnmente como conflictos en la relación entre el o la docente, el alumno o la alumna, corresponden, a los cambios de conductas que implican un mayor o menor componente de violencia, desde la resistencia o boicot pasivo hasta el desafío o el insulto activo al maestro/a o profesor/a, que puede desestabilizar la vida cotidiana en el aula
- **DISCRIMINACIÓN:** La discriminación es parte de una gran cadena, que empieza en el sistema, que desvaloriza a las escuelas de las zonas más carecientes, sigue con los/las docentes y llega a los y las alumnas/os. Algunos docentes de escuelas carecientes se sienten impotentes ante las condiciones sociales y familiares de las que provienen muchos niños y niñas. Algunos tienen miedo, porque hay actitudes cada vez más violentas, y otros optan por dar clase a los que están en condiciones de prestar atención. Así, la escuela que solía ser un lugar tendiente a la igualdad, está reforzando la exclusión de los niños y las niñas discriminados o discriminadas.
- **ACOSO ESCOLAR:** El acoso, u hostigamiento escolar es cualquier forma de maltrato producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el

emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Este tipo de violencia escolar se caracteriza por un abuso de poder ejercida por un agresor más fuerte que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas. Es común que la acosada viva aterrorizado/a con la idea de no asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso/a, triste y solitario/a en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

2.4.4. Escenarios de la violencia escolar



Las aulas, los pasillos, el baño y el patio o la salida de la escuela son el escenario donde los bullying ejecutan su propia ley, sin que los profesores puedan evitarlo.

El nivel de agresividad y violencia ha crecido notablemente en los últimos años, esto se debe principalmente a la sociedad,

ya que los problemas de violencia y en especial la del ámbito escolar, es causada por niños, niñas o jóvenes que son víctimas o testigos de violencia.

Es importante destacar que tanto las víctimas como los agresores, pueden padecer daños físicos e incluso llegar a la muerte. La sociedad corre el riesgo de que la violencia escolar llegue hasta tal punto de trágico.

Es necesario que el ámbito educativo por su parte garantice que los docentes sean capacitados y estén en condiciones de reconocer los indicadores que permiten detectar la situación de violencia y enfrentarse al grave problema. El docente en su ámbito tiene la posibilidad de identificar y aún de prevenir

situaciones de riesgo para los alumnos, alumnas, pudiendo relacionarse con el niño, la niña y su familia, favoreciendo así la prevención de la violencia de género.

2.4.5. ¿Cómo prevenir la Violencia de Género?

El juego es un canal común para expresarse y descargar tanto sentimientos positivos como negativos. Permite un equilibrio emocional. Por lo tanto, es común que podamos observar, a través de esos juegos, situaciones de violencia que los niños, niñas hayan vivido o visto en el seno de su familia, la televisión, etc. Si bien es cierto que el niño/niña pequeña/a daña sin intención a algún compañero, desde ese mismo momento debemos tratar el origen de la agresión para que la misma se revierta, es necesario:

- crear acciones que pueden ayudar a lograr una convivencia sin problemas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Lo principal con respecto a este tema, es la prevención, y para ello hay que tomar acciones. Por ejemplo:

- El primer acto de violencia (no el segundo o el tercero) indica una reunión inmediata de toda la comunidad educativa para discutir, aportar criterios y proponer estrategias y soluciones.
- Actuar en conjunto
- Respetar el derecho de todos y todas.
- Posibilitar diferentes espacios de expresión
- Promover la no discriminación bajo ningún motivo (color de piel, ojos, religión, sexo, orientación sexual).
- En los recreos, la mirada atenta de cada docente deberá ser sentida por todos los niños, niñas y, además, permitirá intervenir de inmediato ante el comienzo de una acción agresiva de un compañero hacia otro.

- Trabajar conjuntamente y crear entre todos, adultos/as, niños, niñas, adolescentes y jóvenes un ambiente sano, en el cual prevalezca el respeto, la libertad, la posibilidad de expresarse sin miedos al efecto.

2.5. Marco Legal Internacional y Nacional sobre Violencia de Género

La violencia de Género es un problema de Derechos Humano que afecta directamente a toda la sociedad y sus implicaciones van desde el ámbito privado de las relaciones familiares hasta los ámbitos públicos de las relaciones laborales, educativas, inclusive políticas.

Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres son las que han dado origen a la Violencia de Género. En donde se ha asignado un mayor valor social a los derechos de los hombres siendo legitimada a través de los mecanismos de socialización.

En el Marco Internacional de Derechos Humanos referente a la Violencia de

Género, podemos encontrar 2 tipos de Instrumentos que generan compromisos hacia los Estados:



1. Convenios, Pactos y Tratados
2. Planes de Acción derivados de la Conferencias Internacionales

2.5.1. Convenios tratados y pactos

La naturaleza de los compromisos es de carácter vinculante para los Estados que los suscriben. Al ratificarse en cada país adquiere un carácter de Leyes Nacionales (en El Salvador tienen el status Constitucional de estar sobre las leyes secundarias Art. 144). Potencian la posibilidad de influir en la reforma de leyes nacionales para estar acordes a los compromisos.

2.5.2. Planes y programas de acción emanados de las conferencias mundiales

La naturaleza de los compromisos que se adoptan son de carácter ético – políticos.

Los planes de vinculación con los tratados internacionales sobre Derechos Humanos.

Sus compromisos no son vinculantes para los Estados miembros de la ONU.

Los documentos se aprueban por consenso del pleno, pero los países pueden hacer reservas a algunos párrafos.

2.5.3. Sistema de Naciones Unidas

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos 1948

“Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (Art. 1).

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color,

sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole...” (Art. 2)

2.5.4. Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966).

- El derecho a la vida es inherente a la persona humana
- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratados crueles, inhumanos o degradantes
- Nadie estará sometido a servidumbre
- Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS SUSCRITA EN LA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA DERECHOS HUMANOS PACTO DE SAN JOSÉ (1969)

- Toda persona tiene derecho a que se le respete su integridad física, psíquica y moral
- Nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre la trata de esclavos y mujeres están prohibidas en todas sus formas
- Nadie puede ser privado de su libertad física salvo por las causas o condiciones fijadas de antemano por las Constituciones Políticas
- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye entre otros:
- El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación
- El derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación

CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS, Viena 14 a 25 de junio de 1993. DECLARACIÓN Y PROGRAMA DE ACCIÓN DE VIENA

Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

- Violación esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable.
- Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional.
- La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminados.

Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social.

La conferencia de Mundial de Derechos Humanos subraya en especial la importancia de la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada, a eliminar todas las formas de acoso sexual, la explotación y trata de mujeres, a eliminar los prejuicios sexistas en la administración de la justicia y a erradicar cualesquiera conflictos que puedan surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres de prejuicios culturales y del exterminio religioso.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CAIRO 1994)

Eliminar todas las formas de explotación, abuso acoso y violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, lo cual supone medidas preventivas y de rehabilitación de las víctimas, prohibir las prácticas de tráfico y explotación por medio de la prostitución.

LEGISLACIÓN NACIONAL CÓDIGO DE FAMILIA (1194)

No reconoce la Violencia contra la mujer ni la Violencia Intrafamiliar, aunque reconoce la igualdad de Derechos de los conyugues, establece lo relativo a los alimentos, así como causal de Divorcio la vida intolerable en común.

LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Los compromisos asumidos por el país con los diferentes instrumentos Internacionales, especialmente la Convención de Belem dó Pará se traducen a nivel nacional en una Ley preventiva Administrativa de Violencia Intrafamiliar, la cual ubica a la mujer como objeto de violencia en el ámbito familiar, no reconoce otras manifestaciones de violencia de género que se viven en el ámbito público.

Las reformas a la Ley, tipifican y definen de una mejor manera las formas de violencia intrafamiliar integrando la violencia patrimonial asignando responsabilidades al ISDEMU de la coordinación de las acciones de violencia y especificando las funciones de cada una de las Instituciones involucradas en su aplicación.

CÓDIGO PENAL (1997)

- Tipifica los delitos de Violencia Intrafamiliar y Acoso Sexual
- Redefine las tipificaciones de Violencia Sexual, (Delitos contra la Libertad Sexual)
- Incluye el delito de discriminación laboral

- En las reformas del 25 de noviembre del año 2003 mejora la tipificación de los delitos sexuales contra menores y endurece las penas
- RETROCESO penaliza todo tipo de aborto



SUB TEMA: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN, PARA TRANSFORMAR EN LA CONVIVENCIA LAS RELACIONES SOCIALES.

Durante el paso de los años, la educación ha ido enfrentando cambios, con el fin de garantizar una mejor calidad educativa, proponiendo modelos que permitan un mejor logro, para ello es importante mencionar, uno de los modelos

que actualmente es utilizado en la mayoría de los Centros Educativos:

2.6. El Modelo Educativo Tradicional

Su fundamento fue la escolástica, significa método y orden. El profesor es el cimiento y condición del éxito educativo, a él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar lo que debe ser aprendido, trazar el camino por el que marcharán sus alumnos/as. El profesor es modelo y guía, al que se debe imitar y obedecer. La disciplina y el castigo se consideran fundamentales, la disciplina y los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar las virtudes humanas de los alumnos. Se piensa que el castigo ya sea en forma de amenazas, censuras, humillaciones públicas o de castigo físico estimula constantemente el progreso del alumno.

Es acá donde se da la violencia de género, el bullying y sobre todo la falta de sociabilidad entre docentes y educandos/as.

La clase y la vida colectiva son organizadas, ordenadas y programadas. El método de enseñanza es el mismo para todos/as los/as alumnos/as y en todas las ocasiones. El repaso entendido como la repetición de lo que el/la docente dijo, tiene un papel fundamental en ese método.

La Escuela Tradicional se basa en este modelo y se fundamenta en la consideración de que la mejor forma de preparar al estudiante para la vida es formar su inteligencia, sus posibilidades de atención y de esfuerzo. Se le da gran

importancia a la transmisión de la cultura y de los conocimientos, puesto que se creen útiles para ayudar a los/as educandos/as a conformar una personalidad disciplinada. Esta postura domina la educación universitaria contemporánea.

Para entrar de lleno es importante hablar sobre el modelo educativo tradicional, sus métodos y técnicas implementados en su mayoría en los Centros Escolares de nuestro país.

La educación tradicional comienza en Francia en los siglos XVII y XVIII. Esta se caracteriza por la consolidación de la presencia de los jesuitas en la Institución escolar, fundada por San Ignacio de Loyola. Los internados que eran los que tenían más auge por la forma de vida metódica en la que se basaba, presentando dos rasgos esenciales: separación del mundo y, en el interior de este recinto reservado, vigilancia constante e ininterrumpida hacía el alumno. El tipo de educación se establece a partir de la desconfianza al mundo adulto y quiere en principio separar de él al niño, para hacerle vivir de manera pedagógica y apegada a la religión en un lugar puro y esterilizado. El sistema escolar programado por los jesuitas consistía a grandes rasgos en poner en entre dicho la historia, la geografía, las ciencias y la lengua romance, el lenguaje utilizado diariamente era el latín, así como inculcar la más estricta costumbre de la sumisión, asegurar la presencia ininterrumpida de una vigilancia y transferir al alumno a un mundo ejemplar y pacífico. En esta época es la escuela la primera institución social responsabilizada con la educación de todas las capas sociales.⁶

Entre los principales antecedentes de la pedagogía tradicional se pueden mencionar a:

Johann Amos Comenius:

⁶<http://licienciaturaeduamad.blogspot.com/2012/10/pedagogia-la-pedagogia-tradicional.html>

Johan Amos Comenius (1592-1670) Plantea **“una escuela única con obligatoriedad de la enseñanza en la lengua materna para todos los niños sin distinción de raza o posición social. Participaba de la idea de que no hay nada en el intelecto que no haya existido con anterioridad en las sensaciones, por lo que su didáctica tiene un carácter sensualista”**.⁷

Fue de los primeros en dar cuerpo teórico al pensamiento pedagógico. En el año de 1632 escribió su famosa Didáctica magna o Gran didáctica obra que señala el inicio de la teoría de la enseñanza. Al año siguiente escribió la primera guía de la educación de los niños de la edad preescolar: La escuela materna.

En su libro se destaca la idea de que debe de haber conformidad entre educación y naturaleza en todo momento. Planteaba que en la enseñanza es necesario ir de los hechos a las conclusiones. También decía que la enseñanza no debía de apresurarse, los alumnos debían dominar totalmente lo que se les enseña. Le concede gran importancia a la ejercitación para la sólida asimilación de los contenidos por los estudiantes.

A diferencia de los pedagogos humanistas del renacimiento, Comenius creó un sistema de enseñanza no para el estrato aristocrático de la sociedad, si no para las masas populares. Por su influencia en la ciencia pedagógica se le considera el padre de la didáctica.

Ignacio de Loyola

Elaboro un sistema educacional, fundamentando la estructura del proceso docente de la escuela. Perteneció a la orden de los jesuitas y a través de su orden hizo aportes a la pedagogía. Los jesuitas en su sistema de enseñanza tienen como rasgo más notable la disciplina.

El interés fundamental de su pedagogía era el de afianzar el papel de la iglesia católica y destacar la figura del papa. Su objetivo fundamental es poner al servicio de la iglesia católica al hombre disciplinado que las circunstancias requerían,

⁷hadoc.azc.uam.mx/enfoques/tradicional.htm

basándose en la rigidez y el orden absoluto, estando sus maestros bien preparados para ellos.

Esta enseñanza que desarrollaron exitosamente los jesuitas, se extendió a toda la enseñanza religiosa en sus características fundamentales.

En el siglo XIX por la práctica pedagógica y el desarrollo que



alcanza el liberalismo, la pedagogía y el desarrollo que alcanza el esplendor que permite considerarla un enfoque pedagógico como tal.⁸

2.6.1. Características fundamentales de la pedagogía tradicional

- La escuela es la principal fuente de información, así como de transformación cultural e ideológica de las masas respondiendo a los intereses de la burguesía como clase dominante.
- El maestro es el centro de proceso de enseñanza
- El estudiante juega un papel pasivo, con poca independencia cognoscitiva y pobre desarrollo del pensamiento teórico.
- El programa es muy rígido y con gran volumen de información
- El método que fundamentalmente se utiliza es el de exposición verbal
- El profesor generalmente exige del alumno la memorización de lo que narra y expone, ofreciendo gran cantidad de información pues se considera el principal transmisor de conocimientos.

⁸<http://licenciaturaeduomad.blogspot.com/2012/10/pedagogia-la-pedagogia-tradicional.html>

En conclusión, me parece que la pedagogía tradicional apareció en estos siglos XVII y XVIII donde la educación ya no era solo para los de clase alta si no para cualquier clase social, estoy de acuerdo con que la enseñanza no se debe de apresurarse pues si se apresura la información no podrá ser procesada y adquirida de manera correcta. Gracias a la pedagogía se dieron cuenta de que el alumno podía entender y hacer las cosas evitando los golpes, un gran número elevado de hombres que llevaron este sistema de pedagogía tradicional son hombres científicos que nos han permitido alcanzar los logros actuales.

Hay que reconocer que por la pedagogía tradicional pudo existir una base de organización escolar. No estoy de acuerdo en que se diga que se tienen que memorizar las cosas, lo primordial es poder comprenderlas ni tampoco en que van dirigidos al resultado y no al proceso de construcción.

En la actualidad han ido cambiando cosas a favor de la educación, pero es muy importante que aun cambiemos otras para poder formar hombres científicos que ayuden en un futuro como hoy nos ayudan los hombres científicos del pasado.

2.6.2. Educar en derechos humanos: un esfuerzo pendiente del sistema educativo

El propósito del abordaje de esta temática consiste en exponer la relevancia de la educación en derechos humanos a través del Sistema Educativo Nacional. En consecuencia, el aporte de su tratamiento puede ser útil para el debate sobre este eje que, en la Reforma Educativa en marcha, observa lentos avances a pesar de la necesidad de su conocimiento, práctica y vivencia, que las generaciones emergentes presentan en el ingreso al nuevo milenio,

1.- DESDE EL MUNDO INTERIOR.

Desde la perspectiva del humanismo cada hombre y cada mujer del planeta debe asumir la responsabilidad de recuperar su propia fuerza y sabiduría interior, esto sólo se logra conectándonos desde la realidad espiritual; sólo así se podrá

recordar que la vida exige un profundo respeto en todas sus formas.⁹

Al interiorizar la realidad externa es intolerable que haya miseria afectando a gran parte de la familia humana, dándose la violencia de género, que constantemente surgen nuevas víctimas.

¿En qué mundo vivimos en el nuevo milenio?

Vivimos en un mundo con cambios vertiginosos. El resultado de esos cambios son la falta de valores, la falta de conciencia, el odio, el rencor conllevan a acrecentar día con día la violencia. Existen tantos factores para que se de la violencia de género, los medios de comunicación como agentes primordiales, donde enfocan a la mujer como un objeto sexual.

Es responsabilidad de los seres humanos, desde cualquier posición profesional, familiar, humana y moral, contribuir a cimentar las bases de una sociedad más humana, que, teniendo su origen en el interior de cada persona, se proyecte en la vida cotidiana.

Esa acción es sencilla: simplemente es necesario tener una clara visión del nuevo mundo que nos espera; un mundo basado en la verdad, y gobernado con justicia, equidad y amor.

La temática de los derechos humanos, ofrece una visión del mundo exterior y del mundo interior. Lo preocupante es la necesidad de transformar, primero el mundo interno para cambiarlo en su dimensión externa.

Para lograr la paz, es preciso obtener, primero la paz interior. Para lograr la tolerancia social, es necesario ser tolerante interiormente. Para eliminar el crimen se debe erradicar el crimen de la mente humana. Si es importante la estabilidad mundial, hoy es preciso cultivar la estabilidad interior en cada ser humano.

¿Cuáles son los desafíos que debemos enfrentar los seres humanos?

⁹Wendinorto Rivas Platero. Docente e investigador de la Universidad Francisco Gavidia
wncp0401@ufg.edu.sv

La principal responsabilidad es cambiarnos a nosotros mismos, para asegurar un futuro mejor para la humanidad.

Hoy en día se cuenta con la información y los instrumentos necesarios para vivir un mundo más igualitario, un mundo con justicia social y respeto por los derechos humanos, un mundo que beneficie a todos y todas.

Es imprescindible la tarea de la transformación interior, que es tan personal como colectiva, y es en el ámbito personal donde se manifestará el cambio.

Esa educación es la educación en derechos humanos.

2.6.3. Educar en derechos humanos y para la paz.

Los acontecimientos sociopolíticos, económico, cultural del mundo actual, evidencian una aspiración de los pueblos: la paz como forma de convivencia social.

En esa perspectiva, El Salvador es una nación que está enfrentando los esquemas de violencia.

En el últimos treinta años del siglo XX, el pueblo salvadoreño vivió en el contexto de una sociedad conflictiva y afectada por una guerra; no obstante, dentro de esas condicionantes, los distintos sectores sociales han manifestado su anhelo de paz, de armonía social, de integración y de estabilidad para lograr la sobrevivencia humana, el progreso, la consolidación de una cultura por la vida, por el trabajo, el respeto a los demás y al medio ambiente.

En consecuencia, esas manifestaciones exigen y requieren de una educación que forme los valores y los comportamientos necesarios para construir la sociedad pacífica, progresiva y democrática. Es en el contexto de esa realidad, que surge la necesidad imperiosa de impulsar una acción educativa para promover los derechos humanos y la paz, especialmente en las generaciones emergentes.

2.6.4. Como mejorar la convivencia escolar ante los retos de la educación en el siglo XXI

Entre los principales retos y paradojas que vive hoy el sistema escolar y para los que la cooperación puede representar una herramienta clave cabe destacarlos derivados de:

Educar para la ciudadanía democrática

Como reflejo de la expresión educativa de estos cambios cabe considerar la dificultad que supone sustituir adecuadamente el autoritarismo de épocas pasadas por una educación democrática que enseñe a coordinar derechos con deberes con eficacia, dificultad que no sólo se produce en la escuela sino también en la familia, y que es destacada en diversos estudios recientes como lo más difícil de la educación actual. Para ayudar a afrontar los altos niveles de incertidumbre que los actuales cambios históricos suponen, es preciso dar a los/las educandas un creciente protagonismo en el cese de la violencia de género, enseñándole a reconocer y resolver los conflictos de forma positiva, a través de la reflexión, la comunicación o la cooperación.

La lucha contra la exclusión.

La eliminación de las barreras espaciales que permiten las nuevas tecnologías ha reducido el aislamiento de la escuela respecto a los problemas que existen en el resto de la sociedad, también debería contribuir a reducir la exclusión, pero paradójicamente en muchas ocasiones sucede precisamente lo contrario. La escuela puede ser parte fundamental en la prevención de este problema, pero a veces se convierte en el escenario en el que se reproducen las exclusiones y segregaciones que se originan fuera de ella.

Conviene tener en cuenta, en este sentido, que exclusión y violencia son dos problemas estrechamente relacionados, que encuentran en la adolescencia un momento crítico para su incremento o prevención. Momento en el que se concentran las principales dificultades que vive el profesorado hoy. Para afrontar los retos que se derivan de esta nueva situación es preciso establecer nuevos

contextos de colaboración entre la escuela y el resto de la sociedad, asumiendo que, si la escuela no está aislada de los problemas que se generan fuera de ella, tampoco debería estarlo para las soluciones.

La prevención de la violencia de género.

En los últimos años se ha producido un avance espectacular hacia la igualdad entre hombres y mujeres, superando así una de las principales condiciones que subyace a la violencia de género, pero frente a esto hay un incremento de sus manifestaciones más extremas, a través de las cuales se intentan mantener las formas de dominio tradicional. Como reflejo de lo que la sociedad espera de los y las docentes. Educar en la igualdad y el respeto mutuo, podría tener un decisivo papel en la prevención de la violencia de género.

Según el estudio realizado sobre las medidas adoptadas en la Unión Europea sobre este tema (Díaz-Aguado, Martínez Arias e Instituto de la Mujer, 2002) refleja: **“un desfase generalizado entre las expectativas que la sociedad europea tiene de lo que deben hacer los docentes y los medios que les da para conseguirlo. Desfase que debe ser destacado como origen de la gran dificultad que supone su trabajo. Superar este desfase entre objetivos y medios debe ser destacado como un objetivo prioritario.**

La prevención de la violencia desde la escuela.

Nuestra sociedad expresa hoy un superior rechazo a la violencia, y disponemos de herramientas más sofisticadas para combatirla, pero el riesgo de violencia al que nos enfrentamos también es hoy superior. Y este riesgo se expresa a veces en forma de violencia escolar. Para prevenirla es necesario romper la conspiración del silencio que ha existido hasta hace poco sobre este tema, y enseñar a condenarla en todas sus manifestaciones, insertando su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que algunas de las características de la escuela

tradicional contribuyen a que en ella se produzca la violencia o dificultan su erradicación: como la permisividad que suele existir hacia la violencia entre iguales como reacción (expresada en la máxima “si te pegan, pega”) o como forma de resolución de conflictos entre iguales; la forma de tratar la diversidad actuando como si no existiera; o las frecuentes situaciones de exclusión que se viven en ella.

Cabe considerar el análisis planteado en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delos, 1996, en el que se destacan las siguientes necesidades educativas: **“Muchos países, sobre todo entre los países desarrollados, padecen en la actualidad un fenómeno muy desconcertante para las políticas educativas: paradójicamente la prolongación de la escolaridad ha agravado más que mejorado la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos o en situación de fracaso escolar. Incluso en los países en los que los gastos de educación figuran entre los más elevados del mundo, el fracaso y la deserción escolares afectan a una proporción considerable de alumnos. Producen una división entre dos categorías de jóvenes, que resulta tanto más grave cuanto que persiste en el mundo laboral. (...) Generador de exclusión, el fracaso escolar es en muchos casos el origen de algunas formas de violencia o de extravíos individuales. Estos procesos que desagarran el tejido social hacen que se denuncie a la escuela como factor de exclusión social y al mismo tiempo que se la solicite con insistencia como institución clave de integración o reintegración. Los problemas que plantean a las políticas educativas son especialmente difíciles; la lucha contra el fracaso escolar debe ser, por tanto, un imperativo social (p. 61). “La cohesión de toda sociedad humana procede de un conjunto de actividades y proyectos comunes, pero también de valores compartidos, (...) (de los que**

se deriva) la voluntad de vivir juntos. Con el tiempo esos vínculos se enriquecen y se convierten en la memoria individual y colectiva (...) que origina el sentimiento de pertenencia y de solidaridad. En todo el mundo, la educación en sus distintas formas, tiene por cometido establecer entre los individuos vínculos sociales procedentes de referencias comunes (...) estos distintos modos de socialización están sometidos a una dura prueba (...) por la desorganización y la ruptura del vínculo social. (...) Una primera observación (en este sentido) se refiere a la agravación de las desigualdades, sumada a la intensificación de los fenómenos de pobreza y exclusión. (...) Confrontada a la crisis del vínculo social, la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos" ¹⁰

El acoso entre iguales

En el último año se ha incrementado considerablemente la toma de conciencia de nuestra sociedad respecto a un problema que es tan viejo y generalizado como la propia escuela tradicional: el acoso entre iguales. Los resultados obtenidos en los estudios científicos realizados sobre su incidencia reflejan que, a lo largo de su vida en la escuela, todos/as los/las escolares parecen tener contacto con la violencia entre iguales, como víctimas, agresores o espectadores, la situación más frecuente. Para prevenir la violencia escolar es preciso no minimizar su gravedad en ninguna de sus manifestaciones, pero sin confundir tampoco problemas de gravedad y frecuencia muy diferente, diferenciando la agresión (física o psicológica) que puntualmente un alumno puede sufrir o ejercer en un determinado momento, de la repetición y agravamiento de dichas agresiones dentro de un proceso al que llamamos acoso, término utilizado como traducción de bullying (derivado de bull: matón), y con el que se denomina a un proceso que:

¹⁰análisis planteado en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delors, 1996

1) Suele implicar diverso tipo de conductas: burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos...



2) No se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga durante cierto tiempo. Razón por la cual se produce en contextos, como la escuela, el barrio o el trabajo, que obligan a las personas a encontrarse con frecuencia y durante un período de tiempo de cierta duración.

3) Provocado por un individuo (el matón), apoyado generalmente en

un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, que no puede por sí misma salir de esta situación.

4) Y que se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

Según (Díaz-Aguado, Dir., 2004) pone de manifiesto que los adolescentes viven menos situaciones de agresión entre iguales en el ocio que en la escuela, con la excepción de las coacciones con amenazas o con armas, en las que sucede lo contrario. La globalidad de los datos obtenidos refleja que las frecuentes situaciones de exclusión y humillación que se producen en la escuela podrían estar en el origen de la orientación a la violencia de los adolescentes que la ejercen en ambos contextos. Y que erradicar la situación de exclusión escolar debe ser destacado como un objetivo prioritario para prevenir todo tipo de violencia.

2.7. ¿Qué es el SI-EITP?

Trabaja de la mano con el Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela", y toma como base la Política de Educación Inclusiva, por lo que realiza diversos esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento del derecho de la educación para todos.¹¹

FEPADE, en el período septiembre 2009 - diciembre 2010, trabajó el proyecto EITP con 630 centros escolares, realizando ajustes al proyecto de "Fortalecimiento de Educación Básica" de FEPADE/USAID, para integrar la visión del MINED contenida en el Plan Social Educativo 2009-2014. Las fases que se trabajaron fueron:

- Definición de la estrategia.
- Sensibilización.
- Capacitación y seguimiento.

En enero del 2014, a través de un proceso de licitación pública, a FEPADE le fue adjudicado el proyecto para tres zonas del país: occidental, central y oriental, y el cual se encuentra desarrollando el proceso formativo de inducción que permitirá preparar el terreno, fortaleciendo capacidades y competencias para la implementación del Modelo Pedagógico del SI-EITP. El Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI EITP) constituye un modelo educativo en construcción y expansión, que da inicio con el Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela" y se reafirma con el Programa de Gobierno "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", el cual pone en perspectiva la necesidad de avanzar hacia un "nuevo modo de gobernar democrático, responsable, pese a la educación el componente central de una estrategia programática que permitirá construir El Salvador que queremos.

¹¹http://fepade.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=279

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3. Metodología de la Investigación

Es de suma importancia buscar metodologías que permitan resultados favorables, donde la implementación de técnicas cubra con las expectativas que se desean lograr, en la que alumnos y alumnas expresen con sus propias palabras sobre la problemática a investigar.

La metodología de investigación, es uno de los apartados que facilita las condiciones para la implementación del proceso de investigación, ya que es aquí donde se detallan los aspectos fundamentales que van a permitir el desarrollo de la misma.

3.1. Enfoque Cualitativo

La presente investigación se llevará a cabo mediante el Enfoque Cualitativo, en el que se busca analizar a profundidad, la problemática de la Violencia de Género y los desafíos de la educación para transformar en la convivencia las relaciones sociales.

Se plantea la pregunta ¿por qué? y ¿cómo se da o se toma una decisión?

Consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, persona, interacciones y comportamientos que son observables, incorpora lo que los/las participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos.

Esta se lleva a cabo con el fin de enfocar aquellas características y rasgos que los y las estudiantes presentan, con el propósito de visualizar en ellos/as tristeza, angustia, timidez, mala conducta, bajo rendimiento académico, teniendo de esta manera un contacto directo para descubrir si existe algún índice de violencia siendo este el resultado de lo que acontece en la cotidianidad.

El Enfoque Cualitativo se utiliza en primer lugar para descubrir preguntas de investigación.

La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes en este caso sería docentes, alumnos, alumnas, padres de familia y las instituciones de ISDEMU Y CONNA.

La investigación cualitativa es plural, ofrece amplitud de criterios a lo largo de todo el proceso de investigación. Este tipo de investigación lo considero el más idóneo, ya que me permitirá conocer la realidad de una manera más detallada, estableciendo contacto directo con esa realidad, a fin de obtener informaciones más concretas y objetivas sobre el fenómeno en estudio.

3.2. Método Exploratorio

A través del método exploratorio se interpretará la problemática en estudio, mediante la observación y el contacto físico con los alumnos y las alumnas, por lo que los resultados deben ser sometidos a la triangulación para disminuirla subjetividad del investigador. Esta exploración investigativa es holística y es flexible, permite conocer mejor las características del fenómeno en estudio e identificar las posibles tendencias o comparaciones que se puedan hacer en este proceso de exploración, es democrático, y en esencia es trabajo de campo.

Este método que no es tradicional, permitirá profundizar los casos específicos de los y las estudiantes víctimas de violencia y no a generalizarlo, preocupándose en cualificar y describir la problemática en el ámbito familiar, escolar de los y las estudiantes que presentan problemas de comportamientos y actitudes partir de rasgos determinados en los instrumentos aplicados.

Por medio de la exploración se tratará de entender la situación social en la vida de los y las estudiantes, buscando conceptualizar su realidad, a fin de buscar alternativas y estrategias para la superación del problema.

3.3. Grupos Focales

El grupo focal (focusgroup en inglés) (no confundir con el "grupo de discusión") es una técnica cualitativa de estudio de las opiniones o actitudes de un público. Consiste en la reunión

de un grupo de personas, con un moderador, investigador o analista; encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión. Su labor es la de encauzar la discusión para que no se aleje del tema de estudio y, de este modo, da a la técnica su nombre en inglés ("grupo con foco"). Las preguntas son respondidas por la interacción del grupo en una dinámica en que los participantes se sienten cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones.¹²

Con el grupo focal se indaga en las actitudes y reacciones de un grupo social específico, frente a un asunto, en este caso sobre aquellos oh aquellas educandas/das víctimas de violencia de género.

Procedimiento a seguir:

- Conocer conductas y actitudes sociales, lo que ayuda a relevar información sobre el tema a investigar.
- Obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto a la violencia de género.
- Enfocar mejor una investigación o ubicar más fácilmente aquellas conductas en los/las educandas/das víctimas de violencia.

Esta se llevará a cabo mediante una encuesta con preguntas cerradas y semis abiertas en la que los/las estudiantes puedan, dar respuestas claras y precisas sobre el tema de investigación, ya que se desea saber si el modelo educativo implementado ayuda a transformar en la convivencia las relaciones sociales, asítomando como punto de partida descubrir aquellos rasgos de violencia.

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación a utilizar

Los instrumentos que se suministrarán a la población estudiantil son: la Guía de encuesta, entrevista y la Guía de observación:

¹²https://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_focal

3.4.1. Guía de encuesta

De acuerdo con Garza (1988) la investigación por encuesta **“se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, provocados y dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones actitudes”**

Utilizados con el fin de estandarizar e unificar la recolección de la información pertinente en cada caso de los estudiantes con incidencia de violencia de género el cual influye en el bajo rendimiento conductual.

Procedimientos a seguir en la aplicación de la guía:

- Preguntas cerradas y semis-abiertas para identificar educandos/as, con rasgos de violencia.
- Escoger en su totalidad la muestra de educandos/as víctimas de violencia.
- Identificar de forma significativa los y las educandos/as que promueven la violencia de género.

3.4.2. Guía de Entrevista

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (1997, pág. 123): la entrevista **“es la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio, a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales.”**

Es un instrumento utilizado por la investigación, para la colección de información relatada por las y los sujetos entrevistados, esta se realizará para tener detalles precisos sobre el tema a investigar.

Procedimientos a seguir en la aplicación de la guía:

- Definir con claridad lo que se quiere preguntar, tratando la manera de crear un ambiente de confianza entre los/las involucrados/as, estableciendo comunicación directa previa a la entrevista.

- Identificar la población que forma parte de la muestra que será entrevistada.
- Realizar la entrevista creando un ambiente de confianza para que educandos/as, se sientan en la libertad de responder lo que se les pregunta.
- La entrevista se hará de forma estructurada y se aplica a los educandos/as.

3.4.3. Guía de Observación

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (1997, pág. 122): **“es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”**

Es un instrumento muy utilizado para realizar proceso investigativo, es flexible y permite ver el fenómeno tal como sucede y en el tiempo en que sucede. La guía de observación permitirá coleccionar información directa y de primera mano de los involucrados en el proceso. Este instrumento se suministrará en las salas de aula del tercer ciclo de Educación Básica del Centro Escolar San Francisco Gotera, tomando en cuenta que será aplicado a una sección por grado.

Los procedimientos a seguir son los siguientes:

- Diseñar la guía de observación de manera flexible.
- La observación que se realice en cada grado será constante.
- Realizar contactos previos a la observación con la población de educandos/as que serán observados, para crear un ambiente de confianza.
- Reflexionar acerca de lo observado durante el proceso de investigación e incorporarlo en la guía de observación.
- Por medio de la guía de observación se tendrá información más objetiva de la problemática dando así propuestas que permitan solucionar la violencia de género.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (1997, pág. 114): **“es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.”**

Definir la población en estudio en una investigación constituye uno de los pasos más indispensables, ya que permite identificar quiénes serán las y los sujetos participantes en la misma. En este caso, la investigación tendrá como actores: Docentes, Educandos y Educandas, Padres de Familia y la intervención de las instituciones ISDEMU y CONNA. Es importante mencionar que la población serán educandos de tercer ciclo de Educación Básica del Centro Escolar San Francisco Gotera, de los cuales la institución cuenta con una población de 353 educandos, se escogerá una sección por grado, haciendo un total de 3 grados a investigar, contando con el apoyo indispensable de los/las docentes guías, en este caso serán 3 docentes.

3.5.2. Muestra

La muestra es un subconjunto de la población definida a partir de una diversidad de criterios para tal fin.

La investigación se realizará en el Centro Escolar San Francisco Gotera, de la ciudad de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. El nivel educativo con el que se trabajará es el Tercer Ciclo de Educación Básica, que comprende los grados de 7°, 8° y 9° grado. Del cual se escogerá una sección por grado en el caso del 7° Sección “B” cuenta con 22 educandos/as, 8° Sección “A” cuenta con

29 educandos/así 9° Sección “C” cuenta con 19 educandos/as. Haciendo un total de 70 estudiantes.

- Criterios para seleccionar la muestra de educandos/a:
- Múltiples personalidades que los educandos y educandas manifiestan en el salón de clases y en las áreas de juego.
- Rasgos de violencia, tristeza, soledad, angustias que los/los educandos presenten.
- Asistencia regular al aula.
- Participación en variadas actividades dentro o fuera del aula.
- Evaluación en cuanto a aprendizaje.

3.6. Instrumentos de Investigación

Instrumentos: son mecanismo que utiliza el investigador para recolectar registrar la información (formularios, pruebas psicológicas, escala de opinión y de actitudes, etc.).

Con la finalidad de obtener información objetiva de fuentes primarias del Centro Escolar en estudio, se hace necesario elegir instrumentos válidos y confiables que respondan a las condiciones objetivas y necesidades de la investigación. La cual permita un mejor resultado en la investigación.

Cada uno de los instrumentos se manejarán de acuerdo a la observación que se haga a cada uno/a de los estudiantes, en este caso se pasara una encuesta con preguntas cerradas y semis abiertas relacionadas al tema de investigación.

Luego se trabajará con entrevistas en la que cada alumno y alumna víctima de violencia pueda expresar con sus propias palabras que tanto esto le afecta en su vida.

Cabe mencionar que todo este proceso se llevara a cabo con el propósito de analizar y reflexionar sobre la problemática a investigar, con la intención de ayudar al centro educativo a erradicar este problema que afecta tanto física como psicológicamente a las víctimas.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

SECCIÓN DE EDUCACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN

DATOS GENERALES:

FECHAS: 08/06/2016-10/07/2016 GRADOS: 7" B",8" A" y 9"C"

Hora de inicio: 8:15 a.m.

Hora de finalización: 11:45 a.m.

ASPECTOS A OBSERVAR DEFINIDOS A PRIORI	REGISTRO DETALLADO DE LA OBSERVACIÓN		REFLEXIÓN DE LO OBSERVADO
	DOCENTE (que hace)	EDUCANDO/A (que hace)	
<ul style="list-style-type: none">- LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDUCANDOS/AS - TÉCNICAS QUE EL/LA DOCENTE UTILIZA PARA MANTENER EL ORDEN Y LA DISCIPLINA EN EL SALÓN. - ESTRATEGIAS DE			

<p>INTERVENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL CENTRO ESCOLAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - INTERACCIÓN DOCENTE EDUCANDO/A Y VICEVERSA. - OBSERVACIÓN DEL ENTORNO GEOGRÁFICO DEL CENTRO EDUCATIVO. 		
--	--	--

3.7. Análisis de los Resultados

Para el proceso de análisis de la información se elaborarán cuatro Categorías sobre la base de las cuatro preguntas claves que orientarán la investigación.

Estas categorías, permitirían organizar la información que surjan del proceso de investigación; como a la vez, hacer los análisis respectivos, hacer las reflexiones finales y definir las propuestas de mejora sobre la problemática de Violencia de Género en las y los aprendientes del Tercer Ciclo del Centro Escolar San Francisco Gotera, del Municipio de San Francisco Gotera, del Departamento de

Morazán y los Desafíos de la Educación, para transformar en la convivencia las relaciones sociales.

Categorías definidas para el análisis de las informaciones colectadas:

1 Factores psicosociales, económicos y culturales que provoca la discriminación de género y su repercusión en los aprendizajes.

2 Múltiples formas en la que es percibido, vivenciado e interpretado el fenómeno de la violencia de género en la escuela.

3 Múltiples formas en la que a escuela facilita las relaciones armónicas que favorecen la equidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

4 Múltiples estrategias, técnicas y métodos del modelo educativo desarrollado en el centro escolar que favorece la transformación de las relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social.

CAPITULO IV

2.1. Presentación de Resultados por Categorías

En este Capítulo se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, realizado con el director, 1 educador, 2 educadoras y 70 educandos/as del Tercer Ciclo de Educación Básica en el Centro escolar “san Francisco Gotera” en torno a “La Violencia de Género y los desafíos de la educación para transformar en la convivencia las relaciones sociales”.

Para el abordaje de estos resultados se definieron cuatro categorías las cuales se formularán a partir de las preguntas de investigación que orientaron todo este proceso. En cada categoría se plantean las aportaciones brindadas por los educandos/as, las educadoras, el educador, los padres de familia y las observaciones que se realizaron en la sala de aula y sus respectivas reflexiones, contando con el apoyo de las instituciones ISDEMU y CONNA.

De igual manera, se presentan las Reflexiones Finales de esta investigación, las cuales de manera implícita contienen las propuestas de mejora que se necesitan hacer para erradicar el problema de Violencia de Género en las educandas y los educandos para así obtener un mejor desafío de parte de la educación para transformar en la convivencia las relaciones sociales.

2.2. Presentación de resultados por categorías

Categoría 1: Los Factores socioculturales y económicos que provoca violencia de género y su repercusión en los aprendizajes.

La violencia de género es una de las mayores problemáticas que afecta grandemente a la sociedad y que afecta el día a día de los educandos y

educandas en los centros educativos. Existe una diversidad de factores que explican las múltiples causas que genera la violencia de género.

Al respecto de la investigación, el factor psicosocial se manifiesta a través de los sentimientos de inferioridad afianzado por los comentarios o expresiones de los demás. Se discrimina a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos son por su color de piel, por su religión, sexo, posición social, por su condición económica. A sí mismo, se construyen estereotipos hacia las personas y se les maltrata de manera verbal, la víctima cae en depresión y terminan por aceptar que lo que dicen es verdad y eso afecta la autoestima de las personas.

A continuación, se abordan los aportes facilitados por los actores y actrices involucradas en las indagaciones realizadas en esta investigación, al respecto de los factores socioculturales, teniendo de base preguntas clave:

1.1 ¿Cuáles son los factores socioculturales que pueden estar incidiendo en la violencia de género?

De acuerdo con las y los docentes entrevistados existen muchos factores sociales y culturales que son motivo de discriminación de género tales como:

"La mala formación en la familia y la sociedad hacer que se vea a la mujer solo como la ama de casa. Es en el hogar donde se inculca que la mujer sirve solamente para cocinar, lavar y criar a sus hijos/as. "La discriminación de género se viene dando de generación en generación en las familias, donde aún existen y se practica esos estereotipos que expresan sentimientos de inferioridad en la mujer".

La discriminación de género es un fenómeno que está asociado a la realidad de exclusión y marginación de la sociedad, a la construcción de una cultura de relaciones sociales de explotación, discriminación y marginación de los grupos sociales, como también de la mujer. Las culturas reproducen este tipo de

relaciones, valores y estereotipos que discriminan la mujer y las niñas; sin embargo, las sociedades cambian y el ser humano cambia con ella y puede ir transformando aquellos valores que generan la discriminación fundamentalmente hacia la mujer.

Asimismo, el ser humano debe dejar de practicar estereotipos que se reproducen día a día y generan actitudes negativas y condiciones de inferioridad. La falta de conciencia conlleva a reproducir aquellos conceptos de que “el hombre lleva los pantalones en el hogar”, expresión del machismo que se expresa como una muestra de poder y de grandeza, que acrecenta la discriminación aún más.

En ese sentido es de gran importancia el fomentar mediante el arte la práctica de valores culturales que promuevan actitudes de respeto hacia la mujer. Desarrollar talleres en donde se involucren a la niñez, la adolescencia y personas adultas, con el fin de crear conciencia y respeto hacia las demás personas, sin discriminación.

Asimismo, es de gran importancia que se eduque a los niños y las niñas en el hogar sobre los derechos y deberes. Se debe aprender asumiendo que las responsabilidades del hogar, no son solamente de las niñas, sino de los niños, hombres y mujeres, esto con el único propósito de disminuir o eliminar la discriminación de género.

1.1.1 ¿En algún momento sus alumnos/as han sido maltratados o violentados en la casa o en el lugar dónde viven por razones de discriminación? De los tres docentes entrevistados solamente uno comentó que:

“Los alumnos y alumnas en más de una ocasión le han comentado que son víctimas de violencia, ya que él ha creado un ambiente de confianza y eso hace que le comenten situaciones que surgen en su entorno familiar”.

Cuando los alumnos y alumnas tienen confianza con su docente, les facilita el conversar abiertamente sobre aquellas problemáticas que enfrentan en su familia o en su entorno social, lo cual genera condiciones para poder apoyarles en

situaciones de violencia de género u otras situaciones particulares. En ese sentido cuando se les pregunto a los docentes ¿cuáles serían los medios que buscaría para ayudar a aquel alumno o alumna victimaria/o?, manifestaron lo siguiente:

"Me auxiliaría con la ayuda de psicólogos, PNC, y otras instituciones que ayuden a proporcionar el tema referido a la violencia"

"Uno de los medios más factibles es el de conversar con los involucrados, informar a los padres de familia y a la dirección del Centro Escolar, además de hacer actas donde los involucrados se comprometan a no repetir el problema"

"Entablaría una comunicación con las partes involucradas (padres de familia, alumnos y alumnas, dirección y docentes)"

Cada uno de los aportes expresados por las docentes y el docente, tienen un solo fin y es el de fomentar entre sus alumnos y alumnas el hábito de conversar y comenten las situaciones de violencia a los que son sometidos y descubrir las causas que generan esos comportamientos inadecuados, ya que en muchas ocasiones se le sanciona a los/las estudiantes sin saber si este enfrenta problemas en su hogar o en el grupo social.

Es necesario aprender a conocer a los y las estudiantes ya que este permite identificar aquellos rasgos posibles de violencia y discriminación. Es necesario que la escuela cuente con un o una profesional capacitado/a para enfrentar problemas de violencia, en este caso podría ser un psicólogo o psicóloga ya que al enfrentarse con estos problemas la intención sería ayudar a cambiar esas conductas agresivas y mantener relaciones con instituciones que colaboran con la seguridad y el bienestar de la población.

1.1.2 ¿El entorno social y cultural que rodea al Centro Educativo es inseguro para los y las estudiantes? En torno a esta pregunta los maestros y maestras expresaron lo siguiente:

"El entorno incide en las manifestaciones de violencia que se generan en la escuela, ya que se expresa en aquellas conductas agresivas de los y las estudiantes, en la medida que su entorno también es violento; razón por la cual se crean grupos de pandillas dentro de la escuela"

"Para mí el entorno social y cultural si incide porque en muchas ocasiones se han presenciado riñas entre los mismos estudiantes y esto se debe que pertenecen a diferentes grupos de pandillas pertenecientes fuera de la institución"

"La falta de interés es motivo de la cultura transmitida por parte de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, deja mucho que desear ya que cuando se les manda a llamar lo que hacen es ignorar y decir que están ocupados o en algunos casos no se sabe nada de ellos/as durante todo el año escolar"

Estamos sometidos a una cultura de violencia en la comunidad y en la sociedad. Los entornos que rodean a los centros escolares son agresivos y hasta delincuenciales. Esta condición incide en las manifestaciones de violencia y en la creación de los ambientes de inseguridad, tal es el caso de los jóvenes que son privados de libertad y obligados a integrarse a grupos pandilleros. Muchos estudiantes optan por practicar conductas negativas y se involucran en acciones callejeras. A la base de estas situaciones tenemos la situación en la que viven los hogares hoy en día, ¿la falta de cariño y afecto por parte de sus familias, lo que motiva a las y los jóvenes a integrarse a las pandillas? En ese sentido, los centros escolares debe trabajar proyectos que involucren a las familias en actividades de convivencia, como también involucrar a las instituciones que apoyen la seguridad

y den charlas a los y las estudiantes sobre pautas de conducta y prácticas que transmitan valores de igualdad, respeto y tolerancia, de manera que se favorezca la prevención de actitudes y situaciones violentas o sexistas en el área donde se encuentra ubicado el centro escolar y al interior del propio centro.

1.1.3 ¿El Centro Educativo es seguro para las y los estudiantes? El equipo docente manifestó lo siguiente:

“Dentro de la escuela hay jóvenes que pertenecen a pandillas de las cuales se tiene el temor a represalias así que por esa razón es mejor tenerlos de amigos, para tratar de no tener ningún problema.

"El área geográfica donde está ubicado el Centro Educativo representa un peligro para la población educativa repercutiendo de esta manera en el aprendizaje, ya que existe temo y miedo; por lo que está siendo motivo de bajo rendimiento en el aprendizaje de algunos de sus estudiantes”

"La zona peligrosa no solamente afecta a los alumnos y alumnas sino también para los docentes, sin embargo, eso no es motivo de repercusión en el aprendizaje de sus estudiantes"

Al respecto de esta misma pregunta las y los estudiantes consultados expresaron que *"el Centro Escolar no es segura, que es un espacio inseguro"*.

Los puntos de vistas de las y los estudiantes y del sector docente son coincidentes, expresan que la escuela es un lugar inseguro, esto es debido a que el espacio geográfico en la que se encuentra ubicada la escuela, está influenciado por grupos pandilleriles y a la vez está ubicada a pocos metros del Penal de San Francisco Gotera, uno de los lugares más temidos de dicho municipio debido al alto grado de peligrosidad de los reos que lo ocupan y por esa misma condición

no es permitido que entre gente que no pertenezca en la Colonia donde está ubicado el penal y el Centro Educativo. Esta situación les transmite miedo e inseguridad y los alumnos y alumnas expresan el temor a ser golpeados o inclusive a ser asesinados. Ante tal situación se hace necesario que la Policía Nacional Civil en conjunto el Destacamento Militar 4, se coordinen y propicien a la población mejores condiciones de seguridad tanto dentro como fuera de la institución educativa.

En ese mismo contexto de inseguridad de las y los estudiantes se les pregunto a las y los estudiantes ¿si fueses víctima de violencia a que medios recurrirías para defenderte? Lo que expresaron al respecto fue lo siguiente:

"Buscar ayuda con la policía u otros medios, a las oficinas de derechos humanos, solicitar charlas sobre el Bull ying, me defendería cuerpo a cuerpo, con los puños, con un objeto, confesarle a un adulto o alguien que me pueda ayudar"

"Decirles a mis padres, comentarles a mis maestros, buscar las autoridades, protegerme"

"Con golpes, denunciar con mi maestro, contarle a mi familia"

La respuesta de los y las estudiantes muestra el nivel de impacto que genera la violencia social en la población y los mecanismos que se definen para enfrentarla, terminan generando mayores niveles de agresividad y violencia; esta condición de afecta a hombres y mujeres y las familias en general.

En ese sentido es de gran importancia crear junto con las autoridades correspondientes programas de orientación y de seguridad ciudadana, donde se involucren a jóvenes que no están en grupos pandilleriles y los que ya son parte de las pandillas y que están dentro del Centro Educativo, para la prevención de la violencia en principio que se genera en la escuela entre las y los estudiantes y

crear ambientes educativos libres de violencia, donde el sector estudiantil pueda recrearse sin temor a ser víctimas de violencia y mejorar avance en el proceso de aprendizaje.

Al respecto del apoyo institucional frente a la violencia de las y los jóvenes se preguntó sobre ¿Qué instituciones recomendaría para denunciar casos de violencia de Género?, entre las que se mencionaron están: el Instituto para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA), Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia (ISNA), JUZGADO DE FAMILIA y la Policía Nacional Civil (PNC).

Cada una de las instituciones antes mencionadas tiene el propósito de defender los derechos y la igualdad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el caso de ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) se encarga de velar por los derechos y la igualdad que las mujeres tienen, defender y denunciar todo tipo de abusos y sobre todo orientar a las víctimas con el fin de cesar con tantas olas de crímenes que se dan día con día. El CONNA (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia) El ISNA(Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia): Es la institución que vela por los derechos de niños, niñas, adolescentes, cuenta con personal altamente capacitado para salvaguardar a víctimas de violencia, esta institución ve a todos y todas por igual. Cabe mencionar que ambas instituciones llevan como base las competencias que la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia (LEPINA) establece a cada institución en materia de registro, coordinación y supervisión de las entidades y la acreditación de sus programas.

Las instituciones antes mencionadas tienen un fin en común y es el de velar y defender por los derechos tanto de niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

En ese sentido es importante proponer la creación de alianzas entre la escuela, la familia y las instituciones que están presentes en el territorio, para que asuman corresponsabilidades y colaboren en situaciones de violencia que se generen en la

escuela, como en la familia y la comunidad. La coordinación interinstitucional debe hacerse con el propósito de fortalecer las practica de valores como el respeto a las diferencias, la solidaridad y la corresponsabilidad entre el estudiantado y equipo docente; de igual manera la coordinación debe permitir impartir charlas como partes de los actos cívicos que se realizan en el centro escolar para realizar reflexionar sobre los problemas que nos afecta a todos y todas.

1.2 ¿Considera que el factor económico es una de las causas que generan violencia de género?

Hablan de la incidencia del factor económico en la violencia de género, es hablar de las condiciones económicas de la mujer, de las niñas y los niños y de las familias, del estatus social en las que viven las personas el cual determina las condiciones de vida y las condiciones de exclusión o sometimiento de las mismas. El factor económico incide en las prácticas más sutiles de la violencia, asociadas al control o restricción del dinero, de los bienes materiales como forma de dominación o castigo, violenta los derechos humanos y en particular el derecho a la educación y a tener una vida libre de violencia.

Al respecto de la pregunta inicial, el equipo docente entrevistado manifestó lo siguiente:

"Este es uno de los problemas más comunes del porqué se da la violencia de género, ya que muchas veces se somete a la mujer a actos indecorosos como, por ejemplo: cuando se le contrata como un objeto sexual, debido a que ésta, no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades".

"El bajo nivel económico de la familia, ya que existen estudiantes con bajos recursos económicos, por esa razón se busca implementar técnicas que les permita a los y las

estudiantes realizar sus tareas sin necesidad de recurrir a ningún gasto".

En nuestro país existen familias con bajos recursos económicos los cuales no cuentan con los medios necesarios para satisfacer todas las necesidades básicas, lo cual se convierte en violencia económica y sus efectos se manifiestan en la violencia intrafamiliar. La falta de empleos y en muchas ocasiones el abuso salarial por ser mujer, son otros de los aspectos que inciden en la violación a los derechos y a la discriminación por su condición de género. Se suma a esto el fenómeno de la explotación laboral y el temor a denunciar, para no perder el empleo, lo que hace que esta problemática no cese. Cabe recalcar que en muchos de los casos las mujeres son expuestas sexualmente a través de medios de comunicación y la publicidad, como un objeto sexual de consumo por sus espectadores.

1.2.1 ¿Considera que existe discriminación por parte de tus compañeros o compañeras a razón de tus situaciones económicas? Al respecto de esta pregunta las y los estudiantes manifestaron lo siguiente:

“Tenemos compañeros y compañeras con bajos recursos económicos, pero consideramos que todos y todas somos iguales por ende es malo burlarse de los demás por esa situación”

“Muchas veces me he sentido mal porque no tengo suficiente dinero y me han gritado que soy pobre”.

“Mis padres me dan todo lo que necesito”

“En más de una ocasión me he sentido discriminado porque no tengo lo que otros compañeros tienen”

“Pienso que nadie puede discriminar a los demás por ser pobre”

“Me gusta compartir con mis compañeros”

“De vez en cuando me gusta molestar al que es más pobre y humilde, pero eso no significa que lo discrimino, solo lo molesto nada más”. “Todos nos llevamos bien”

El factor económico es uno de los principales motivos por los que se da la discriminación entre la población estudiantil. Son las condiciones de existencia de las familias las que expresan el grado de exclusión en el que viven y como este les afecta en la calidad de vida y en el cumplimiento de los derechos primarios de su familia.

1.3.1 ¿Cómo es el entorno en el que vive usted y su familia?

“Es demasiado peligroso, tengo miedo cuando mi hija se va para la escuela”

“Es una zona con presencia de pandillas”

“Se siente mucha inseguridad ya que vivimos cerca del penal”

“La presencia de policías es bastante vista y eso hace que se tenga más tranquilidad”

1.3.2 ¿En su infancia sufrió violencia en su familia?

De las madres de familia expresan que fueron víctimas de violencia en su niñez se tuvo la oportunidad de conversar con una madre de familia que expreso que su padre la sometía a hacer todos los oficios de la casa del cual observaba que su hermano tenía todos los privilegios, por ende, la educación que recibió fue la de limpiar, cocinar, lavar, hacer tortillas y ser una buena ama de casa.

¿Cómo es la relación entre usted y el/la docente encargado/a del aula donde estudia su hijo/a?

“La relación con el docente de mi hija es bastante buena porque dialogamos y nos acoplamos a las actividades que se realizan en la escuela y así ayudarle en la casa”

Fue lo expresado por una madre de familia de noveno grado.

“tengo contacto con el docente solamente al momento de ir por las notas de su hijo”

Este es en el caso de una madre de familia de séptimo grado.

“me ha tocado ir a la escuela porque a su hijo lo han llevado a la dirección por mala conducta en este caso considera que estará más al pendiente de su hijo para tratar la manera que esto no vuelva a suceder”

Madre de familia de octavo grado.

1.3.3 ¿De qué manera considera que se puede combatir con la violencia de género?

Denunciando abusos hacia nuestros derechos como mujeres.

Con programas de apoyo a mujeres víctimas de violencia de genero.

Concientizando en actividades impartidas por las organizaciones que velan por los derechos de la mujer.

ANÁLISIS Y PROPUESTAS

En muchas ocasiones oímos justificaciones de casos de violencia de género, buscando racionalizar todo lo posible la terrible realidad, sin pararse a pensar que en el fondo puede llegar a tolerarse el fenómeno: se vincula las agresiones a mujeres con problemas como el alcoholismo, adicciones, celos, marginación, enfermedad mental y otros factores.

Cuando hablamos de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación entre hombres y mujeres, podemos comprobar que en la actualidad se han producido una serie de cambios positivos, aunque todavía existen sesgos y estereotipos de género, a veces muy sutiles, que es necesario conocer para erradicar.

La agresividad contra la mujer está estrechamente relacionada con las creencias y aquellos estereotipos que siguen reproduciendo el modelo de dominio y sumisión que discrimina a la mujer.

En estos años, los modelos de escucha activa, de respeto mutuo y a las normas, de habilidades de comunicación, de identificación y autocontrol de emociones positivas y negativas, etc., son el germen de las actitudes que desarrollarán los niños y las niñas cuando sean adultos.

La propuesta que se presenta pretende implicar a las familias, educadores, educandos/as en la reflexión de los mitos y realidades sobre la violencia de género para poder detectar actitudes violentas, como, por ejemplo:

Fomentar dentro de la familia el aprendizaje de valores basados en el respeto por las diferencias, la igualdad y la tolerancia.

Desarrollar esquemas adecuados de afrontamiento de la tensión emocional y autocontrol, para conseguir el bienestar psicológico.

Lo que se propone a continuación son pautas muy claras, con ejemplos cotidianos, para desarrollar estrategias que ayuden a las familias en su labor educativa

Adquirir e integrar valores de solidaridad con las personas más débiles.

Comprender la naturaleza de la violencia de género.

Ayudar a que el alumnado tome conciencia de las limitaciones que el sexismo supone para todos los seres humanos, al reducir los valores a los estereotipos ligados al sexo.

Favorecer la construcción de una identidad propia y positiva, no sexista proporcionando alternativas basadas en el respeto mutuo.

Promover actitudes contrarias a la violencia, desarrollando un compromiso de no reproducirla.

A continuación, se presentan otras series de interrogantes basadas en el factor económico

¿En su familia quien es la persona encargada de llevar el sustento al hogar?

“En mi familia mi esposo es el encargado de trabajar, yo me quedo cuidando a mis hijos en casa y haciendo los oficios”

“Yo soy padre y madre para mis hijos me mato trabajando para que ellos tengan lo mejor”

“Recibo ayuda de remesas por parte de mi familia”

¿Cuáles son los miembros de su familia que viven con usted?

En la mayoría de las respuestas se mantuvo que los miembros de familia con los que viven son:

“Con el esposo, los hijos, la suegra, los cuñados”

ANÁLISIS Y PROPUESTAS

En realidad, la violencia no tarda mucho en aparecer, muchas veces la persona encargada de llevar el sustento a su familia se cree superior aunque en un principio lo haga de manera muy sutil, suele además existir un fuerte vínculo afectivo en el que se alternan comportamientos violentos y otros que logran convencer a la víctima: quien lleva los pantalones en el hogar es el hombre y este

pareciera que es una situación vista como una realidad pero no es así ya que la mujer lleva un enorme trabajo en su hogar a pesar que este no tenga un salario y es allí donde se repiten aquellos patrones de mi amor te juro no volverá a repetirse otro episodio de ese tipo; y, sólo al final, cuando ya no es suficiente con dicho vínculo, comienzan a aparecer las amenazas.

Es importante invertir esfuerzos y recursos para desarrollar acciones específicas y eficaces que fomenten el rechazo hacia la violencia de género y el establecimiento de relaciones basadas en el principio de igualdad.

Surgieron otras gamas de interrogantes que tienen que ver con la cultura a continuación se presentan:

¿Qué piensa usted de la violencia de género y Cuáles considera usted que son los medios por los cuales se da la violencia de género?

Las madres de familia comentan lo siguiente en relación a la interrogante:

“La violencia es el acto de agredir a la otra persona”

“Violencia es la que vivimos en nuestro país con tantos asesinatos que se dan”

“La violencia es incitar a cometer vandalismo”

“Se puede decir que violencia es aquella acción negativa que presenta la juventud de hoy en día”

¿De qué manera corrige usted a su hijo/a?

“Cuando se porta mal le quito lo que más le gusta, con el propósito de hacerle conciencia”

“Aconsejándole que se porte bien y que la situación está bastante peligrosa como para andarse metiendo en problemas”

“Más de una ocasión le he jalado la oreja porque no hace caso”

“Aunque a mí me corregían con castigos severos trato la manera de no hacerlo por esa razón entablo una comunicación”

ANÁLISIS Y PROPUESTA

Al dar respuesta sobre esta problemática de violencia de género se pudo identificar que los padres de familia no saben diferenciar violencia en término global con violencia de género.

En concreto podemos establecer que existen tres tipos claramente diferenciados de lo que es la violencia de género. Así, en primer lugar, se encuentra la llamada violencia física que es aquella en la que la mujer es víctima de malos tratos que dejan huellas en su aspecto. Este sería el caso de golpes, empujones, patadas, mordiscos o todos aquellos que son causados por el agresor al hacer uso de sus manos o de objetos como pueden ser armas blancas.

En segundo lugar, está la conocida como violencia de género psicológica. Esta es la que tiene lugar cuando el hombre ataca a la mujer mediante insultos, humillaciones, desprecios o amenazas. De esta manera, la víctima es fruto de una manipulación que se traduce en que ella se sienta despreciada, indefensa e incluso culpable de las reacciones de su pareja.

En este sentido, hay que exponer que dentro de este tipo de violencia no física podemos encontrar a su vez dos clases claramente diferenciadas. Así, está la económica que es aquella que se caracteriza porque el hombre intenta que la fémina no tenga acceso al trabajo o al dinero familiar para que así dependa de él. Y luego está la social que es la que utiliza el agresor para que su víctima se aíse de su entorno y no tenga contactos con nadie que pueda abrirle los ojos y ver la situación en la que se encuentra.

En tercer lugar, además de la violencia de género física y psicológica, está la sexual. En este caso, el hombre utiliza la coacción o a la amenaza para establecer relaciones sexuales no deseadas por la mujer.

Cabe destacar que, en muchas ocasiones, los casos de violencia familiar no suelen ser denunciados ya que la víctima puede estar atemorizada por convivir con alguien violento o incluso puede sentir vergüenza por la situación.

Concreto podemos establecer que existen tres tipos claramente diferenciados de lo que es la violencia de género. Así, en primer lugar, se encuentra la llamada violencia física que es aquella en la que la mujer es víctima de malos tratos que dejan huellas en su aspecto. Este sería el caso de golpes, empujones, patadas, mordiscos o todos aquellos que son causados por el agresor al hacer uso de sus manos o de objetos como pueden ser armas blancas.

En segundo lugar, está la conocida como violencia de género psicológica. Esta es la que tiene lugar cuando el hombre ataca a la mujer mediante insultos, humillaciones, desprecios o amenazas. De esta manera, la víctima es fruto de una manipulación que se traduce en que ella se sienta despreciada, indefensa e incluso culpable de las reacciones de su pareja.

En este sentido, hay que exponer que dentro de este tipo de violencia no física podemos encontrar a su vez dos clases claramente diferenciadas. Así, está la económica que es aquella que se caracteriza porque el hombre intenta que la fémina no tenga acceso al trabajo o al dinero familiar para que así dependa de él. Y luego está la social que es la que utiliza el agresor para que su víctima se aisle de su entorno y no tenga contactos con nadie que pueda abrirle los ojos y ver la situación en la que se encuentra.

En tercer lugar, además de la violencia de género física y psicológica, está la sexual. En este caso, el hombre utiliza la coacción o a la amenaza para establecer relaciones sexuales no deseadas por la mujer.

Cabe destacar que, en muchas ocasiones, los casos de violencia familiar no suelen ser denunciados ya que la víctima puede estar atemorizada por convivir con alguien violento o incluso puede sentir vergüenza por la situación.

Crear un clima familiar basado en la comunicación, atención positiva y muestras de afecto.

Evitar las discusiones entre las personas adultas, el tono de voz alto y los insultos y descalificaciones.

Mostrar al niño o niña que le queremos mediante abrazos, besos y palabras.

Mostrarle afecto (verbal y no verbalmente) por el simple hecho de ser quien es, no porque sea el mejor o la mejor en algo.

Prestarle atención

Hacerles sentirse especiales e irrepetibles:

¡Para mí eres especial! ¡Para mí no hay nadie como tú!

Tener expectativas positivas independientemente del sexo.

¡De mayor podrás ser arquitecta!

Descubrir cualidades que le/la caracterizan:

¿Te has fijado en lo bien que dibujas? ¡Qué bien has ordenado tus cosas!

Señalar sus características personales positivas:

¡Me gusta mucho cuando le prestas los juguetes a tu amigo! ¡Aunque estás enfadada, no has tirado las cosas! ¡Qué ojos tan bonitos tienes!

Enseñar a los niños a sentirse contentos ante las tareas bien hechas.

No establecer comparaciones entre hermanos y hermanas.

Reconocer las cosas concretas que hacen bien:

¡Esta parte está tan bien pintada, no te has salido nada!

¡Me ha gustado cuando has dicho buenos días!

INSTITUCIONES

ISDEMU Y CONNA

¿Cuáles considera que son los factores psicosociales, económicos y culturales que provoca la discriminación de género?

Según las dos instituciones entrevistadas comentaron sobre los tres grandes factores del cual se la discriminación de género, a continuación, se presentan sus aportes:

“Historial de opresión y violencia en el hogar por parte de la madre o padre de familia.

Poca comunicación e historial de abuso físico o psicológico.

Baja autoestima

Procedencia, alcoholismo y drogas.

Patriarcado en predominio del hombre sobre el grupo social.

Analfabetismo

Discriminación al momento de otorgar un trabajo

Dependencia económica.

Los alumnos y alumnas de los centros escolares públicos en su mayoría son de recursos económicos bajos del cual no permite cubrir con todas las necesidades básicas.

La discapacidad y las condiciones de salud.

Machismo y dependencia inter personal

Religión, costumbre y creencias

Patrones ancestrales arraigados.

Orientación sexual

Ser indígena

Apariencia física”

Se tuvo la oportunidad de entrevistar a ambas psicólogas de las instituciones que velan por los derechos de la niñez y la adolescencia y los derechos de la mujer en el que se expresaron diversos puntos vistos desde la familia, la escuela y el

ambiente social del cual alumnos y alumnas son expuestos, vivimos en un mundo en que se busca el bienestar propio donde los intereses van encaminados a nosotros mismos, donde el problema de violencia se queda como un tema más a discutir, en el que las escuelas no dan el 100% para tratar de erradicar dicho problema, es conveniente abrir los ojos a la triste realidad que vivimos, denunciar sin temor, aunque hoy en día ese es uno de los peores temores denunciar por temor a lo que pueda suceder.

La economía parte fundamental para cubrir con todas aquellas necesidades básicas hacen que muchas veces sea motivo de discriminación y abusos hacia los más indefensos, tratando de menos y ridiculizando con el solo hecho de sentirse más que los demás.

Las culturas que se han impuesto desde la infancia hacen que se creen conductas de machismo en el que los niños desde pequeños piensan que ellos no pueden lavar o cocinar en el que quien hace eso son las niñas, en el que se inculcan juegos que conllevan a la violencia, los padres tienen el gran compromiso de crear a sus hijos e hijas en un ambiente de igualdad en el que se respeten los derechos de cada uno.

Que la escuela se auxilie de las universidades que les proporcionen el apoyo para impartir charlas o talleres a los alumnos y alumnas en cuanto a la erradicación de la violencia de género.

Que se implemente un sistema de capacitaciones a sus docentes, para que estos logren sensibilizarse y transmitir un mensaje o aprendizaje adecuado a los alumnos y alumnas.

Implementar talleres que permitan la incorporación de habilidades y destrezas por parte de los y las jóvenes.

Hacer valer el artículo 9 de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), establece los siguientes tipos de violencia que se manifiesten contra las mujeres.1 violencia económica, 2 violencia feminicidio, 3 violencia física, 4 violencia psicológica y emocional, 5 violencia patrimonial, 6

violencia sexual. Con el propósito de erradicar la violencia de género. De esta manera concientizar a las mujeres que son mujeres artesanas salvadoreñas y defensora de sus derechos.

Categoría 2: Percepciones, Vivencias e Interpretaciones sobre la Violencia de Género.

Esta categoría se abordó a través de entrevistas realizadas a personal docente y estudiantil del centro escolar.

Existen múltiples causas que pueden propiciar la violencia escolar. La falta de límites en la conducta, de la transmisión de situaciones violentas a través de los medios que pueden generar un efecto de contagio y de las condiciones de exclusión y discriminación social.

Es frecuente que la violencia de género se asocie al acoso escolar, también conocido como bullying. Este acoso consiste en someter a un alumno o alumna a un maltrato constante y sostenido a lo largo del tiempo a través de burlas, insultos, golpes, etc.

Las escuelas pueden calificarse de acuerdo al riesgo de que se produzcan hechos de violencia en su comunidad. Las instituciones más vulnerables a la violencia escolar son aquellas donde no se ejerce un control sobre sus integrantes.

Percepciones del personal Docentes:

2.1 ¿Sabe que es violencia de género?

Esta interrogante va encaminada con el fin de saber si los y las docentes saben sobre violencia de género, con el propósito de descubrir de qué manera este es percibido, del cual se obtuvieron las siguientes respuestas:

“La violencia es agredir y dañar a otra persona con el fin de lograr un propósito”

“La violencia se refiere a los golpes y maltratos hacia la mujer”

“Violencia la podemos definir como un acto de dañar; ya sea física como psicológicamente a la mujer”

Según lo investigado y expuesto en el referencial teórico se puede decir; que la violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más, puede ocasionar daños irreversibles. En la mayoría de los casos la violencia puede llevar a su víctima a la muerte, si esta no es denunciada a tiempo. En otros casos el mayor problema es el psicológico, ya que se crean traumas difíciles de controlar, porque bien dicen que cuando una persona lastima en palabras muy difícilmente se olvida, la violencia implica un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política.

Los/las docentes de acuerdo a sus respuestas expresadas sobre violencia de género tienen un conocimiento claro sobre esta problemática que se vive cotidianamente. La violencia en si se da en todas las dimensiones, no se excluye a nadie, sus víctimas no tienen una edad en específico, esta arrasa con todo lo que encuentra en su paso: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos reciben violencia tanto física como psicológica. En su mayoría de casos la víctima es una mujer.

Para ello es necesario e importante implementar talleres que permitan conocerse más sobre violencia de género, así mismo la manera correcta para combatir con ella por lo menos tres veces al año que sirvan de preparación al sector docente.

2.1.2 ¿Cómo se manifiesta la violencia entre los niños, las niñas y si ha observado en algún momento en la escuela acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales e intimidación, y cómo han sido tratado en la escuela?

Conforme a esta interrogante se pudo recopilar información por parte de los educadores del cual dicen lo siguiente:

“La educadora de séptimo grado expresa que hay una buena relación entre alumnos y alumnas ya que hay respeto en común. Por ende, no se da violencia”

“La educadora de octavo grado expresa que en su sección es excelente la comunicación entre todos y que no ha observado violencia entre sus estudiantes”

“En el caso del educador de noveno grado expresa que hay una buena convivencia armoniosa, donde se respetan sus diferentes puntos”

La violencia escolar es un fenómeno que debe ser asumido de manera conjunta, las autoridades educativas, los docentes, los padres de familia y los propios alumnos que tienen derecho a ejercer su voz, para establecer acciones preventivas, más que correctivas. La violencia contempla los actos que se ejercen con la intención de lograr una cosa a través del uso de la fuerza. La conducta violenta, por lo tanto, busca dañar física o mentalmente a otra persona para someterla.

Mediante la observación se pudo identificar que se da violencia de género, desde el momento en el que las jóvenes son las únicas que hacen limpieza y lavan los platos donde comen sus compañeros.

Muchas veces se cree que violencia es solamente a base de golpes, pero no se llega a la reflexión que la violencia es aquella donde se da también a través de palabras o acciones que van encaminadas al abuso de género; se vive aún con el concepto erróneo que solamente las mujeres pueden asumir los roles del hogar y los hombres eximirse de esa responsabilidad. Es importante romper esas cadenas de estereotipos negativos mediante la capacitación y formación de docentes en el que identifiquen casos de violencia de género.

2.1.3 ¿Cuenta el Centro Escolar con personal capacitado para enfrentar problemas de Violencia de Género? y ¿Cómo aborda la escuela esta problemática?

A continuación, se presentan las respuestas expresadas por los docentes entrevistados:

Según el docente de noveno grado expreso lo siguiente:

“La escuela si cuenta con personal capacitado, pero en mínima capacidad”

En el caso de la docente de octavo grado comenta lo siguiente:

“Nos brindan capacitaciones, pero no somos expertos en el manejo de estos”

Con respecto a la respuesta expresada por la docente de séptimo grado dice:

“Si cuenta la escuela con personal capacitado”

De las respuestas expresadas por las y los docentes se puede decir que a pesar que la escuela cuente con personal capacitados para enfrentar problemas de violencia de género ellos/as no están suficientemente actos para poder sobre llevar esta problemática.

La violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de factores en el seno de nuestras familias, comunidad, escuela y sociedad, factores que traspasan las fronteras, visualizando de esta manera que el problema de violencia no solamente se refiere a un simple tema, es una problemática que afecta a todo el mundo en general, claro está que quien sufre mayor violencia de género es la mujer, la cual es vista como un producto de consumo.

La escuela debe capacitar en su totalidad a todas las y las docentes con el único fin de lograr el cese de violencia de género, con la ayuda de las organizaciones encargadas de velar por los derechos de igualdad entre hombres y mujeres.

2.1.4 ¿Ha observado en el aula estudiantes con problemas de disciplina y bajo rendimiento escolar?

A continuación, se presentan las respuestas que cada uno de los docentes expresaron:

La docente de séptimo grado comenta:

“Sí; muestran poco interés en el estudio y además no hay involucramiento de los padres de familia”

La docente de octavo grado comenta:

“Si, pero en su minoría”

El docente de noveno grado comenta:

“Si”

Es importante mencionar que cada uno de las y los docentes entrevistados pudieron expresar la preocupación que existe entre aquellos padres de familia que no se involucran en las actividades de sus hijos e hijas, motivo por el cual, él o la joven presenta mala disciplina y bajo rendimiento; cabe mencionar que todos los alumnos y alumnas que presentan mala disciplina y poco interés por aprender son del género masculino.

La mala conducta no se genera preponderantemente en la escuela, sino que ésta la recibe fundamentalmente del ambiente social y familiar, y degenera en vandalismo y agresiones hacia los docentes y los alumnos/as. Un niño, niña, adolescente violentado sin dudas presentara rasgos de violencia y agresión en su entorno, ya que este ha sido educado de esa manera, en muchos casos para conseguir lo que se desea cree que puede ser a manera de fuerza.

A partir de lo anterior, es necesario aplicar en materia educativa, métodos y técnicas que garanticen una mejor interrelación entre educandos y educandas. Donde se promueva un ambiente de amplio esparcimiento, donde se tome en

cuenta los aportes de cada educando/a, tratando de cesar con los índices de conductas negativas.

Así mismo trabajar en conjunto con el personal capacitado sobre problemas de conducta en jóvenes que garanticen un mejor desarrollo en las actividades diarias mediante charlas y orientación para equilibrar su mala conducta y obtener un mejor avance en su proceso de aprendizaje.

Las y los Estudiantes al respecto de la violencia opinan:

2.2 ¿Has sido víctima de violencia? Y ¿Menciona los tipos de violencia que has sufrido?: ejemplo bromas pesadas sobre su físico, inventan apodos y burlas, gritos, palabras groseras, castigos etc.

Con respecto a esta interrogante la mayoría de los educandos y educandas expresaron que no son víctimas de violencia en ningún momento, pero al preguntarles si que tipos de violencia han sufrido todos y todas expresan lo siguiente:

“Insultos por parte de mis compañeros

Golpes y discriminación en el salón de clases

Empujones de parte de los compañeros

Buying y bromas demasiadas pesadas

Mala conducta por parte de los compañeros

Bipolaridad

Maltrato físico y verbal.

Bromas pesadas y apodos.

Patadas y golpes.

No he sufrido ninguna

Sobre mi físico

En la casa me echaron agua caliente

Se burlan”

Estas fueron las respuestas más comunes que los educandos y educandas expresaron. Es importante mencionar que al momento de hacer la entrevista en su mayoría comentaron que no habían sido víctimas de violencia en ningún momento, pero al preguntar los tipos de violencia que han sufrido respondieron en su mayoría los que plantearon anteriormente, significa que en realidad no saben diferenciar los tipos de violencia que existen, el irrespeto hace que muchas ocasiones se desvalorice a los demás, es importante que cada uno/a sea llamado por su nombre.

Existen múltiples causas que pueden propiciar la violencia escolar. La falta de límites en la conducta, de la transmisión de situaciones violentas a través de los medios que pueden generar un efecto de contagio y de las condiciones de exclusión y discriminación social.

Es frecuente que la violencia de género se asocie al acoso escolar, también conocido como bullying. Este acoso consiste en someter a un alumno o alumna a un maltrato constante y sostenido a lo largo del tiempo a través de burlas, insultos, golpes, etc.

Las escuelas pueden calificarse de acuerdo al riesgo de que se produzcan hechos de violencia en su comunidad. Las instituciones más vulnerables a la violencia escolar son aquellas donde no se ejerce un control sobre sus integrantes.

Fomentar talleres que vayan encaminados a mantener vivos los valores con la intención de incentivar a mantener el orden y la disciplina en el aula, que tanto los docentes como sus estudiantes se involucren a las actividades que se realizan en la escuela ya que esta es una institución de tiempo pleno.

2.2.1 ¿Qué piensas de tus compañeros/as en cuanto al comportamiento tanto dentro del aula como fuera de ella?

Según lo expresado por las educandas de los tres grados comentan lo siguiente:

“Veo en mis compañeros mala conducta tanto fuera como dentro del aula.

Casi siempre le llaman la atención a un compañero que tengo porque él se porta mal.

Todos se portan bien

Pienso que en cuanto al comportamiento tengo compañeros que se portan bien y otros que se portan mal.

Molestan demasiado hay veces que no los soporto.

Siempre inventan apodos y burlas

Se escuchan palabras groseras entre ellos mismos”

Por más alto que sean sus muros, la violencia de las calles, de los hogares, de los diarios y televisores, termina por traspasar los patios y las salas de clases de las escuelas. Esta agresividad latente no es ni nueva, ni aislada, sino que es parte de la estructura de la convivencia social.

Mediante la observación se pudo descubrir alumnos que se salían de su salón de clase a pesar de que la maestra estuviera dando la clase, al mismo tiempo muchos no prestan atención cuando la maestra está hablando provocando mucho ruido en el salón de clases. Al momento de salir a recreo muchos se reúnen con sus amigos y al momento que tocan para entrar a clase se van al cafetín a comprar y eso hace que lleguen tarde a la clase o que el docente le dé espacio para comer y así perder tiempo fuera del salón.

Otras de las características más comunes es que los varones comienzan a silbarles a sus compañeras e incluso se han dado casos que tratan de tocarlas, irrespetando su espacio y sus derechos como mujer.

Para ello es necesario tomar en cuenta los siguientes puntos:

Practicar la comunicación positiva, dar a conocer cuáles son los actos que incitan a la violencia, no utilizando lenguaje derrotista cuando se tengan equivocaciones o fracasos: Un error se corrige, un fracaso no.

Escuchar activamente: mirando a la cara, expresiones verbales y no verbales de asentimiento, sin emitir juicios, poniendo nombre a las emociones.

Expresar las conductas que no son correctas describiéndolas, sin poner calificativos o etiquetas sobre la persona. Pedir disculpas cuando hemos cometido un error que le ha afectado a otra persona.

Expresar críticas o malestar utilizando mensajes en primera persona. Hablar de cómo nos sentimos, por qué (describiendo la conducta) y pedir cambios para la próxima ocasión

2.2.2 ¿Has observado en tus compañeros/as algún tipo de conducta de violencia?

Según las respuestas obtenidas por los educandos y educandas de séptimo grado si han observado compañeros que son agresivos y violentos a base de bromas pesadas a continuación se presentan algunas de las respuestas; según una de las estudiantes de séptimo grado comenta:

“He observado muy mala conducta y por veces no le hacen caso a la profesora”

Al igual hay respuestas donde se dice que no han observado conductas de violencia en el aula.

En el caso del octavo grado, en su mayoría las respuestas fueron que no han observado ningún acto de violencia, pero uno de los estudiantes dice lo siguiente:

“mis compañeros pelean e insultan”

Otra de las alumnas de octavo grado expresa:

“Se dan insultos y peleas en el aula, al igual comenta que hay compañeros que dan golpes y discriminación”

Al igual otro alumno de séptimo grado dice:

“He visto como se tiran al piso para pegarle a mis compañeros”

Una de las alumnas de séptimo grado comenta:

“mis compañeros empiezan bromeando y luego terminan peleando”

Con respecto al noveno grado hay estudiantes que comentaron lo siguiente

“se da violencia por parte de mis compañeros ya que muchos de ellos son miembros de pandillas”

En muchas ocasiones se presentan conductas negativas que conllevan a violentar a los demás, viéndolo como bromas que a la larga son pesadas y hacen que se abusen los derechos de las personas.

El nivel de agresividad y violencia ha crecido notablemente en los últimos años, esto se debe principalmente a la sociedad, ya que los problemas de violencia y en especial la del ámbito escolar, es causada por niños, niñas o jóvenes que son víctimas o testigos de violencia social.

Es importante destacar que tanto las víctimas como los agresores, pueden padecer daños físicos e incluso llegar a la muerte. La sociedad corre el riesgo de que la violencia escolar llegue hasta tal punto de trágico.

Es necesario que en el ámbito educativo por su parte garantice que los docentes sean capacitados y estén en condiciones de reconocer los indicadores que permiten detectar la situación de violencia y enfrentarse al grave problema. El docente en su ámbito tiene la posibilidad de identificar y aún de prevenir situaciones de riesgo para los alumnos, alumnas, pudiendo relacionarse con el niño, la niña y su familia, favoreciendo así la prevención de la violencia de género.

Categoría 3: La escuela y las relaciones armónicas, las relaciones de equidad e igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Al respecto de esta categoría se entrevistaron a docentes, educandos y representante de institucional.

La equidad e igualdad de género es un problema de Derechos Humanos que afecta directamente a toda la sociedad y sus implicaciones van desde el ámbito privado de las relaciones familiares hasta los ámbitos públicos de las relaciones laborales, educativas, inclusive políticas.

Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres son las que han dado origen a la Violencia de Género. En donde se ha asignado un mayor valor social a los derechos de los hombres, siendo legitimados a través de los mecanismos de socialización.

Mirada Docente

3.1 ¿Se ha observado en algún momento en la escuela acoso verbal y sexual, abusos sexuales, castigos corporales y la intimidación?

Según las respuestas establecidas por los docentes con respecto a esta interrogante dijeron lo siguiente:

“Se da la equidad e igualdad de derechos ya que existe un excelente grado de confianza para el buen manejo de la comunicación entre la comunidad educativa.

Hay respeto mutuo y un ambiente de confianza.

En ningún momento se ha observado que los alumnos o las alumnas sean acosados/as por los docentes o por sus compañeros”

Desde muy temprano los niños y las niñas aprenden que la violencia es una forma eficaz para "resolver" conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma paulatinamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, tales como enojo, frustración o miedo; situación que se da no

exclusivamente en el seno familiar, sino que invariablemente se verá reflejada en la interacción de cada uno de los miembros de la familia con la sociedad.

Según lo observado en las aulas y fuera de ella, los alumnos constantemente le silban a sus compañeras o en algunos casos les han querido dar con la mano con la intención de tocarlas y esto no es visto como acoso, si no muchas veces se ve como algo normal pero la realidad no es así, se debe mantener mayor atención de parte de los docentes hacia sus estudiantes, ya que es necesario cambiar esa mala forma que se ha educado.

En consecuencia, parece muy importante invertir esfuerzos y recursos para desarrollar acciones específicas y eficaces que fomenten el rechazo hacia la violencia de género y el establecimiento de relaciones basadas en el principio de igualdad.

3.1.2 ¿Que hacer frente a los problemas de inequidad y desigualdad de género, que medios propone?

A continuación, se presentan las respuestas dada por el sector docente en cuanto a las instituciones que recomendarían si se diera problemas de equidad e igualdad de género:

“Psicólogos, PNC, y otras instancias que ayuden a proporcionar el tema referido a la violencia. Otra institución sería el ISNA, CONNA, ISDEMU”

La equidad e igualdad de género se da en la familia ya que es allí donde se forma al niño y a la niña con conciencia que todos y todas somos iguales, para ello es importante fomentar lazos con otras instituciones, para que cada uno exponga temas encaminados a la igualdad y equidad de género expuestos en los lunes cívicos. Y con organización de tareas conjuntas curriculares y extracurriculares. Donde cada alumno y alumna se concientice sobre este gran problema.

3.1.3 ¿Las conductas de violencia se presentan con mayor frecuencia en los jóvenes o las jóvenes?

A continuación, se presentan las respuestas dadas por los docentes:

Según la maestra del séptimo grado expresa lo siguiente:

“En mi sección las niñas no me dan problemas caso contrario con algunos niños que tienen muy mala conducta”

En el caso de la maestra del octavo grado dice:

“Pienso que se da con mayor frecuencia en los jóvenes ya que las jóvenes son bien respetuosas”

El maestro de noveno grado expresa:

“Los más rebeldes son los varones”

De lo expresado por las docentes se puede inferir entonces que quienes manifiestan mayormente conducta violenta, son los varones, ya que en las jóvenes no presentan o no se observan conducta dentro y fuera del aula.

Los hombres no se sintieran con derecho a maltratar a las mujeres si la sociedad, no les hubiese construido la idea de que la mujer es cosa de su propiedad y que son seres inferiores a ello. Como también a las mujeres no se dejaría maltratar si no hubieran sido socializadas para ser seres dependientes: esposas (medias naranjas), madres (sólo madres) y amas de casa (al servicio de los suyos). Doblemente dependientes: emocional y económicamente. Este es uno de los grandes motivos del porque se da la violencia y las conductas erróneas sobre el género. La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

La violencia se aprende, tanto a ejercerla como al sufrirla. El niño/a sometido a la violencia en su infancia tenderán a repetir el patrón en su vida adulta. De aquí la importancia de que los niños y las niñas reciban terapia para romper este terrible círculo y que los programas educativos sean formadores en la construcción de relaciones armónicas, de igualdad y equidad entre los géneros.

3.1.4 ¿Cómo considera usted que es la relación entre alumnos y alumnas?

Las docentes y el docente entrevistado expresan que la relación entre alumnos y alumnas es:

“Excelente, existe una buena convivencia armoniosa donde se respetan sus diferentes puntos de vista”

“Muy buena ya que en esta sección hay respeto entre alumnos y alumnas”

Cada docente expuso lo que considera que es la relación entre alumnos y alumnas, pero la situación es otra ya que al momento de hacer esta interrogante a los alumnos y alumnas se dieron diversas respuestas donde se puede identificar que no todos se llevan bien, aunque el docente trata la manera de mantener un ambiente de convivencia y armonía, existen estudiantes que no hacen caso a las indicaciones de su docente.

Por ende, es necesario que en conjunto se realicen actividades donde se incorporen alumnos, alumnas y docentes con el fin de entablar una conversación para llegar a un acuerdo que se debe crear un lazo de hermandad entre todos y todas ya que la escuela es nuestra según casa, donde nuestros compañeros y compañeras se vuelven parte de nuestra familia.

3.1.5 ¿Ha presenciado en el salón de clases educandos/as tomando el rol de dominio sobre sus compañeros/as?

En cuanto a esta interrogante se obtuvieron las siguientes respuestas:

En el caso de las maestras de séptimo y octavo grado expresan:

No he presenciado educandos tomando rol de dominio sobre sus compañeros

En el caso del maestro de noveno grado expresa:

“Si he presenciado educandos tomando el rol de dominio”

Conforme a esta interrogante se pudo conversar detenidamente con el docente sobre esta problemática donde el expresaba que hay un estudiante que se considera el "más rebelde" y por ende es quien toma el control sobre sus compañeros. El profesor manifiesta que trata siempre de involucrarlo a las diversas actividades con el propósito de mantenerlo ocupado y que este sienta que es tomado en cuenta, ya que de nada sirve estarlo llevando a la dirección levantando actas porque esto lo que lograría es hacer que él se retire de la escuela.

Se tuvo la oportunidad de conversar con este joven quien comenta que lo que a él le gusta es que lo respeten siempre y que le han enseñado que nunca se debe dejar de mandar por los demás.

Es crítica la situación cuando se es educado de esta manera ya que es desde allí donde considera que es de esa manera como se gana el respeto y el miedo de los demás.

En este caso sería incorporar charlas psicológicas por parte del CONNA con el propósito de tratar de cambiar ese pensamiento equivocado, logrando alcanzar un alto grado de madurez y aceptar que cuando las cosas están mal lo correcto es cambiarlas.

Estudiantes

3.2 ¿Cómo es la relación con tu docente?

A continuación, se presentan las respuestas más comunes que se dieron por parte de los alumnos y alumnas de séptimo, octavo y noveno grado, con respecto a cómo consideran que es la relación con su docente:

“Mala.

Buena.

Excelente.

Muy amable.

Tranquilo.

Muy buena porque convivimos juntos.

Pues muy bonita porque enseña mucho.

Muy buena cuando me comporto mal me aconseja.

Buena porque me trata bien

Todo bien.

Muy bien”

Cada uno/a de los/las estudiantes pudieron expresar la relación que tienen con sus docentes, es bueno mencionar que cada uno de los docentes tiene una manera diferente de tratar a sus estudiantes, con la intención de ganar confianza y que se dé una armonía entre todos y todas. Para fortalecer esa relación se deberían realizar actividades de convivencia de manera constante, donde el alumno y alumna pueda tener una mejor interrelación con su docente.

3.2.1 ¿Has sufrido en la escuela acoso verbal y sexual, abuso sexual, castigo corporal e intimidación que afecte la práctica de las relaciones armónicas?

Según lo expresado por los alumnos y alumnas en ningún momento han sufrido acoso por parte de sus docentes.

En el caso de las alumnas entrevistadas comentan que en más de algún momento sus compañeros han tratado de tocarlas e incluso besarlas, tomando esto como una broma o un juego entre compañeros.

La violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar.

Es importante mencionar que la violencia sexual es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su

consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupor y por supuesto la violación.

Acciones que obligan a una persona a mantener contactos sexuales, físicos o verbales o a participar en ellos mediante la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

La violencia contra las niñas o contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados como niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato.

Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos. Muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse.

3.2.2 ¿En alguna ocasión has sentido que eres discriminado(a) en la escuela?

Con respecto a esta pregunta de todos los educandos y educandas entrevistados/as solamente 9 del género masculino comentan que si han sido víctimas de discriminación en la escuela.

La discriminación emocional se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque

aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional.

3.2.3 ¿Cuáles son los derechos que existen entre hombres y mujeres?

“Derecho a la educación.

Derecho a un hogar.

Derecho a la alimentación.

Derecho a salud.

Derecho al vestuario.

Derecho a la expresión.

Derecho a jugar.

Derecho a la igualdad”

Cuando hablamos de derechos y de la igualdad entre hombres y mujeres, podemos comprobar que en la actualidad se han producido una serie de cambios positivos, aunque todavía existen estereotipos de género, a veces muy sutiles, que es necesario conocer para erradicar. La agresividad contra la mujer está estrechamente relacionada con las creencias que siguen reproduciendo el modelo de dominio y sumisión que discrimina a la mujer. Toda persona tiene derecho a que se le respete su integridad física, psíquica y moral.

Nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre la trata de esclavos y mujeres están prohibidas en todas sus formas.

Nadie puede ser privado de su libertad física salvo por las causas o condices fijadas de antemano por las Constituciones Políticas.

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye entre otros:

El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación

El derecho a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o suberificación

3.2.4 ¿Qué hacen las instituciones para protegerte de la violencia?

“Ayudan a denunciar casos de violencia.

Meten preso a la persona que daña a los demás.

Dan consejos para no dejarnos maltratar.

Dan charlas sobre violencia.

Tratan de disminuir casos de violencia.

Dicen que la violencia es mala y que no debemos hacer lo que vemos.

Medidas de protección

A hacer frente y evitar chantajes y manipulaciones

Vencer miedos y culpas”

Los derechos humanos tanto del hombre como de la mujer son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos racional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

Entrevistas realizadas a las instituciones encargan de hacer vales los derechos con igualdad de género.

3.3 ¿De qué manera se podría definir la violencia de género?

Las instituciones expresan lo siguiente:

“Según la ley para una vida libre de violencia es toda violencia que se ejerce hacia una mujer, solo por el hecho de ser mujer, además por ser considerada por sus agresores, como carentes de derechos, respeto de capacidad de decisiones”

La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico. De acuerdo a Naciones Unidas, el término es utilizado «para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género».

Para la organización ONU-mujeres, este tipo de violencia «se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura». Ésta presenta distintas manifestaciones e incluye, de acuerdo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, actos que causan sufrimiento o daño, amenazas, coerción u otra privación de libertades. Estos actos se manifiestan en diversos ámbitos de la vida social y política, entre los que se encuentran la propia familia, la escuela, la Iglesia, entre otras.

La violencia de género es un problema que puede incluir asaltos o violaciones sexuales, prostitución forzada, explotación laboral, el aborto selectivo por sexo, violencia física y sexual contra prostitutas y/o prostitutos, infanticidio en base al género, castración parcial o total, ablación de clítoris, tráfico de personas, violaciones sexuales durante período de guerra, patrones de acoso u hostigamiento en organizaciones masculinas, ataques homofóbicos hacia personas o grupos de homosexuales, bisexuales y transgéneros, entre otros.

Según la institución CONNA no se hace una diferencia en cuanto a trato o trámite al momento de verificar una posible vulneración de derechos, puesto que se realiza de la misma manera, independientemente sea niño, niña o adolescente, solo que se verifique el nivel de prioridad del caso y se tramita, si se trabaja

focalizando las necesidades de cada caso, porque si es necesario atención o tratamiento a los padres de los niños, niñas y adolescentes en proceso.

3.3.1 ¿Considera que los centros escolares del municipio cuentan con los medios necesarios para erradicar esta problemática?

“Los centros escolares tienen la capacidad y tal vez no todo el insumo, pero si preocuparan por capacitar a su personal docente y tratar de erradicar sus patrones conductuales antiguos que algunos docentes aun practican, además de tratar que la cultura deje de influir tanto en dichas situaciones, no obstante, se han logrado muchos avances”

Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan. Dados los efectos devastadores que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han concentrado principalmente en las respuestas y servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales.

La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto y la igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. Aunque las políticas públicas y las intervenciones suelen pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y normas relativas a la igualdad de género.

3.3.2 ¿Quiénes considera que son los responsables mayoritarios en la discriminación y abuso hacia la igualdad y derechos entre niños/as y adolescentes?

“La responsabilidad de la educación y esencialmente el enseñarles a las nuevas generaciones la no discriminación, la no violencia hacia la mujer, tiene que iniciarse desde el hogar,

puesto que son las etapas más fundamentales donde los niños y las niñas aprenden de lo que observan en su padre no ejerce violencia hacia su madre y colabora con todo lo referente a la casa e incluso a los cuidados y atenciones de ellos”

La violencia de género relacionada con la escuela, que incluye el acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales, la intimidación y el abuso hacia la igualdad de derechos puede acarrear un mayor absentismo escolar, malos resultados académicos, deserción escolar, baja autoestima, depresión, embarazos e infecciones de transmisión sexual como el VIH, todo lo cual tiene un efecto perjudicial sobre el aprendizaje y el bienestar.

Sin embargo, la verdadera magnitud y repercusión de la violencia de género relacionada con la escuela permanece oculta debido a la falta de datos empíricos. Se precisa información más completa y sólida, a base de encuestas comparativas y datos comparados.

“No cabe duda de que, en todo el mundo, la violencia de género relacionada con la escuela crea un entorno educativo peligroso para los niños, en particular para las adolescentes”

3.3.3 ¿En caso de violencia de género cuales son los medios que recomendaría próximos para denunciar este abuso?

“Primeramente una llamada a la policía, asistencia a una delegación a realizar una denuncia presencial, ISDEMU, Ciudad Mujer, Fiscalía, si es niña o adolescente al CONNA”

La denuncia no es solo una formalidad, sino la medida más efectiva de protección. Conocer la ley le permitirá, como víctima, citarla ante los profesionales competentes (policías, abogados, asistentes o trabajadores sociales, etc.) y

entregarles así un claro mensaje de que, aun cuando han sido violentados, conoce sus derechos y los toma muy seriamente. Por otra parte, a quienes desean ayudar a una víctima de violencia, conocer la ley les facilitará el proceso de orientación. Escapar de la violencia requiere necesariamente de una etapa legal, la cual se inicia con la denuncia de los hechos.

La denuncia deberá contener siempre un relato detallado de lo acontecido, así como de experiencias anteriores, además de la identificación clara del agresor. En los casos en que la víctima huya del hogar para su protección, la denuncia es imperativa pues deberá expresar claramente que esta medida respondió al peligro que corría su integridad física y emocional.

En general la víctima de violencia o quienes conozcan los hechos, siempre podrán efectuar una denuncia y resguardarse ante la autoridad policial, esta le remitirá al juzgado o autoridad competente. Generalmente el juez podrá ordenarle al agresor que evite acercarse a su víctima.

3.3.4 ¿Cuál sería la propuesta que ofrecería a los centros escolares para trabajar y cesar con este problema que afecta a toda la sociedad en general?

“Promover plan de igualdad y equidad entre mujeres y hombres en los centros escolares con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio constitucional de igualdad y de la obligación del estado de eliminar toda forma de discriminación que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas de esta manera avanzar hacia la eliminación de las mujeres en las esferas económica y laboral, con miras a promover el alcance real de su autonomía económica. Garantizando que el sistema educativo nacional desarrolle una educación no sexista y laica, basada en el respeto a los derechos humanos y la democracia, que garantice la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres en todo el territorio nacional”

Programas de no violencia en el que se concientice a la juventud a tratar de erradicar dicho problema, promoviendo feria de la no violencia y protección social del cual asistan y participen en este tipo de evento en el que se promueva los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y mujeres del municipio.

Categoría 4: El Modelo Educativo y su relación con las transformaciones de las relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social en el Centro Escolar.

El personal docente manifestó lo siguiente al respecto de esta categoría:

El fenómeno del a violencia de género está estrechamente relacionado con el modelo educativo, ya este puede ser a partir de su desarrollo un generador de violencia o puede contribuir a la construcción de relaciones armónicas, de igualdad y equidad en los centros escolares, en ese sentido es importante conocer cuáles son las percepciones que tiene las profesoras y profesores al respecto:

4.1 ¿El modelo educativo implementado garantiza la práctica de relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social entre docentes y sus educandos?

“El modelo incorporado en el centro escolar es el modelo inclusivo que permite la armonía entre docentes, padres de familia y alumnos/as.

Existe un buen dominio de relaciones en toda la comunidad educativa.

Si permite las relaciones entre el sector educativo”

El Centro Escolar cuenta con la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI EITP) la cual constituye un Modelo Educativo en construcción y expansión, que da inicio con el Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” y se reafirma con el Programa de Gobierno “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, el cual pone en perspectiva la necesidad de avanzar hacia un “nuevo modo de gobernar

democrático, responsable, pese a la educación el componente central de una estrategia programática que permitirá construir El Salvador que queremos.

El objetivo primordial de la Escuela Inclusiva es el de acoger a todos los niños y niñas independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas. Desarrollar una Escuela que acoja a niños y niñas discapacitados, niños y niñas que viven en las calles y que trabajen en zonas desfavorecidas o marginados. Asimismo, una Escuelas que encuentre la manera de educar con éxito a todos los niños y niñas. ese es el propósito de este centro educativo.

4.1.2 ¿Cuáles son los métodos y técnicas utilizados para la implementación del modelo educativo?

“Se implementan métodos y técnicas que vayan encaminados a la educación para la diversidad, donde no se dé ninguna exclusión ya que ese es uno de los principales fines de la educación inclusiva a tiempo pleno.

La escuela organiza las diversas actividades con apoyo de materiales didácticos que faciliten los objetivos planteados ya que tenemos una diversidad de estudiantes.

Me auxilio de los diversos materiales que han sido facilitados por la dirección ya que este modelo sirve para garantizar el derecho a la educación abierta que no discrimine, que equipare oportunidades y que responda con pertinencia, oportunidad y calidad a las necesidades de la población de manera que toda persona sea considerada en lo particular y colectivo independientemente de su condición cultural, social y económica”

Hay que trabajar la coeducación emocional y afectiva en todas las etapas educativas, y, además, proporcionar materiales, textos, libros donde se muestren otros modelos de hombre y mujer rompiendo con los estereotipos y roles de género.

La educación es la herramienta fundamental que lleva a perpetuar la desigualdad ya que lo que se da a un niño, eso será lo que él nos dé a la sociedad ya que la educación es una herramienta para contrarrestar la violencia de género en los centros educativos. Para ello se deben realizar diversos esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento del derecho de la educación para todos/as, al desarrollo de una educación inclusiva que no discrimine, ni perpetúe la violencia de género.

4.1.3 ¿Qué técnicas utiliza para mantener el orden y la disciplina en el aula?

“La comunicación con los padres y alumnos/as indisciplinados, mediante una buena planificación didáctica, controlando que los alumnos y alumnas realicen el trabajo de la clase.

La buena comunicación y desarrollo de dinámicas como por ejemplo saltando el nudo.

Comités de disciplina, charlas, observaciones, mensajes alusivos al orden y la disciplina”

La implementación de un nuevo modelo y por consiguiente enfoque educativo, favorecería la construcción de nuevas relaciones sociales; unos métodos y técnicas que posibiliten el trabajo colaborativo, cooperativo y promuevan nuevas actitudes sociales positivas, son claves para la construcción de un mundo de relaciones más armónicas entre los seres humanos,

Reconocer la naturaleza compleja y paradójica de los cambios. A pesar de los avances logrados (las jóvenes sufren menos violencia que las mujeres mayores y

denuncian más los casos de violencia de género), existen nuevos riesgos y vulnerabilidades, con lo que los esfuerzos educativos han de extenderse a toda la población.

No basta con reconocer la importancia de la educación. La educación es necesaria pero no suficiente, se requieren medidas y planes concretos, así como los recursos necesarios y trabajar para sustituir el modelo dominio-sumisión por modelos educativos coherentes, con los valores democráticos fundamentados en el respeto y en el rechazo a la violencia. implica desarrollar un modelo educativo integral que incluya la prevención de la violencia de género basado en la construcción escolar de los valores de igualdad y de la no-violencia.

CAPITULO V

5.1. Reflexión Final

"Hay que trabajar la coeducación emocional y afectiva en todas las etapas educativas", añaden y, además, proporcionar "materiales, textos, libros donde se muestren otros modelos de hombre y mujer rompiendo con los estereotipos y roles de género".¹³

Para comprender las dificultades que existen para erradicar el modelo que conduce a la violencia de género conviene tener en cuenta, además, la necesidad de adaptar los modelos de relación de los contextos educativos tradicionales, la escuela y la familia, a los retos de la sociedad actual: promoviendo contextos y papeles que permitan aprender a ejercer derechos con deberes con eficacia y coherencia democrática. Conviene tener en cuenta, en este sentido, que el respeto al otro y la no violencia se aprenden sobre todo con la práctica de las relaciones que niños y niñas establecen en la familia y en la escuela, y que difícilmente podrán enseñar dichos valores las personas que no se comporten de acuerdo a lo que pretenden enseñar o que miren para otro lado cuando se produce violencia en un contexto educativo.

Según Dulce Rodríguez, activista contra la violencia de género desde la Asociación de Mujeres Marianne y la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres: **"Lo que se da a un niño, eso será lo que él nos dé a la sociedad", afirma desde la convicción de que "la educación es la vacuna contra la violencia de género"**¹⁴

La violencia se aprende, tanto a ejercerla como a sufrirla. El niño/a sometido a la violencia en su infancia tenderá a repetir el patrón en su vida adulta. De aquí la

¹³Carmen Reina, Profesores y colectivos de mujeres en la prevención de la violencia de género

¹⁴Dulce Rodríguez, activista contra la violencia de género desde la Asociación de Mujeres Marianne y la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres

importancia de que los niños y las niñas que son testigos de estos malos tratos reciban terapia para romper este terrible círculo. Ya que mediante la investigación se pudo descubrir aquellos patrones de violencia, donde estudiantes han presenciado violencia en su hogar, en el que el padre de familia violenta a su esposa de forma verbal, afectándole psicológicamente.

Es importante llegar a una reflexión a profundidad, cada educando y educanda expresaron casos de violencia, donde en su mayoría las víctimas sufren acoso, golpes, apodos, creando así una baja autoestima y aquellos traumas psicológicos de los cuales irán cargando día con día.

Para erradicar la violencia de género desde la educación, es preciso ir más allá de la elaboración de materiales y programas puntuales, de forma que las medidas educativas permitan, extender la prevención a toda la población, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género. Estas medidas deben adaptarse a cada nivel educativo e iniciarse en la Educación Infantil.

Las investigaciones realizadas sobre este tema llevan a destacar la especial relevancia que pueden tener, en este sentido, la intervención desde la adolescencia, edad en la que es posible enseñar a detectar cómo son las primeras manifestaciones de la violencia de género en sus compañeras y cómo evoluciona, favoreciendo la incorporación del rechazo a la violencia de género en la propia identidad en toda la población, en el momento que precede a las primeras relaciones.

Enseñar a construir la igualdad desde la práctica, reconociendo que no basta con dar información, a través de experiencias de colaboración entre chicas y chicos, basadas en el respeto mutuo, para avanzar, así, en la superación de dos de las principales condiciones que subyacen a la violencia de género: la desigual distribución del poder que existe en la sociedad y la resistencia al cambio que esta situación produce, especialmente entre los hombres. Estos contextos cooperativos permiten, además, insertar la construcción de la igualdad de derechos dentro de

un tratamiento integral y coherente de la convivencia, que contribuye también al logro de otros retos actuales, como el de la interculturalidad y ayuda a la distribución del protagonismo en el aula, disminuyendo así la tendencia a buscar protagonismo negativo que subyace a muchas de las conductas disruptivas.

Desarrollar protocolos sobre cómo debe actuarse desde la escuela en caso de tener conocimiento de violencia en el alumnado o en sus familias, de forma que sea posible incrementar la eficacia en la detección y erradicación de dichas situaciones, favoreciendo la colaboración entre la escuela y el resto de los organismos con responsabilidad en este tema. Es conveniente que la escuela pueda contribuir a paliar el daño que la exposición a la violencia puede haber producido en el alumnado, y prevenir el riesgo de su reproducción intergeneracional, promoviendo las condiciones que ayudan a interrumpirlo anteriormente mencionadas.

La violencia en la escuela, así como fue expresado por los educandos y educandas muchas veces se da por la falta de cariño, afecto y amor, ya que expresan que este es uno de los motivos para llamar la atención ya que nadie les presta atención y esa falta de amor los llena de vacíos por dentro, dejando muchas heridas que muy difícilmente se pueden curar. Por esa razón si un alumno o alumna no recibe amor este/a transmitirá lo mismo que le han hecho creando el círculo de violencia.

Es importante mencionar que existe una inmensa necesidad de transformar aquellos estereotipos que aún se están dando sobre la violencia de género, con la ayuda de las organizaciones encargadas de velar por los derechos de igualdad entre hombres y mujeres.

Esta investigación permitió profundizar sobre la violencia de género, del cual se espera contribuir de manera positiva a la erradicación de esta problemática.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA ESCUELA.



"Hay que trabajar la coeducación emocional y afectiva en todas las etapas educativas"¹⁵

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta se realizó con el propósito de proponer algunos apoyos teóricos y prácticos que puedan ser utilizados por los educadores/as y los educandos y educandas para la erradicación de la violencia de género en el Centro Escolar.

Esta propuesta de Abordaje toma a bien, la implementación de estrategias de intervención que contribuyan a disminuir la violencia de género en el Centro Escolar San Francisco Gotera. Tiene a la base las referencias teóricas, los análisis y reflexiones finales realizadas en esta investigación denominada **"La Violencia de Género en las y los aprendientes del Tercer Ciclo del Centro Escolar San Francisco Gotera, del Municipio de San Francisco Gotera, del Departamento de Morazán y los Desafíos de la Educación, para transformar en la convivencia las relaciones sociales"**.

Esperando poder contribuir modestamente a cualificar las estrategias de intervención que contribuyan a disminuir la violencia de género y transformar así las relaciones sociales entre docentes, educandos y educandas.

II Contexto de la violencia de género:

A continuación, se presenta la propuesta que se ofrece al Centro Escolar San Francisco. Gotera, Dpto. de Morazán como un aporte de ayuda para cesar con la violencia de género. El punto de partida es el análisis de la relación que existe

¹⁵ Carmen Reina, Trabajos de alumnos del taller 'Por los Buenos Tratos' en un instituto de Córdoba; 18/11/2014 - 23:50h.

entre los derechos e igualdad de género, así como la violencia de género en general y su superación entre las y los adolescentes, detectando avances considerables, e importantes limitaciones, especialmente en ellos. Resultados que llevan a proponer la necesidad de una perspectiva integral de prevención de la violencia de género, basada en la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos, dentro de la cual enseñar a rechazar el sexismo y el acoso, dentro de las aulas y el entorno escolar. Desde dicha perspectiva se analizan las importantes similitudes que existen entre la violencia de género y el acoso escolar, las dos formas de violencia más frecuentes y cotidianas que existen en nuestra sociedad, expresiones de un modelo basado en el dominio y la sumisión, que representa la antítesis de los valores democráticos.¹⁶

Los programas de prevención de la violencia desarrollados desde esta perspectiva incluyen como componentes básicos el establecimiento de relaciones cooperativas y la construcción explícita de un currículum de la no violencia que incluye actividades sobre sus manifestaciones más frecuentes. La evaluación de dichos programas aplicados en la escuela con adolescentes refleja su eficacia para disminuir la violencia de género, reducir el acoso entre iguales tanto en la escuela como en el ocio, y mejorar las relaciones con el profesorado.

La violencia de género es un problema social que se viene dando desde hace muchos años donde la mujer era sometida en su totalidad a abusos tanto físicos como psicológicos.

Por esa razón hablar de violencia de género no es hablar de un tema que se ha venido discutiendo en el siglo XXI, vivimos en un mundo en el que el machismo sin duda alguna ha arrastrado de generación en generación una visión errónea sobre el trato hacia la mujer.

Por esa razón la violencia de género y la educación del sexismo se da fundamentalmente en la familia, para ello es importante recordar que la familia es

16

<https://www.google.com/sv/search?q=imagenes+de+la+no+violencia&biw=1280&bih=579&source=lnms&tm=isch&sa=X&v>

la base fundamental de la sociedad, donde se fomentan los valores, los derechos, deberes y sobre todo la igualdad entre hombres y mujeres. Por ende, hombres y mujeres tenemos el mismo derecho de ser tratados por igual, sin importar la raza, el credo, la religión, el sexo, la orientación sexual, la política, el estatus económico, cada ser humano debe ser valorado por lo que es no por lo que tenga.

Arranco con esta reflexión para tratar la manera de aportar de forma desinteresada al cese y la erradicación de esta problemática que sin duda nos afecta a todos y todas en su mayoría.

III Objetivos de la propuesta

El objetivo de diseñar y presentar esta propuesta, es con el fin de facilitar algunos apoyos teóricos y un conjunto de Estrategias que permitan adaptarse a la visión de que alumnos, alumnas, docentes y padres de familia sepan identificar los riesgos a los que conlleva la violencia de género y su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así contribuir al desarrollo de una educación de la no violencia de género de calidad.

De igual manera, con esta propuesta se pretende hacer una ruptura de aquellos estereotipos donde se comete el error de discriminar, aislar e inclusive llevar al bullying a alumnos y alumnas por su condición física, económica, cultural, espiritual, sexual, etc. Con las formas tradicionales de las cuales fueron educados y educadas en sus familias. Haciendo conciencia que el sentirse de menos y el hacer sentir de menos a los más vulnerables es un problema de aceptación y valoración personal.

Proponer nuevos abordajes metodológicos que se centren en la problemática de violencia de género haciendo posible que este se conecte con la realidad de los educandos/as. A la vez, genere espacios educativos dinámicos, creativos y significativos para los y las educandos/as.

III Descripción.

La presente propuesta plantea de manera ordenada una serie de pasos que permite su abordaje, entre estos se encuentran: el Contexto en el que se

encuentran educandos y educandas víctimas de violencia de género, el cual coloca la urgente necesidad de hacer mejoras ya que alumnos y alumnas no saben identificar que es la violencia de género en el centro escolar y como combatir con ella.

Los Objetivos de la Propuesta el cual por un lado, es facilitar un conjunto de Estrategias que posibiliten a la disminución de problemas de violencia de género y por otro lado, hacer ruptura en las formas tradicionales de ver la violencia de género rompiendo aquellos tabúes fomentados en la familia y la Propuestas de Abordaje Metodológico, la cual tiene dos consideraciones básicas: por un lado, el Referencial Teórico que dan soporte a la propuesta y por otro lado un conjunto de Estrategias que facilitarían y cambiarían los métodos de abordajes al problema de violencia de género.

VI. Propuestas de Abordaje para la erradicación y el cese de la violencia de género en el Centro Escolar.

5.2. Referencial Teórico

La gravedad de la violencia contra las mujeres ha calado en la sociedad y ha permitido una mayor concienciación colectiva de la dimensión de este fenómeno.

“Y aunque la prevención y la erradicación de este problema social es un tema que compete a los poderes públicos, también concierne a ciudadanos y ciudadanas”¹⁷

UNA MIRADA HACIA EL PASADO

El sistema patriarcal ha utilizado y utiliza la violencia para controlar a las mujeres.



Y no sólo la violencia física, sino también la psicológica, a través de la desvalorización y el sometimiento. Y lo ha hecho y lo sigue haciendo a través de la educación.

Los hombres no se considerarían con derecho a maltratar a

¹⁷http://www.eldiario.es/andalucia/25N/agresores-aulas-escuela-violencia-genero_0_325467679.html

sus compañeras si la sociedad no les hubiera convencido de que éstas son una cosa de su propiedad, seres claramente inferiores. Y las mujeres no se dejarían maltratar si no hubieran sido socializadas para ser seres dependientes: esposas (medias naranjas), madres (sólo madres) y amas de casa (al servicio de los suyos). Doblemente dependientes: emocional y económicamente.

Para comprender el conjunto de esquemas y relaciones que conducen al modelo dominio sumisión que subyace tras el sexismo y la violencia de género, es preciso considerar cómo se estructuran las relaciones y se resuelven los conflictos en los contextos educativos que lo han seguido reproduciendo hasta la actualidad: la familia y la escuela establecidas en la Revolución Industrial, caracterizadas ambas por el aislamiento del mundo exterior y por una fuerte jerarquización de las relaciones:

1. La familia nuclear

Establecida entonces se aisló de la familia extensa y se especializó en el cuidado y en la educación, en torno a una figura, la madre, que se aislaba también de lo que sucedía más allá del reducido mundo privado en el que trascurría su vida, garantizando afecto y cuidados permanentes, y fuertemente jerarquizada en torno a la autoridad paterna, a quien correspondía la enseñanza de los límites. Esta estructura familiar tradicional, cada día menos frecuente no favorece la superación del modelo ancestral de relación, basado en el dominio y la sumisión, y tiene otras muchas dificultades para educar en la Revolución Tecnológica. Dificultades que pueden superar mejores personas adultas que estén en contacto con lo que sucede más allá de la familia, que compartan la responsabilidad de educar desde un estatus de igualdad, que manifiesten un vínculo afectivo basado en el respeto mutuo, y que puedan ejercer la autoridad y el poder necesario para educar (el empoderamiento) desde esquemas compatibles con los actuales valores democráticos. Aunque se han producido cambios importantes en estas direcciones, a veces son insuficientes o contradictorios.



2. La escuela tradicional

Que se extendió a sectores cada vez más amplios de la población, estructurada en torno a la homogeneidad (de género, de etnia de clase social, de rendimiento...), fuertemente jerarquizada alrededor de la autoridad incondicional del profesorado e incapaz de utilizar la diversidad y el conflicto como elementos educativos. El hecho de negar el valor de la diversidad contribuía a mantener el sistema jerárquico y la división de espacios característica de la dualidad sexista de la existencia humana.

Cada individuo debía aprender cuanto antes su lugar dentro de una jerarquía rígidamente establecida (en la escuela y en el resto de la sociedad). El alumnado que no encajaba con lo que se esperaba del alumno medio era excluido de la escuela. Este era el procedimiento de afrontamiento del conflicto cuando alcanzaba determinada gravedad. Algunas de estas características han sido modificadas hace décadas. La integración en un mismo espacio de alumnado diverso (en género, etnia, rendimiento...) es uno de los cambios más visibles. Conviene recordar hoy que su principal objetivo es superar el modelo ancestral basado en el dominio y la sumisión, la dualidad, la obediencia incondicional, la negación de la diversidad y del conflicto, haciendo de los valores de la democracia una forma de vida desde la escuela.

Según las Naciones Unidas reconocen que “el maltrato a la mujer es el crimen más numeroso del mundo” y en su Declaración de 1993 definen el maltrato de género como: **“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”**.¹⁸

¹⁸ Según las Naciones Unidas. Declaración 1993 “el maltrato a la mujer es el crimen más numeroso del mundo”

4.1.2 Asimetría en la superación del sexismo: avances educativos y nuevos retos

Una de las características de la escuela creada en la Revolución Industrial que puede considerarse superada en nuestro entorno es la que excluía a las mujeres del estudio, limitaba su tiempo de permanencia en la escuela o las expectativas de lo que podía conseguir con la formación académica. El avance de las mujeres en la superación de estas limitaciones sexistas se manifiesta de forma muy destacada, tanto cuando se evalúan resultados (calificación media, número de suspensos o repeticiones de curso, años de permanencia en la escuela...).

Para valorarlo conviene recordar que hace solo dos décadas tuvo que promoverse este avance a través de una campaña del Instituto de la Mujer en la que se veía a una niña y se escuchaba: **“No limites su educación, es una mujer del siglo XXI”**. Quizá deberíamos plantearnos hoy otra campaña dirigida a las familias en la que se viera a un niño y se escuchara: **“No le eduques en el machismo,**



es incompatible con los valores y habilidades que va a necesitar”¹⁹

La familia es la responsable en fomentar la educación de que todos y todas tenemos los mismos derechos, que tanto la mujer como el hombre pueden realizar las mismas tareas, que la formación no compete solo para el hombre y que la mujer es la ama de casa, basta con ese enfoque machista, es necesario que se creen nuevas visiones y que no se sigan repitiendo los mismos estereotipos.

4.1.3 REFLEXIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO: UNA MIRADA CON ANÁLISIS EDUCACIONAL Y FAMILIAR.

La participación de todos en esta lucha y la toma de conciencia debe ser un paso fundamental del conjunto de la sociedad. En los últimos tiempos se han asistido a un endurecimiento de las medidas penales y procesales frente a este tipo de actos

¹⁹campaña del Instituto de la Mujer, REVISTA DE ESTUDIOS DE JUVENTUD.

violentos. Sin embargo, las agresiones continúan. Y en este escenario, la tarea educativa se convierte en el medio más válido para luchar contra cualquier tipo de violencia. El papel de la escuela y el de la familia es esencial para la promoción de relaciones de igualdad entre chicos y chicas como prevención primaria de este tipo de actuaciones. Son muchas las personas expertas que insisten en que la violencia hacia las mujeres es un problema cultural y, por tanto, educativo. De ahí la importancia de actuar de forma contundente en este ámbito.

La formación y la sensibilización de los más jóvenes y su educación en el conocimiento y respeto de los derechos humanos y en el rechazo de cualquier tipo de discriminación, es fundamental para el objetivo que nos atañe, que no es otro que la erradicación de este problema, previniendo actitudes discriminatorias mediante la construcción de bases sólidas desde la infancia.

Esta propuesta quiere implicar a docentes, educando, educandas, padres de familia en la transmisión y promoción de unos valores que favorezcan la convivencia de género y la educación en igualdad, dotando a las mentes de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de unas estructuras ideológicas que nada tengan que ver con actitudes sexistas y violentas.

Y junto con la tarea educativa, pieza clave en la lucha contra la violencia de género, es fundamental un esfuerzo para comprometer a la ciudadanía en el rechazo total de la violencia contra las mujeres. Y estoy convencido de que con iniciativas de este tipo podemos erradicar, entre todos y todas, esta enorme problemática social. Porque siempre podemos hacer más, con esfuerzo y en conjunto sé que se lograría alcanzar cada una de las propuestas, todo depende de que tanto esfuerzo, valentía y coraje se muestre.

TODOS Y TODAS TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS LA IGUALDAD; LA INCLUSIÓN DEPENDE DE CADA UNO/A DE NOSOTROS/AS, EL ALZAR NUESTRA VOZ PARA DECIR:

“BASTA CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, LA LUCHA NO DEPENDERÁ SOLO DE LAS MUJERES SI NO TAMBIÉN DE LOS HOMBRES; ASÍ QUE HAY QUE MANTENER FIRME LO SIGUIENTE:



Favorecer y promover el respeto mutuo entre mujeres y hombres



Convivir con los valores de igualdad



Acabar con las falsas creencias



No justificar las agresiones físicas ni psicológicas



Rechazar

actitudes violentas



Favorecer la identidad



Desarrollar la

autoestima



Educar en la tolerancia



Evitar la discriminación por

razón de sexo



Desarrollar la asertividad



Es importante saber

decir «no»



Promover actitudes contrarias a la violencia



Desarrollar habilidades para la convivencia Todas las personas somos

únicas y especiales



Mostrar interés seriedad hacia lo que expresan las

o los menores



Si tenemos miedo, debemos aprender a no

avergonzarnos y a reconocerlo



El clima familiar debe basarse en la

comunicación, atención positiva y afecto



Hablar con naturalidad de las

emociones propias y de las ajenas



Hay que enseñar a resolver los

conflictos sin violencia



Favorecer el desarrollo de la inteligencia

 **emocional** *Debemos transmitir modelos de autocontrol emocional*



Hay que aceptar normas básicas que nos ayuden a convivir




Todas las personas tenemos derecho a:



Vivir una vida libre de


abuso de poder  *Buscar apoyos y pedir ayuda*  *Contarlo cuando*

haya abuso y violencia  *Nadie tiene derecho a:*  *Forzar a ningún*

compañero o compañera hacer algo que no quiere  *Tocar el cuerpo de un o una*

Menor  *Insultar, porque sólo sirve para humillar*  *Sobornar, para*

conseguir lo que se quiere  *Amenazar, con daño físico o psicológico*

para satisfacer lo que se desea  ²⁰

Cuando hablamos de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación entre hombres y mujeres, podemos comprobar que en la actualidad se han producido una serie de cambios positivos, aunque todavía existen sesgos y estereotipos de género, a veces muy sutiles, que es necesario conocer para erradicar.

La agresividad contra la mujer está estrechamente relacionada con las creencias y estereotipos que siguen reproduciendo el modelo de dominio y sumisión que discrimina a la mujer.

²⁰ Guía práctica para la prevención de la violencia de género en la familia y en la escuela.

Tanto las actitudes sexistas como los comportamientos agresivos no nacen con el individuo, sino que son conductas aprendidas. La televisión, las estrategias educativas de los padres, la relación entre los adultos, las características del entorno en el que se desarrollan los niños y las niñas sirven de modelos de aprendizaje. En muchas ocasiones estos modelos están transmitiendo estereotipos sexistas y actitudes violentas que los niños y niñas captan y reproducen. Pero las personas también somos capaces de captar y reproducir valores de igualdad, tolerancia, convivencia y coeducación. Sólo necesitamos tener los modelos adecuados de los cuales en conjunto con los medios de comunicación se puede lograr transmitir programas televisivos con valores educativos, dando un mejor aporte a la formación y educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La LEY 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo: **La familia y la escuela son los ámbitos básicos para reflexionar sobre los roles y valores que se transmiten y promover una educación que favorezca la convivencia de género. De esta manera podemos prevenir actitudes sexistas y discriminatorias para construir bases sólidas de coeducación desde la primera infancia.**²¹

La propuesta que se presenta pretende implicar a las familias, educadores, educandos/as en la reflexión de los mitos y realidades sobre la violencia de género para poder detectar actitudes violentas, como por ejemplo:

En muchas ocasiones oímos justificaciones de casos de violencia de género, buscando racionalizar todo lo posible la terrible realidad, sin pararse a pensar que en el fondo puede llegar a tolerarse el fenómeno: se vincula las agresiones a mujeres con problemas como: el alcoholismo, adicciones, celos, marginación, enfermedad mental y otros factores.

²¹ LEY 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón

Desde la familia y la escuela se deben examinar actitudes de violencia y discriminación, sin miedo y con una actitud autocrítica, acabando con falsas creencias. La transformación de las actitudes en los adultos es esencial para hacer de modelo de igualdad para la infancia. Una buena forma de empezar es partir de la reflexión de los mitos en torno a la violencia de género.

Algunos de estos mitos están ya bien integrados en la adolescencia, de ahí que coeducar desde edades tempranas puede impedir el establecimiento de esas falsas creencias.

Dialogar con los alumnos y las alumnas sobre los mitos y las falsas creencias y descartar todo aquello que haya que descartar es primordial para lo siguiente:

1. Entender el problema.
2. Saber identificarlo.
3. Condenarlo.
4. Prevenirlo en su entorno más inmediato.

Con estos cuatro pasos se puede alcanzar un mayor logro para tratar de erradicar dicho problema, ya que la intención esencial de esta investigación, ha ido encaminada a los aportes que permitan fomentar un auto conciencia en las víctimas de violencia, permitiendo así hacer denuncias sin temor a las represalias.

ESTRATEGIAS EN FUNCIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA

Elaborar en materia educativa métodos que garanticen una mejor interrelación entre educandos y educandas. Donde se promueva un ambiente de amplio esparcimiento, donde se tome en cuenta los aportes de cada educando/a, tratando de cesar con los índices de burlas, ofensas que se generan en el aula.

Difundir proyectos con materiales didácticos que contengan pautas de conducta que transmitan valores de igualdad, respeto y tolerancia, de manera que se favorezca la prevención de actitudes y situaciones violentas o sexistas.

Pautas que proporcionen estrategias educativas encaminadas a favorecer aprendizajes relacionados con la educación emocional, la resolución de conflictos, las habilidades de comunicación, la autoestima, las habilidades sociales, el asertividad y la convivencia. Permitiendo así un mejor desempeño de parte de los alumnos y alumnas al momento de interactuar con sus compañeras/os.

Promover de esta manera el respeto mutuo entre mujeres y hombres para poder convivir en igualdad, sin discriminación, tomando en cuenta que todos y todas somos iguales, por ende, tenemos los mismos derechos y deberes.



Desarrollar esquemas adecuados de afrontamiento de la tensión emocional y autocontrol, para conseguir el bienestar psicológico, en el que se permita contar con el apoyo de instituciones encargadas por velar por los derechos de niños, niñas, y adolescentes.

Ayudar a desenmascarar y rechazar actitudes violentas en cualquier ámbito: familiar, escolar y social, del cual se pierda el temor a denunciar.

Adquirir habilidades sociales positivas que permitan el desarrollo de patrones de convivencia pacífica permitiendo así integrar valores de solidaridad con las personas más débiles.

Comprender la naturaleza de la violencia de género; en la mayoría de los casos los alumnos y alumnas no sabe diferenciar la violencia de género y esto se da por la poca prioridad que se da en los centros escolares.

Ayudar a que el alumnado tome conciencia de las limitaciones que el sexismo supone para todos los seres humanos, al reducir los valores a los estereotipos ligados al sexo, favoreciendo la construcción de una identidad propia y positiva, no sexista proporcionando alternativas basadas en el respeto mutuo.

Promover actitudes contrarias a la violencia, desarrollando un compromiso de no reproducirla. Porque es importante mencionar que la violencia atrae más violencia

y el propósito es tratar de cesar con los altos índices, que sin duda ponen en alerta no solo en la escuela sino a toda la sociedad en general.

¿QUE SE PRETENDE CON TODAS ESTAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA ESCUELA?

- Enseñar a los/las adolescentes y jóvenes a relajarse para rebajar tensiones.
- Mostrar cómo se pueden expresar emociones con lenguaje no verbal (gestos).
- Identificar emociones en los demás y en sí mismos.
- Aceptar y enfatizar con los miedos y pudores de sus compañeros/as, para poder ayudarles a enfrentarse a ellos y superarlos.
- Evitando las etiquetas del tipo: Eres...

RECURSOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOGRAR ESTAS ESTRATEGIAS:

- Durante toda la jornada escolar.
- Con actividades de dramatización, cuentos, conversaciones colectivas.
- Programando actividades de relajación después de una intensa actividad o cuando el grupo lo necesite.
- Preparando un rincón para el descanso individual.
- En función de las necesidades individuales de los/as educandos/as.
- Identificar nuestras características externas: sexo, raza, altura, color del pelo.
- Descripciónes de las personas que tenemos cerca.
- Reconocer que la diversidad en sí es una riqueza.
- Representar pictóricamente a todos los miembros de la familia en el desempeño de alguna responsabilidad.
- Analizar los elementos comunes y diferentes entre unas familias y otras.
- Fomentar situaciones de juego comunicativo.

ESTRATEGIAS A UTILIZAR:

- Analizar la influencia de los juguetes en el desarrollo del juego.
- Reflexionar sobre cuál es nuestra actitud ante culturas diferentes a la que pertenecemos.
- Respetar el derecho a la diferencia.
- Conocer diversos juguetes que puedan servir tanto a las chicas como a los chicos.
- Observar el juego libre y modelar situaciones alternativas.
- Favorecer la convivencia entre alumnos y alumnas. qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo
- Entre todos podemos hacerlo.
- Plantear pequeños problemas y buscar las soluciones.
- Cuál es el problema o tarea a resolver (trabajos colectivos); cómo lo vamos a hacer; qué necesitamos.
- Reforzar positivamente las muestras de responsabilidad en beneficio de todas y todos.
- Crear situaciones que favorezcan la canalización de la agresión.
- Tratar debidamente los conflictos que pudieran generarse en las situaciones lúdicas.
- Extraer conclusiones sobre la distribución corresponsable de tareas en el hogar.
- Sentirse personas capaces de pensar, de actuar, de compartir, de expresar sentimientos, de sentirse satisfechas...
- Animar a participar y a corresponsabilizarse en las tareas propuestas.
- Realizar murales y trabajos colectivos. pautas para qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo
- Esperar el turno.
- Escuchar a los demás.
- Explicitar claramente las normas del aula.
- Respetar los materiales.

- Identificar conflictos y problemas.
- Reconocer un error y pedir disculpas. Pautas qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo
- Asumir las funciones de la escuela y la responsabilidad del profesorado en la formación del alumnado como personas autónomas libres de los patrones de género.
- Reflexionar sobre los modelos de comportamiento que está transmitiendo el profesorado.
- Reconocer y valorar a los demás como personas globales, prescindiendo de los estereotipos sexistas.
- Fomentar y trabajar las carencias de género en el alumnado fomentando la elección profesional, libre de los estereotipos sexistas.
- Mantener relaciones con la familia para contrastar las tareas de socialización que realizan las criaturas en el ámbito familiar.
- Fomentar el diálogo y la experiencia en la vida del centro escolar.
- Revisar el uso del lenguaje que se hace en el Centro, tanto en el ámbito del profesorado como en su relación con el alumnado y sus familias.
- Compensar el diferente desarrollo de las capacidades expresivas en chicos y chicas.
- Establecer unas normas consensuadas con el alumnado sobre los usos sexistas y despectivos del lenguaje y el uso de cualquier agresión verbal. pautas para qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo
- Analizar los valores que transmite el sistema educativo teniendo en cuenta el aspecto coeducativo.
- Reconocer en los alumnos y alumnas a seres humanos globales, independientemente de los viejos modelos sexistas.
- Proporcionar las ayudas necesarias al alumnado con distinta lengua materna para superar las dificultades de comunicación.
- Favorecer el intercambio de costumbres y tradiciones de las distintas culturas del aula.
- Manifestar la confianza entre familias de distinta procedencia sociocultural.

- Facilitar la presencia de representantes de minorías étnicas en consejos escolares, actividades y otros.
- Cuidar el lenguaje para evitar mensajes contradictorios entre diferentes realidades culturales.
- Tener en cuenta las distintas situaciones familiares del alumnado.
- Ser conscientes del derecho que tienen padres y madres a ser diferentes.
- Crear canales de comunicación e intercambio para estimular la participación de padres y madres en los centros.
- Trabajar los tipos de familia. qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo
- Aceptar a las alumnas y los alumnos tal y como son y tratarles como a seres importantes y dignos de atención, es decir, interesándose por ellas/os y tomando en cuenta sus opiniones.
- Recordando que somos personas únicas y diferentes a todas las demás.
- Eso es algo que nos convierte en seres especiales y por tanto de gran valor.
- Practicar la escucha activa y la empatía.
- Elogiar en público las conductas positivas del alumnado.
- Actuar como “modelos” y mostrar satisfacción propia procurando elogiarse en voz alta cuando proceda:
- Qué buena o que bueno soy cantando.
- Reforzar las cosas positivas (actividades, conductas, comentarios, etc.) de las alumnas y los alumnos. Provocar también el refuerzo del resto de la clase.
- Al llamar la atención por algo negativo, no humillarles ni ridiculizarles, procurando ofrecer alternativas:
- Eso no está bien, ¿qué le podrías hacer en lugar de...?
- Practicar el modelado y verbalizar comentarios positivos sobre diferentes aspectos de la persona, siempre que sea apropiado a la situación.

- Reforzar todos aquellos aspectos del alumnado que tengan que ver con el cuidado de su apariencia, salud, etc. pautas para qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo
- Reflexionar sobre el error para aprender de él:
- Qué ha pasado, por qué, cómo lo puedo mejorar en el futuro.
- Realizar auto verbalizaciones positivas: Otra vez en lugar de...haré..., así me saldrá mejor.

ENSEÑAR AL ALUMNADO:

A hablar de conductas que se pueden cambiar y no poner etiquetas que se refieran a la valía personal. Puede hacer algo mal y ser buena persona.

Que las cosas no se pueden hacer bien a la primera, hay que cometer errores para aprender.

Que no hay nadie perfecto/a, que lo haga todo bien.

Cuando cometan errores en clase, aceptarlos y reconocerlos delante de la clase, con naturalidad y sin dramatizar (cuidando tanto su comunicación verbal, como sobre todo la no verbal).

Procurar suprimir los términos absolutos (siempre, nunca, todo, nadie, etc.) cuando se refieran a algún error o equivocación del alumnado.

Del mismo modo, corregirles a quienes los utilizan.

Procurar no utilizar etiquetas globales peyorativas (imbécil, inútil, cobarde...) y sustituirlas por términos más precisos (ej. cuando has entrado en clase has tirado los libros de la estantería). Pautas para qué pretendemos qué podemos hacer para conseguirlo

Reflexionar sobre el uso de la violencia en la solución de un conflicto: insultos, amenazas, agresiones o chantaje, ventajas e inconvenientes de cada una.

Reflexionar sobre la evitación del conflicto (evitar que existe el problema), ventajas e inconvenientes.

APRENDER A NEGOCIAR:

Procedimiento: Identificar el problema, dialogar, ponerse en el punto de vista de la otra persona.

Buscar soluciones que satisfagan a las personas implicadas. Reflexionar sobre la forma alternativa de resolución del conflicto.

Comentar en clase los conflictos de actualidad.

Señalar los conflictos que surgen en el grupo analizando las causas y destacando la importancia de no utilizar la violencia para resolverlos.

No utilizar la violencia física ni verbal para resolver los conflictos en clase.

Aprovechar la existencia de un conflicto en clase para poner en práctica el procedimiento de resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta.

Favorecer la expresión de diferencias de opinión sin censurarlas.

Reflexión para evitar que educandos y educandas cometan estos errores con sus compañeros/compañeras:

Todos los docentes intentan educar de la mejor manera a sus alumnos y alumnas, pero a veces se recurre a estrategias cuyas consecuencias no son suficientemente valoradas.

De ahí que la reflexión sobre estos aspectos es básica para intentar evitarlas. El insulto, la amenaza y el soborno son algunos de las más frecuentes que forman parte de lo que consideramos abuso psicológico. Es evidente que no son estrategias adecuadas, y se justifican por la creencia de ser un trato cotidiano y correcto por parte de los alumnos y alumnas.

No es tan difícil, se trata de buscar alternativas positivas con la intención de erradicar esta problemática, de la cual la mayoría de los educandos y educandas vive diariamente en la escuela.

¿Qué se pretende?

- Reconocer el derecho de las personas, incluidos adolescentes y jóvenes, a ser tratados con respeto.
- Identificar las amenazas, los insultos, los sobornos, etc., para evitarlos en la vida cotidiana y no tolerarlos.
- Aprender alternativas adecuadas.

El insulto:

El insulto o la calificación negativa pretenden dañar, enfadar o humillar a la persona que lo recibe. Insultar cuando estamos enfadados, es fruto de una explosión emocional negativa.

Una crítica positiva pretende corregir una conducta inadecuada presentando una alternativa correcta.

El insulto no es útil para solucionar conflictos, sino que acrecienta la tensión y ofrece modelos que después se reproducen.

Las amenazas

Una amenaza es una manera de coaccionar a otra persona para que haga lo que tú quieres. Por el contrario, una petición es algo que debes hacer porque es tu deber hacerlo.

Cuando actuamos con amenazas, en el fondo lo estamos haciendo por miedo, y es algo que no fomenta la responsabilidad.

Las amenazas siempre las infiere el que se cree fuerte con intención de dominar al débil para mantener su poder y conseguir sus propósitos de la única manera que sabe.

El soborno

Hay alumnos y alumnas que tratan de engañar a sus compañeros y compañeras para que hagan lo que quieren, dándoles algo que les gusta. Esto se llama soborno.

La mayoría de las veces no pasa nada, como cuando se hacen regalos en fiestas o cumpleaños, pero es otra táctica siempre presente en el abuso sexual.

La diferencia entre sobornar y premiar es la intención del que lo hace. El que soborna busca su propio beneficio, por lo que oculta su táctica y obliga a la otra persona a mantener el secreto, mientras que el que premia espera que la otra persona se esfuerce por conseguir algo sin secretismos.

Pegar

Pegar a un compañero o compañera, aunque sea de forma simbólica, no es aceptable en ningún caso. Algunos educandos/as se justifican manifestando que sólo pegan a sus hijos cuando es estrictamente necesario. En otras ocasiones la justificación se basa en que la agresión física no es muy fuerte, pero sí da buenos resultados.

Pero la realidad es que muchas veces los motivos que llevan a pegar a un compañero o compañera son un momento de ira no controlada, una forma de desahogo ante un sentimiento de impotencia, o simplemente una forma cómoda de controlar la conducta del otro.

Desde aquí se quiere señalar que pegar no es necesario porque contamos con muchas otras técnicas que no tienen los efectos negativos de pegar y son igualmente eficaces.

Pretendemos también invitar a reflexionar sobre las consecuencias negativas que tiene el castigo físico.

La escuela debe fomentar la construcción de una cultura de igualdad que ayude a erradicar la violencia de género del cual se debe prestar atención a sus diversos componentes:

1) El componente cognitivo de violencia de género consiste en confundir las diferencias sociales o psicológicas existentes entre hombres y mujeres con las diferencias biológicas ligadas al sexo, con la creencia errónea de que aquellas

surgen automática e inevitablemente como consecuencia de éstas, sin tener en cuenta la influencia de la historia, la cultura, el aprendizaje. Para superar este componente del sexismo conviene adoptar una perspectiva de género en el currículum y superar la invisibilidad de las mujeres, pero también promover suficientes experiencias de cooperación entre alumnos y alumnas en torno a objetivos compartidos que les permitan comprender la riqueza de la diversidad y la esencia de la igualdad.

2) El componente afectivo o valorativo que subyace tras estos problemas gira en torno a la forma sexista de construir la identidad, asociando los valores femeninos con la debilidad y la sumisión, y los valores masculinos con la fuerza, el control absoluto, la dureza emocional, o la utilización de la violencia.

En el aprendizaje de este componente tienen una especial influencia los valores observados en las personas que se utilizan como referencia para construir su identidad. De ahí la relevancia de promover la visibilidad de modelos femeninos y masculinos no sexistas. Para favorecerlo conviene que en los programas de prevención de la violencia de género no solo participen mujeres (la situación más frecuente), sino también hombres que puedan influir como referencia de los modelos que se pretenden promover.

3) El componente conductual del sexismo consiste en la tendencia a llevarlo a la práctica a través de la discriminación y la violencia. Su riesgo se incrementa cuando faltan alternativas positivas con las que dar respuesta a determinadas funciones psicológicas y sociales sin recurrir a estas conductas destructivas. Para superarlo conviene incrementar dichas alternativas. La segregación educativa en espacios diferentes para alumnos y para alumnas representaba una grave privación de dichas oportunidades. El hecho de compartir espacios puede incrementar los conflictos, pero aumenta sobre todo las oportunidades para aprender a resolverlos. Conviene recordar, en este sentido, que una de las características del modelo educativo basado en el dominio y la sumisión es la negación del valor de la diversidad y del conflicto como herramienta educativa,

utilizando la segregación y la exclusión para evitarlo, con lo que se evitan también las oportunidades de aprender a construir la igualdad.

SEGÚN EL CONNA PROPONE:

Que se implemente un sistema de capacitaciones a sus docentes, para que estos logren sensibilizarse y transmitir un mensaje o aprendizaje adecuado a los alumnos y alumnas.

Además, que se auxilien de las universidades que les proporcionen el apoyo para impartir charlas o talleres a los alumnos y alumnas en cuanto a la erradicación de la violencia de género.



Que se implementen las políticas o programas de inclusión en cada una de las materias impartidas en los centros escolares.

SEGÚN ISDEMU PROPONE:

Implementar talleres que permitan la incorporación de habilidades y destrezas por parte de los y las jóvenes.

Programas de no violencia en el que se concientice a la juventud a tratar de erradicar dicho problema, promoviendo feria de la no violencia y protección social del cual asistan y participen en este tipo de evento en el que se promueva los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y mujeres del municipio.



Hacer valer el artículo 9 de la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV), establece los siguientes tipos de violencia que se manifiesten contra las mujeres.1 violencia económica, 2 violencia

feminicida, 3 violencia física, 4 violencia psicológica y emocional, 5 violencia patrimonial, 6 violencia sexual. Con el propósito de erradicar la violencia de género. De esta manera concientizar a las mujeres que son mujeres artesanas salvadoreñas y defensora de sus derechos.

PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD

Promover plan de igualdad y equidad entre mujeres y hombres en los centros escolares con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio constitucional de igualdad y de la obligación del estado de eliminar toda forma de discriminación que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas de esta manera avanzar hacia la eliminación de las mujeres en las esferas económica y laboral, con miras a promover el alcance real de su autonomía económica. Garantizando que el sistema educativo nacional desarrolle una educación no sexista y laica, basada en el respeto a los derechos humanos y la democracia, que garantice la igualdad y la no discriminación entre mujeres y hombres en todo el territorio nacional.

Este plan equipararía la participación de hombres y mujeres en procesos educativos flexibles en el sistema educativo a fin de disminuir las brechas que no garantizan el avance hacia lo que se espera lograr.

Reducir la deserción en los programas del MINED en los niveles básicos.

Mecanismos para prevención y atención de la discriminación y la violencia contra las mujeres, en el Sistema Educativo.

Al menos los centros escolares del programa de Escuelas de Tiempo Pleno participando de buenas prácticas de educación para la igualdad.

Avanzar hacia la eliminación de los patrones culturales que fomentan la desigualdad y perpetúan la discriminación entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

Según el artículo 17 de la Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, se presentan criterios que orientaran la educación para la igualdad y no discriminación de mujeres y hombres: **“igualdad en la oferta educativa sin discriminación por género, acceso real e igualitario de mujeres y hombres a toda las modalidades y niveles del Sistema Educativo, eliminación de lenguajes sexistas, reconocimiento de las contribuciones históricas de las mujeres, desarrollo de actitudes de corresponsabilidad de mujeres y hombres en las tareas de mantenimiento y cuidado del ámbito doméstico, familiar y de personas adultas mayores, prevención de la violencia contra las mujeres, promoción del respeto a las diferencias étnicas, culturales y entre hombres y mujeres, eliminación de actitudes discriminatorias basadas en factores étnicos, sexuales, raciales, religiosos o discapacidades, orientación vocacional en áreas no tradicionales para ambos géneros o donde están representados, educación que se base en valores y principios que permita la formación sobre responsabilidades, prevención de riesgo y autocuidado en salud integral, acciones positivas en el otorgamiento de becas a mujeres que por maternidad han tenido que retrasar sus estudios en su edad reproductiva, igualdad en el acceso a facilidades públicas, precio y financiamiento, igualdad en las dotaciones bibliotecarias y bibliográfica para que recoja los aportes de las mujeres al acervo cultural y científico”**²²

²²Artículo 17 de la Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres

GLOSARIO

ABANDONO EMOCIONAL: Falta de recepción de afecto, apoyo y protección necesarios para la evolución y desarrollo óptimo del niño.

ABANDONO FÍSICO: Insatisfacción de las necesidades físicas básicas del niño.

ABUSO SEXUAL: Uso del niño como objeto de estimulación sexual, Violencia escolar.

ACOSO ESCOLAR: El acoso, u hostigamiento escolar es cualquier forma de maltrato producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

ACUMULACIÓN DE TENSIÓN: Discusiones, pleitos, reclamos, insultos, desprecios, angustia, ansiedad, miedo, desilusión, la persona intenta calmar al agresor, evita provocación, protección parálisis

AGRESIÓN: Es el acto cuyo objetivo es dañar a otro individuo y este daño puede ser físico o psicológico, debe de existir una intencionalidad para que se considere como agresión, ésta puede ser directa o indirecta, consciente o inconsciente.

AGRESIVIDAD: Su fin es lesionar a otro o a sí mismo, con intención de producir daño, destruir, contrariar o humillar. La agresión constituye el acto en sí; la agresividad designa la tendencia o disposición inicial que da lugar a una posterior agresión.

CONFLICTO: El conflicto es consustancial al ser humano, y por lo tanto es inevitable.

CONNA: Consejo de la Niñez y la Adolescencia.

DISCRIMINACIÓN: La discriminación es parte de una gran cadena, que empieza en el sistema, que desvaloriza a las escuelas de las zonas más carecientes, sigue con los/las docentes y llega a los y las alumnas/os.

DISRUPCIÓN EN EL AULA: Consiste en el hecho de que tres o cuatro alumnos o alumnas impiden, por su comportamiento, el desarrollo normal de la clase,

obligando al docente a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina o el orden.

DISTANCIAMIENTO: Toma de decisiones, busca ayuda, se esconde, se va de la casa, grupos de apoyo, aislamiento, suicidios, denuncia separación, divorcio.

ESCUELA TRADICIONAL: Una escuela única con obligatoriedad de la enseñanza en la lengua materna para todos los niños sin distinción de raza o posición social. Participaba de la idea de que no hay nada en el intelecto que no haya existido con anterioridad en las sensaciones, por lo que su didáctica tiene un carácter sensualista”

EXPLOSIÓN: Al mantener toda aquella acumulación antes mencionada, es cuando se llega al grado de explotar y es allí donde se da mayormente la violencia ya que una persona dolida, agredida y afectada no reacciona en ese momento sino más bien, la persona agredida siente miedo, odio, impotencia, soledad, dolor.

GÉNERO: Por su parte, es el grupo de seres que comparten ciertas características. Es la ejercida de un sexo hacia otro. Muy común mente género se refiere al hombre y a la mujer.

ISDEMU: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

MALTRATO EMOCIONAL: Conductas de los padres, madres o cuidadores que afectan el desarrollo psicológico del niño.

MALTRATO FÍSICO: Donde se usa la fuerza de modo inapropiado y excesivo.

MALTRATO INFANTIL: Según las organizaciones encargadas de velar por los derechos de la niñez definen maltrato infantil como: Cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores, abuso físico.

PROBLEMAS DE DISCIPLINA: Se presenta comúnmente como conflictos en la relación entre el o la docente, el alumno o la alumna, corresponden, a los cambios de conductas que implican un mayor o menor componente de violencia, desde la

resistencia o boicot pasivo hasta el desafío o el insulto activo al maestro/a o profesor/a, que puede desestabilizar la vida cotidiana en el aula.

RECONCILIACIÓN: Al querer hacer una reconciliación, se dan muchas cuestiones entre las cuales están: miedo, confusión, ilusión, culpa, renegociación; la mujer cede en sus derechos y recursos el hombre sólo promete cambiar.

SI-EITP: Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.

TRASTORNO ADAPTATIVO CON ALTERACIÓN MIXTA DE EMOCIÓN Y DE CONDUCTA: Cambios de domicilio, cambios de colegio. Cambios de profesor/a, separación o divorcio de los padres, muerte de algún amigo íntimo o familiar y las agresiones físicas y sexuales.

TRASTORNO DE CONDUCTA: Agresiones recurrentes a personas o animales, destrucción de la propiedad, robos y violaciones repetidas y graves de las normas.

TRASTORNO DESAFIANTE: Se define como un trastorno caracterizado por presentar un patrón recurrente de conductas negativas y desafiantes, desobediencia y hostilidad frente a las figuras de autoridad.

TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE: Consiste en la presentación de episodios aislados de agresividad, violencia o destrucción de la propiedad. En niños es poco frecuente, siendo su aparición en la adolescencia.

VIOLENCIA: Viene del latín “vis” que significa “fuerza”, esta palabra lleva el significado de fuerza intensa contra algo. “La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. El sustantivo se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.”

VIOLENCIA: La violencia se define como un acto intencional, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a alguien más, puede ocasionar daños irreversibles.

VIOLENCIA CONSCIENTE: Es dándonos cuenta perfectamente de que le hacemos daño o afectamos a otro.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Es un problema histórico y cultural, ciertas legislaciones contemplan una discriminación positiva respecto a este género, ya que se la protege sobre el hombre. Hay casos donde, incluso, la violencia que ejerce una mujer sobre un hombre no es delito.

VIOLENCIA DE GÉNERO: Es un problema de Derechos Humano que afecta directamente a toda la sociedad y sus implicaciones van desde el ámbito privado de las relaciones familiares hasta los ámbitos públicos de las relaciones laborales, educativas, inclusive políticas.

VIOLENCIA DE GÉNERO: Se denomina violencia de género a todo acto de violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, ya sea en la vida pública o en la privada.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ESCUELA: La violencia de género puede desarrollarse dentro de la escuela (en un aula, un pasillo, un patio, etc.) o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela o familiares de los alumnos.

VIOLENCIA DE ORIENTACIÓN SEXUAL: Es de suma importancia mencionar aparte de género, la orientación sexual, ya que hoy en día existe una infinidad de orientación sexual, en el que en nuestra sociedad aún no se ha creado una educación de aceptación hacia aquellas personas que conforman el LGTBI, a pesar que en nuestro país existen organizaciones encargadas de velar por los derechos que como seres humanos se tienen.

VIOLENCIA DIRECTA: Es la que busca el acto, pone los medios para que ésta suceda.

VIOLENCIA ECONÓMICA: Es una de las prácticas más sutiles de la violencia, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo.

VIOLENCIA EMOCIONAL: La violencia también puede ser emocional o psicológica. Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de

identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona.

VIOLENCIA ESCOLAR: Se entiende por violencia escolar la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal sub alterno) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

VIOLENCIA FÍSICA: Son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, y lesiones leves o severas, que incluso pueden causar la muerte.

VIOLENCIA INDIRECTA: No busca el acto, pero también pone los medios para que acontezca

VIOLENCIA INCONSCIENTE: Cuando afectamos a otro sin darnos cuenta de lo que hacemos.

VIOLENCIA PATRIMONIAL: Son las acciones u omisiones encaminada a la destrucción de objetos o propiedades en el núcleo familiar de los que depende la existencia de la misma; la negación a cubrir cuotas alimenticias para las hijas (os) o gastos básicos para la sobrevivencia, es dirigida contra los bienes pertenencias de la persona a quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia.

VIOLENCIA SEXUAL: Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, y por supuesto la violación.

VIOLENCIA VERBAL: Mayormente se escuchan los comentarios de es más preferible un golpe que las palabras, porque los golpes se psicanalizan, pero las palabras hirientes muy difícilmente se olvidan.

5.3. Anexos

ENTREVISTA PARA DOCENTE



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Departamento de Ciencias y Humanidades

Sección de Educación

DATOS GENERALES

ESPECIALIDAD: _____

GRADO: _____ SECCIÓN: _____

Objetivo: Distinguir los tipos de violencia de género, e Identificar las contribuciones del modelo educativo desarrollado en el centro escolar, en la transformación de las relaciones interpersonales y transpersonales en la convivencia social.

- 1 ¿Sabe que es violencia de género?
- 2 ¿Cómo se manifiesta la violencia entre los niños y niñas?
- 3 ¿Las conductas de violencia se presentan con mayor frecuencia en los jóvenes o las jóvenes?
- 4 ¿Cómo considera usted que es la relación entre alumnos y alumnas?
- 5 ¿Se ha observado en algún momento en la escuela acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales e intimidación, y como han sido tratado en la escuela?
- 6 ¿El modelo educativo del Centro Escolar facilita las relaciones armónicas entre los educandos y educandas?
- 7 ¿El área geográfica donde está ubicado el Centro Educativo representa peligro para las poblaciones educativas en la escuela?

8 ¿Cuenta el Centro Escolar con personal capacitado para enfrentar problemas de Violencia de Género?

9 ¿Ha observado en el aula estudiantes con problemas de disciplina y bajo rendimiento escolar?

10 ¿Qué técnicas utiliza para mantener el orden y la disciplina en el aula?

11 ¿Ha presenciado en el salón de clases educandos/as tomando el rol de dominio sobre sus compañeros/as?

12 ¿En algún momento sus alumnos/as han comentado si son maltratados o violentados en casa o en el lugar dónde viven?

13 ¿Si se diera un problema de Violencia en el aula cuáles serían los medios que buscaría para ayudar a aquel alumno o alumna victimaria/o?

14 ¿Qué instituciones recomendaría para denunciar casos de violencia de Género?

15 ¿Se ha observado en algún momento en la escuela acoso verbal y sexual, los abusos sexuales, los castigos corporales y la intimidación?

16 ¿El modelo educativo implementado garantiza las relaciones de convivencia entre docentes y sus educandos/as?

17 ¿Cuáles son los factores socioculturales que pueden estar incidiendo en la violencia de género?

ENTREVISTA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Departamento de Ciencias y Humanidades

Sección de Educación



DATOS GENERALES

GRADO: _____ SECCIÓN: _____

Objetivo: Analizar los factores psicosociales, económicos y culturales generadores de la violencia de género.

- 1 ¿Cómo es la relación entre usted y su hijo/a?
- 2 ¿Qué piensa usted de la violencia de género?
- 3 ¿En su familia quien es la persona encargada de llevar el sustento al hogar?
- 4 ¿Cómo es el entorno en el que vive usted y su familia?
- 5 ¿Cuáles considera usted que son los medios por los cuales se da la violencia de género?
- 6 ¿Cuáles son los miembros de su familia que viven con usted?
- 7 ¿De qué manera corrige usted a su hijo/a?
- 8 ¿Cómo es la relación entre usted y el/la docente encargado/a del aula donde estudia su hijo/a?
- 9 ¿En su infancia sufrió violencia en su familia?
- 10 ¿De qué manera considera que se puede combatir con la violencia de género?

ENCUESTA PARA EDUCANDOS Y EDUCANDAS

Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Departamento de Ciencias y Humanidades

Sección de Educación



DATOS GENERALES

GRADO: _____ SECCIÓN: _____

Objetivo: Recopilar información veraz de los educandos/as, víctimas de violencia de Género.

1 ¿Has sido víctima de violencia?

SI ___ NO ___

Tu respuesta fue SI menciona ¿Dónde fuiste víctima de violencia?

2 ¿Quién provocó la violencia? _____

3 ¿Has observado en tus compañeros/as algún tipo de conducta de violencia?

SI ___ NO ___

Tu respuesta fue SI ¿Menciona cuales tipos de conductas has observado?

4 ¿Menciona los tipos de violencia que has sufrido?: ejemplo bromas pesadas sobre su físico, inventan apodosos y burlas, gritos, palabras groseras, castigos etc.

5 ¿Consideras que tu escuela es segura?

MALA ___ REGULAR ___ BUENA ___ EXCELENTE ___

6 ¿En alguna ocasión has recibido malos tratos de parte de tu docente?

SI ___ NO ___

7 ¿Cómo es tu relación con tu docente? _____

8 ¿Menciona como es la relación con tus padres? _____

9 ¿En alguna ocasión has sentido que eres discriminado(a) en la escuela? _____

10 ¿Tu cómo te consideras? _____

11 ¿Has pensado hacerte daño en algún momento de tu vida? _____

12 ¿Si fueses víctima de violencia ¿Qué medios utilizarías para defenderte?

ENTREVISTA DIRIGIDA A EDUCANDOS Y EDUCANDAS

Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Departamento de Ciencias y Humanidades

Sección de Educación



DATOS GENERALES

GRADO: _____ SECCIÓN: _____

Objetivo: Recopilar información veraz de los educandos/as, para elaborar estrategias de intervención que contribuyan a disminuir la violencia de género en el centro escolar.

- 1 ¿Con tus propias palabras como defines violencia?
- 2 ¿Has sufrido en la escuela acoso verbal y sexual, abuso sexual, castigo corporal e intimidación?
- 3 ¿La Escuela se considera un lugar seguro para los jóvenes, para las jóvenes?
- 4 ¿Qué piensas de tus compañeros/as en cuanto al comportamiento tanto dentro del aula como fuera de ella?
- 5 ¿Si te dieran a escoger en cambiar algo en tu vida que sería y por qué?
- 6 ¿Conoces cuáles son tus deberes y derechos como hombre o como mujer?
- 7 ¿Consideras que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos deberes y derechos?
- 8 ¿Menciona algunas instituciones encargadas por velar por los derechos de la niñez y la adolescencia?
- 9 ¿Cuál es la institución que vela por los derechos de la mujer?
- 10 ¿Que hacen las instituciones para protegerte de la violencia?



Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Departamento de Ciencias y Humanidades
Sección de Educación

INSTRUMENTO PARA ISDEMU Y CONNA

- 1 ¿De qué manera se podría definir la violencia de género?
- 2 ¿Cuál es el grado de índice que existe sobre violencia de género en el municipio de san francisco gotera?
- 3 ¿Considera que los centros escolares del municipio cuentan con los medios necesarios para erradicar esta problemática?
- 4 ¿En este año lectivo se han enfrentado con problemas de violencia de género en el centro escolar?
- 5 ¿Quiénes considera que son los responsables mayoritarios en la discriminación y abuso hacia la igualdad y derechos entre niños/as y adolescentes?
- 6 ¿Cuáles considera que son los factores psicosociales, económicos y culturales que provoca la discriminación de género?
- 7 ¿En caso de violencia de género cuales son los medios que recomendaría próximos para denunciar este abuso?
- 8 ¿Cuál sería la propuesta que ofrecería a los centros escolares para trabajar y cesar con este problema que afecta a toda la sociedad en general?

5.4. Bibliografía

- ISDEMU
- CONNA
- www.mejorenfamilia.org
- Asamblea General de la ONU 1999, declaración 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Violencia de Género: <http://www.a1noticias.com.ar/noticias/1789/primer-curso-virtual-sobre-violencia-de-gnero.html>
- Declaración universal de Derechos Humanos, Artículo 19 - Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Declaración Universal de Derechos Humanos 1948
- CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS, Viena 14 a 25 de junio de 1993. DECLARACIÓN Y PROGRAMA DE ACCIÓN DE VIENA
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CAIRO 1994)
- LEGISLACIÓN NACIONAL CÓDIGO DE FAMILIA (1194)
- LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- CÓDIGO PENAL (1997)
- EL MODELO EDUCATIVO TRADICIONAL
- <http://licienciaturaeduamad.blogspot.com/2012/10/pedagogia-la-pedagogia-tradicional.html> hadoc.azc.uam.mx/enfoques/tradicional.htm
- Wendinorto Rivas Platero. Docente e investigador de la Universidad Francisco Gavidia wrrp0401@ufg.edu.sv
- Medidas adoptadas en la Unión Europea sobre este tema (Díaz-Aguado, Martínez Arias e Instituto de la Mujer, 2002)
- Análisis planteado en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delors, 1996

- http://fepade.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=279
- https://es.wikipedia.org/wiki/Grupo_focal
- Garza (1988) la investigación por encuesta
- Tamayo y Tamayo (1997, pág. 123): la entrevista
- Tamayo y Tamayo (1997, pág. 122): la guía de observación
- Tamayo y Tamayo (1997, pág. 114): la población
- Artículo 17 de la Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres
- Guía práctica para la prevención de la violencia de género en la familia y en la escuela.
- Dulce Rodríguez, activista contra la violencia de género desde la Asociación de Mujeres Marianne y la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres.
- Carmen Reina, Profesores y colectivos de mujeres en la prevención de la violencia de género.
- Carmen Reina, Trabajos de alumnos del taller 'Por los Buenos Tratos' en un instituto de Córdoba; 18/11/2014 - 23:50h.
- Según las Naciones Unidas. Declaración 1993 "el maltrato a la mujer es el crimen más numeroso del mundo.
- LEY 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.
- Guía práctica para la prevención de la violencia de género en la familia y en la escuela.